

~~AA-6~~  
~~1244~~  
D  
1404

UNION B-U  
11378

# IBERO-AMERICANA.

1890 n. 58. a 65 (may-dic.)

1.º de Mayo de 1890.



MADRID:  
IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,  
calle de Pelayo, núm. 34.  
1890.



# UNION IBERO-AMERICANA

PRÍNCIPE, 39—MADRID

FUNDADA EN 25 DE ENERO DE 1885

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

ESTA PUBLICACION SALE EL 1.º DE CADA MES.

INDICE.—Banquete en el *Hotel Inglés*, la noche del 28 último, para celebrar la fusión de las Sociedades *Union Hispano-Americana é Ibero-Americana*: Presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado: brindis pronunciados.—Juicios de la prensa de Madrid.—Instancia elevada al Jefe del Gobierno de S. M., pidiendo apoyo moral, con el fin de realizar, sin el menor quebranto del Tesoro público, el 4.º Centenario del Descubrimiento de América.—Proyecto de programa para las fiestas: próxima organización de una gran *Junta Nacional* con todos los elementos del país: desarrollo de los trabajos.—La fusión: acta del 20 del pasado: primera reunion extraordinaria de la Junta Directiva reorganizada.—La emigración a América: abuso de las agencias y desamparo de nuestros compatriotas en aquellos países.—Junta Directiva ordinaria y extraordinaria del 5 y 21 últimos: relacion nominal de la nueva Junta.—Nuestros trabajos: contestaciones satisfactorias de algunas Reales Academias, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y otras altas personalidades, despues de recibir y leer el *Boletín* del mes anterior.—El Decano de la *Union Ibero-Americana*, D. Arturo de Marcoartú: entusiasta carta de este ilustrado publicista.—República de Costa-Rica: notas bibliográficas, por D. José Maluquer y Salvador.—Un americano ilustre, el Dr. Forteza, nuevo Ministro del Uruguay, en París.—Asuntos varios.—Bibliografía.—Cuentas mensual y general.

## El banquete de la Union.

La fraternal y cariñosa fusión de nuestra Sociedad con la *Union Hispano-Americana*, que fundó en París el reputado estadista y orador español, Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, formando un solo cuerpo social que auna importantísimos elementos, según podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este *Boletín*, ha sido festejada con un banquete, en el que tuvieron representacion las más valiosas fuerzas de nuestra Pátria.

Presididos por el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, y los Sres. Cancio Villaamil, Presidente de esta Sociedad; Navarro Reverter, Conde de Morphy, Cárdenas, Vicepresidente del Congreso; Rodríguez Seoane, Senador del reino, y Labra, Diputado á Cortés, se reunieron á comer el día 28 de Abril último, en el *Hotel Inglés*, las distinguidas personas que á continuacion se expresan:

D. Luis Rodríguez Seoane, D. Rafael María de Labra, D. Angel Lasso de la Vega, D. Florencio Fiscowich, D. Juan Navarro Reverter, Conde de las Navas, D. Mariano Cancio Villaamil, D. Bruno Zaldo, D. Feliciano Rodríguez, D. Eduardo Echegaray, D. Carlos Prast, D. José de Cárdenas, Conde de Morphy, D. Manuel de Azcárraga, D. José Carrera, D. Juan Valero de Tornos, D. Mariano Monasterio, D. Manuel Isidro Osio, D. Arturo de Marcoartú, D. Basilio Diaz del Villar, D. Adolfo Bayo, D. Antonio San Martín, D. José de Santos y Fernandez Laza, D. Jesús Pando y Valle, D. Joaquin Angoloti, D. Protasio Solis, D. Luis Cabello y Aso, don José Rodríguez, D. Julian de Soto Morillo, D. Félix S. Alfonso, D. Antonio Batanero, D. Lorenzo Cuellar, D. Vicente García, D. Carlos Carrió, y representantes de *La Epoca*, *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El Globo*, *La Monarquía*, *El Correo*, *El Resumen*, *El Día* y *La Ilustración Española y Americana*.

Por causas de salud ó atenciones imprescindibles no han podido asistir los Sres. General Jovellar; el Académico de la Real de Medicina y del Consejo Superior de Sanidad, Rodríguez Benavides; el Senador del Reino, García Tuñón; el Jefe superior de Administracion, Suarez Llanos; el representante de la acreditada casa editorial de Madrid, *El Cosmos*, D. Miguel Bala; el Conde de Bilbao, General Castillo; el Diputado á Cortés Vergez; los Ministros de Colombia y Costa-Rica, Betancourt y Peralta; el Cónsul general de Venezuela, Fortoult; el Secretario general de la Diputacion provincial de Madrid, Sr. Pozzi; y el Bibliotecario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion, Sr. Maluquer y Salvador.

Adornada con mucha elegancia la mesa, y servida con esplendidez, reinó entre los comensales la mayor cordialidad y entusiasmo, demostrándose en los semblantes de todos la alegría que ha producido la estrecha union de dos Sociedades que, persiguiendo idénticos ideales, marchaban ántes separadas.

Bien seguro es que si la fiesta, verdaderamente improvisada, se hubiese dispuesto siquiera ocho dias ántes, habrían concurrido á ella algunos cientos de personas de las muchas que simpatizan con la idea simbolizada por la *Union Ibero-Americana*.

El espíritu que dominó en tan agradable banquete lo evidencian los discursos y brin-

dis pronunciados al destaparse las botellas del Champagne, los cuales se insertan en este número, y lo que la prensa de todos los matices dice sobre él, excusándonos, por lo mismo, de reseñar minuciosamente los detalles de reunion tan trascendental.

Por nuestra parte, es tanta la satisfacción que nos ha producido este memorable acontecimiento, que lo consideramos como una de las páginas brillantes de la *Union Ibero-Americana*, esperando que ella será como punto de partida de otras gloriosas jornadas, á cuyo término la confraternidad de España y los pueblos ibero-americanos será un hecho en todos los conceptos.

BRINDIS Y DISCURSOS QUE SE PRONUNCIARON EN EL BANQUETE CELEBRADO POR ESTAS DOS SOCIEDADES REUNIDAS LA NOCHE DEL 28 DE ABRIL DE 1890.

*Presidencia del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado.*

A las nueve y treinta minutos dijo

El Sr. **Presidente**: Tiene la palabra el Sr. Cancio Villaamil.

El Sr. **Cancio Villaamil**: Sres: Al dirigiros la palabra, habeis de permitirme que empiece por hacer os un recuerdo.

No hace muchos siglos, en el XV, se constituía una Nación poderosa, la más poderosa que habia entonces en el mundo; y ese milagro, y ese poder lo realizaban los Reyes Católicos.

Despues su grande obra fué deshecha.

Vinieron Carlos V y Felipe II, y envueltos en sus glorias militares y políticas, fundaron la prosperidad del pueblo español.

En aquella época, habia una Nación que estaba poco más ó ménos como están hoy los pueblos del Africa: era la Nación inglesa.

No tenia industria, ni comercio, ni política, ni poder militar; no tenia nada, señores; y cuando se entabló aquella lucha titánica entre dos colosos, como fueron Felipe II y la Reina Isabel, España iba decayendo é Inglaterra iba levantándose; y se levantó hasta tal punto, que, aprovechando todas nuestras discordias, todas nuestras vicisitudes y nuestra decadencia, formó un gran poderio; y con un puñado de hombres, semejando un moderno Cartago, está constituyendo el imperio colonial más grande que hay en el mundo, mayor que el nuestro, tal vez; que el que formábamos nosotros.

Y ¿por qué sucedió esto? A mi juicio consistió en que, mientras constituidos los españoles por efecto de la Reconquista, nos dedicábamos á crear cuerpos de nobles y de soldados caballerosos; mientras aquella época nos embargó con exageradas ideas de caballería, despreciando las artes manuales y dedicándonos única y exclusivamente al señorío del poder, el pueblo inglés recogía de nuestros deserrados de Flandes y de otros puntos, las lecciones prudentes, por efecto de las cuales habian de ser despues superiores.

Roto, por fin, nuestro espíritu caballeresco, fuimos atrevidos; nuevamente fuimos conquistadores y valerosos; pero allí donde iban los españoles con la espada y con la cruz conquistando imperios, detrás iba el comercio inglés abriendo sus mercados sumisa y blandamente: todo aquello que nosotros conquistábamos, ellos lo adquirían y se lo apropiaban; y cuando despues venían las flotas cargadas

de oro para España, los corsarios ingleses, los filibusteros se lo arrebatában. Es decir, señores, que los españoles trabajaban, y los ingleses se lo apropiaban. (*Muy bien.*)

¿Cómo se explica una política tan distinta entre estos dos pueblos? Por una razón muy sencilla: el pueblo inglés se fué haciendo pueblo agricultor, ganadero, industrial y comercial; y España, en cambio, siguió con sus libros de caballería, no se quiso arrepentir de sus errores, y la decadencia fué marcándose hasta el punto de que llegamos á la emancipación de las Américas.

Emancipadas las Américas, en lugar de apresurarnos á tratar con ellas y á reconocerlas con aquel amor y con aquella solicitud que correspondía, como hermanas nuestras que eran, nos incomodamos, suspendimos nuestras relaciones, tardamos mucho tiempo en hacer tratados de comercio, y entre tanto la astucia extranjera se apoderó de todo el comercio americano, hasta tal punto, señores, que hoy representa España sólo el 5 por 100 del comercio total de las Américas.

Ahora bien; cuando en los pueblos toman los errores esas proporciones, es por algo. Ese algo es que aquí teníamos como base nuestras costumbres y nuestras guerras, y en el pueblo inglés habia como base el trabajo, que es por donde se llega al poderio. (*Muy bien; muy bien.*) Nosotros empezamos disputando territorios á Italia, á Holanda y en otros puntos; y allí se nos acabaron los recursos que habian creado los Reyes Católicos. Inglaterra iba fomentando su industria, abriendo su comercio, perfeccionando la agricultura y la ganadería; iba superándonos en todo; y es, señores, que habia dos políticas iniciadoras de este movimiento entre las dos Naciones: la política nacional, que adoptaba el pueblo inglés, y la política personal, que adoptaba el pueblo español. (*Muy bien; muy bien.*) La política nacional llevó á la Reina Isabel á triunfar de Felipe II, que sostenia la política personal. (*Muy bien.*)

Aquel pueblo se engrandeció;.... nosotros hemos decaído, pero hemos decaído de una manera tal, que con dificultad podremos reponernos, que con dificultad podremos llegar á fines distintos de los que estas corrientes nos están indicando.

En tal situación, destrozados por el movimiento político y revolucionario de nuestro país, y por las guerras civiles en que llevamos casi el presente siglo, la política personal que simbolizaron hombres gloriosos, pero fatales á mi entender, como Carlos V y Felipe II, se ha extendido, y esa política personal existe en nuestros dias en todo el cuerpo político de nuestra sociedad.

¿Cómo, con estas condiciones, hemos de aspirar á grandes destinos? En esta lucha cabalística del interés personal todo perece, y en tal situación y por ella misma, surge la idea de la *Union Ibero-Americana*.

La *Union Ibero-Americana* nació como una protesta contra una serie de errores continuados por varios siglos, es una luz distinta de la que nos guía en nuestra política general, porque en lugar de tener una aspiración de partido tiene una aspiración nacional; parece como que surge la idea para buscar un nuevo punto de partida que abra horizontes más claros y diáfanos al porvenir de nuestra Patria.

No hace mucho se celebró en Paris la Exposición universal, y en ese concurso, el más notable de nuestra época, en que el génio humano lució sus portentosas facultades en manifestaciones tan simpáticas como las que produce el arte y la ciencia, allí se juntan españoles y americanos. Aún

cuando la separación de América se ha hecho como Nación política, la fraternidad sigue como si nada hubiese pasado, y donde quiera que se reúnen españoles y americanos allí sienten latir el corazón y se dan estrechísimo abrazo. Esto es lo que ha sucedido en la Exposición Universal de París, sucediendo de este encuentro la *Sociedad Hispano-Americana*, igual á la nuestra, con las mismas aspiraciones.

Como cuando se trata de una idea patriótica, como cuando se trata de una conducta que se inspira en un patriotismo de lo más elevado y puro no pueden existir diferencias, no podía haberlas en la marcha, en los trabajos, en las aspiraciones de estas dos sociedades, de manera que pudiesen un día ser puntos opuestos de política, puntos opuestos de aspiraciones, puntos opuestos de trabajos, y sucedió lo que había de suceder; que esta otra, de aspiraciones nacionales, de regeneración política, es la que viene á fundirse en la primitiva y á hacer de ambas una sola.

La Sociedad lleva seis años de constantes trabajos. Como quiera que su tarea es larga y difícil, no puedo puntualizar ahora los triunfos que ha conseguido; pero desde luego considero que ha servido para estrechar y aumentar en alto grado las simpatías y relaciones de aquellos pueblos con la Madre Pátria.

Llevamos, repito, seis años de trabajo: es una *larga semana*, y hoy es el *domingo* en que se celebra la fiesta de esa semana. (*Muy bien, muy bien.*) ¡Dios quiera que este domingo sea repetido en semanas sucesivas, en esas semanas lentas del trabajo, de la aspiración honrada y del patriotismo en que se labora por la Pátria y para la Pátria!

Brindo, señores, por S. M. el Rey y su augusta madre la Reina Regente; por los Jefes de los Estados que abarca la *Union Ibero-Americana*, Presidentes de honor de la misma en sus respectivos países, sin excluir al Emperador D. Pedro, que nos acogió con una benevolencia extraordinaria cuando estaba al frente de la Sociedad en Río-Janeiro; y aunque no ocupe hoy el Trono, esto no importa para que yo le dedique este recuerdo de gratitud y debe decir.

¡Dios quiera, repito, que celebremos con frecuencia estos domingos, y que sea en bien de la Pátria! (*Muy bien. Aplausos prolongados.*)

El Sr. **Presidente**: Tiene la palabra el Sr. Navarro Reverter.

El Sr. **Navarro Reverter**: Ya lo habeis oido, señores, y yo no he de repetir mal, lo que tan bien ha expresado nuestro dignísimo Presidente, Sr. Cancio Villaamil. Dos corrientes de opinion, que van á converger á un mismo punto; que suman sus fuerzas para continuar su patriótica obra en este apostolado de la paz, para compartir las penas y sinsabores que han de recoger al realizar su generoso objeto de estrechar las relaciones entre todos los pueblos de la raza española, ensanchando los horizontes de su prosperidad, su grandeza y su poderío. Esta es la síntesis del discreto y erudito discurso de nuestro dignísimo Presidente; y sintetizado de ese modo el firme propósito que tienen las dos Sociedades hoy reunidas, claro es que mi pobre palabra huelga en este momento, como huelga siempre en todas partes (*Varios señores: No, nada de eso*); pero un deber de cortesía me obliga á recoger algunas frases de nuestro dignísimo Sr. Presidente.

Si no fuera demasiado pretencioso, yo llamaría á este hecho de la union de ambas Sociedades, un «suceso,» pero un «suceso fausto;» y aún me atrevería á llamarle, sin temor á la hipérbole, el «fun-

damento de las glorias y de la prosperidad de la Pátria;» y todavía, recogiendo algunas de las ideas que ha emitido nuestro dignísimo Presidente, fundaría sobre ellas otra que os voy á exponer.

En la corriente de los afectos que en estos momentos tanto estrecha á todos los que perseguimos el mismo ideal, habeis de permitirme así como un desahogo de mi corazón.

Este hecho que yo he llamado suceso y suceso fausto, es además «consolador,» porque al reunir las dos Sociedades en una, unimos realmente todos los esfuerzos que durante seis años habeis hecho para ensanchar la historia de las grandezas de nuestra Pátria.

Porque es de advertir, señores, que á medida que iba hablando el Sr. Cancio Villaamil; cuando yo ponía el reactivo de mi observación sobre los cuadros que él trazaba, yo veía cómo se sustituían aquella fe, aquella antigua fe de nuestra Pátria, aquella constancia indomable de la raza española; cómo se sustituía en los momentos actuales, por excepcionismos fríos como los hielos de las montañas suizas; por decadencias del espíritu, síntomas precursores de la muerte en una raza que quizá va á extinguirse. Veía cómo se sustituye aquella fe, con los afanes y las ambiciones de los egoísmos; con la fiebre de riqueza, con los sueños de grandezas, con vértigos de dominio; y todo ello, promovido por artes mágicas y diabólicas; como si fuera solamente producido por una especie de misteriosas loterías, por el ardiente anhelo de enriquecerse siempre súbitamente, cualquiera que sea el medio que proporcione estas riquezas, y como si todo fuera efecto de una larga y viciosa educación y todavía el resto de aquel carácter aventurero de la raza española.

Así, pues, yo me decía entristecido y asombrado: «Esto es lo inverosímil: esto es lo contrario á lo racional; esto no debe ser. ¡Todo por el azar; todo por la casualidad en esta vieja raza española y nada por la virtud sacrosanta del asiduo y constante trabajo! No; no, esto es imposible.» (*Muy bien; muy bien.*) Porque, señores, los pueblos no deben perder su fe en los grandes ideales; que la fe en esos grandes ideales, salva siempre á las Naciones, como la esperanza salva á los individuos. Yo considero que los pueblos que han perdido la fe en sus ideales, son pueblos que tienen cerrada su órbita; pueblos que giran en el vacío de los espacios de todos los tiempos y de toda la historia, sin tener finalidad; de la misma manera que al individuo, al hombre que ha perdido hasta el último resto de esperanza, no le considero más que como un puñado de materia que arrastra dentro de sí el cadáver de un espíritu. (*Muy bien; muy bien. Aplausos.*)

Es preciso, pues, volver á la fe en nuestros ideales; y cuando al final de su discurso el Sr. Cancio Villaamil nos hablaba con gran entusiasmo de este bello ideal que todos perseguimos, y cuando yo contemplaba alrededor de esta mesa á todos vosotros, dignísimos representantes de la alta política, del Gobierno, de la nobleza, de la banca, de las artes, del comercio, de la industria, de la prensa..... de todo, en fin, cuanto hay de valioso y cuanto hay de poderoso en nuestro país, ¡ah! entonces parecía como que se desvanecían aquellos sueños que yo había tenido anteriormente, y que, quitándoseme del corazón un fatigoso y tristísimo peso, renacía dentro de mí el inmenso regocijo de un alma que se abre á la esperanza y que ve con inefable delicia, en no lejanos horizontes, los grandes destinos que la están justamente reservados á la siempre noble y siempre heroica raza española. (*Nuevos y prolongados aplausos.*) Sí, la fe en los ideales es la que ab-

solutamente siempre salva á los pueblos, como la esperanza es la que mantiene al hombre fuerte y energético en su trabajosa peregrinacion sobre la tierra. Por eso, todos los que venimos aquí con profunda fe en nuestros ideales, debémos recordar que la fe es la que ha salvado siempre las religiones, las ideas, las Naciones; esa fe que convirtió á doce humildes pescadores en sábios persuasivos que, esparcidos sobre la tierra, propagaban la palabra de Dios; esa fe que ponía en lábios de los cristianos aquella sonrisa inefable, con la cual sufrían, con resignación y paciencia, atroces y crueles suplicios, pidiendo más para asegurar mejor el goce de la vida eterna á cambio de los sufrimientos efímeros y pasajeros de la vida de la tierra; esa fe que, como nos ha recordado el Sr. Cancio Villaamil, inspiró á una Reina, la más grande de las que han existido sobre la tierra, aquel rasgo generoso que permitió á Cristóbal Colon desgarrar el velo que ocultaba el Nuevo Mundo á las miradas del viejo Continente; esa fe que, en nuestra Pátria, ha presidido tantos millares de combates, desde Covadonga hasta Granada, en aquella gloriosa epopeya de siete siglos; esa fe que ha guiado, á través de los Andes y de los bosques aztecas, los géneos guerreros, llamados Hernán-Cortés, Soto, Pizarro, Almagro y otros grandes capitanes, cuyas hazañas no serán jamás igualadas y ante las cuales parece como que se disipan las más grandes epopeyas de la guerra de Troya; esa fe que anidaba en el corazón de nuestros navegantes, Colon, Vespucio, Magallanes, Vasco de Gama, Elcano; esa fe que hizo que, en las aguas sangrientas de Lepanto, venciera la Cruz á la Media luna; esa fe que ha alumbrado siempre nuestra Historia; esa fe, en fin, que, á principios del presente siglo y tratándose de ejércitos los más poderosos que se conocían, contribuyó á las derrotas, humillantes para ellos, que se llaman de Bailén y de Vitoria, de Zaragoza y de Gerona; esa fe es la que teneis vosotros en el corazón. Se necesita toda esa fe para acometer y proseguir la aventura en que estamos empeñados, y en nombre de esa fe y con ella estamos aquí congregados, y en nombre de ella y por ella enviamos un cariñoso saludo á nuestros hermanos del otro lado de los mares. (*Grandes aplausos.*)

Pues bien; con esa fe que nos ha predicado el Sr. Cancio Villaamil, cuyas hermosas palabras tan desaliñadamente estoy recogiendo, y con la constancia en el corazón, tenemos una altísima misión que llenar: la fusión de los intereses de una raza que, cuando esté unida, será la más poderosa de la tierra; la raza ibero-americana. Diez y ocho Estados, que cuentan 62 millones de habitantes, en ambos hemisferios, y nosotros, en estos instantes, vamos á sentar las bases de la Confederación de intereses en esos Estados. Nosotros, ó los que nos sucedan, pues si viene el viento helado de los tiempos á aventar nuestras cenizas, como la idea es más grande que la materia, la idea vivirá, aunque nosotros perezcamos, porque la idea de unir en una sola familia los intereses de esta grande, noble y heroica raza ibero-americana, vivirá á través de la Historia y de los tiempos. Esa es nuestra misión, que necesita la fe de que hablaba el Sr. Cancio Villaamil, que necesita la constancia para proseguir la obra y para realizarla á través de todas las dificultades y de todos los sinsabores; misión de paz; misión de ventura; misión de prosperidad; misión alta y noble que á todos favorece; misión que no pueden realizar jamás por sí solos los Gobiernos ni los Estados políticos, porque, envueltos y encerrados en una estrecha red de conveniencias políticas y sociales, no pueden desenvolver estos

grandes ideales; misión que se confería en otros tiempos á los guerreros, cuando se conquistaba con la espada; pero que en los tiempos modernos se confiere á las Asociaciones de la inteligencia, porque se conquista con la razón; misión que vosotros cumplireis siguiendo esas líneas de conducta trazada por el Sr. Cancio Villaamil, porque anchas y patrióticas vías le ha abierto la *Union Ibero-Americana*, y sumareis á ellas nuestras alianzas de París con todas aquellas simpatías de los pueblos de América que nos han saludado y abrazado á través de los mares; misión que á todos vosotros os honra, y que, con solo intentarla, habeis conquistado, no sólo el bien de la Pátria, sino la gratitud de esa gran raza ibero-americana, por cuya prosperidad y renacimiento elevo mi brindis en este momento. (*Muy bien. Aplausos.*)

El Sr. **Ministro de Estado** (Marqués de la Vega de Armijo): Señores: una circunstancia para mí favorable, me proporciona el honor de dirigirme á las dos Sociedades reunidas. Yo, señores, que tuve la honra de ser el que hizo por completo la paz con todas las Naciones americanas, encuentro como uno de los mayores galardones para mí ver reunidas dos Asociaciones que tienen el pensamiento comun de asociar á España con aquellas Naciones que en otro tiempo fueron nuestras provincias, y que hoy son nuestras hermanas.

Después de los discursos que aquí se han pronunciado por mis estimados amigos los Sres. Cancio Villaamil y Navarro Reverter, que en diferentes ocasiones han podido conocer cuáles eran mis aspiraciones y mis deseos de que esté gran día se realizara, es muy difícil, señores, que yo venga á decir nada que tenga novedad, ni que tenga oportunidad, pero es lo cierto que la idea que hoy nos reúne es una de esas ideas que, si no pueden germinar en tiempos de combate cuando la paz y la tranquilidad vienen á ser la base y fundamento del desenvolvimiento de la riqueza y de la libertad de los pueblos, son hijas naturales de esa situación que nosotros alcanzamos hoy. Imposible era cuando esta España desgraciada se desgarraba por todas partes y peleaba durante tantos años por constituirse, imposible era que nos dedicáramos á hacer lo que hoy es bien que hagamos, esa federación completa de nuestra raza en todos los ámbitos del mundo, que ha de dar á conocer que si hasta ahora ha podido imponerse otra raza en determinadas condiciones, el día que la raza latina levante su voz, no tendrá por qué separarse nadie de su lado, ni por qué avergonzarse nadie delante de ella. (*Muy bien; muy bien.*)

El pensamiento de union de estas dos Sociedades, que con tanta modestia indicaba aquí mi antiguo amigo el Sr. Cancio Villaamil; el pensamiento que con tanto entusiasmo y á la sombra de la union en París de todos los elementos de la vieja raza española, palpitaba en las elocuentes frases de mi compañero el Sr. Navarro Reverter, ese pensamiento no puede perecer, no puede dejar de tener una resonancia de resultados grandes; y eso es lo que yo tengo también la satisfacción de decir en el día de hoy, ya que las circunstancias han hecho que, yo que he trabajado algo, pero no todo lo que quisiera por la union de esa raza en todos los ámbitos del mundo, presida este banquete, por la bondad de los dos Presidentes de ambas Asociaciones.

Yo confío en que, sean cuales fueren las vicisitudes de nuestra España; sean las que fueren las aspiraciones diversas de otras Naciones, nosotros tendremos siempre levantado nuestro pensamiento para realizar esa fusión estrecha que, no solamente ha de consolidar nuestras relaciones, sino que

ha de servir para que mutuamente nos sostengamos todos, sin necesidad de apelar á otras grandezas que las nuestras propias, ni de buscar auxilio de otras Naciones. (*Muy bien, muy bien. Grandes aplausos*)

Así, creo necesario que yo, á nombre del Gobierno, repita lo que en otro sitio dije, cuando una persona, que tambien hoy tenemos el honor de que esté sentada con nosotros, procuraba saber cuáles eran las aspiraciones del Gobierno actual sobre la union de España con las potencias latino-americanas. Y cuando digo: «del Gobierno actual,» lo digo única y exclusivamente por la circunstancia de ser yo el que en este momento representa al Gobierno; pues creo firmemente que puedo decir con franqueza y lealtad que las nobles aspiraciones de este Gobierno sobre ese particular son las mismas que las de todo Gobierno español, porque todos los partidos y todos los Gobiernos aman igualmente á la Pátria. (*Nutridos y prolongados aplausos.*)

¿Qué es lo que puede hacer el Gobierno más que ayudar al impulso de una Asociación como ésta, que en el espacio de seis años ha ido realizando, y que cada día le ha de ser más fácil realizar esos ideales, comprendiendo cuáles han sido las ventajas que ha proporcionado á España y que han preparado la union de nuestras antiguas hijas para que pudieran encontrar el eco grande que encontraron las palabras entusiastas del Sr. Navarro Reverter cuando por primera vez se dirigió á ellas en país extranjero?

Allí, señores, desaparecieron para este caso todas las formas de gobierno; allí no habia, como no debe haber en este pensamiento nacional, más que una idea generosa: la idea de la realizacion de todo aquello que contribuya á la union indisoluble de la raza latina.

Aquella reunion en donde habia hombres de diferentes opiniones políticas, aquella espontánea reunion de Paris, no vaciló en dirigir un telegrama de felicitacion á la Reina Regente que, á nombre de su augusto hijo, rige hoy los destinos de España; y yo, su representante en este sitio, ruego á las dos Asociaciones reunidas, las ruego en nombre de la Pátria española, que brinden por la augusta Dama que regenta los destinos de España (*Muy bien, muy bien. Nuevos y grandes aplausos: Todos se levantan y aclaman á la Reina Regente*), y por todos los ilustres Jefes del Estado, en los diferentes países ibero-americanos, que han de asociarse necesariamente á esta grande idea regeneradora para España, y para aquellas lejanas tierras. (*Muy bien, muy bien. Nuevos aplausos.*)

El Sr. **Díaz del Villar**: Habló el Gobierno; hablaron los Presidentes de las dos Asociaciones reunidas, y yo os demando unos momentos de atencion, por más que este brindis acaso esté fuera de lo concertado, para que hable por mi boca el pueblo.

Decia uno de los hombres más perspicuos de la política española, que los grandes oradores debian tener derecho á utilizar de media á una hora: los medianos sólo debian emplear de quince á treinta minutos, y los pequeños, los últimos, pueden, cuando más, aspirar á cinco minutos, y á otros cinco que les conceda la importancia del pensamiento que traten de exponer.

Os demando, pues, nada más que los cinco minutos, para deciros en nombre del pueblo español, que cuando América sacudió la dominacion, no de España, sino de aquellos Gobiernos de España, que llegaron al extremo á que llegó el Gobierno de Carlos IV; cuando América alcanzó su independencia, el pueblo español peninsular mantuvo en América el prestigio de España, no con aquella fe de

que con tanta galanura nos hablaba el Sr. Navarro Reverter, sino con aquella otra que tan elocuentemente tambien nos pintaba el Sr. Cancio Villaamil, con la fe del trabajo; con esa fe es como mantuvieron las colonias españolas el prestigio de España en América, como lo mantienen todavia y como habrán de mantenerlo en el porvenir.

En nombre, pues, del pueblo español y del pueblo americano español, permitidme que brinde por aquellas colonias españolas, que no obstante desaparecer la accion de los Gobiernos y de las diplomacias, mantuvieron allí, con el trabajo honrado, el nombre y el prestigio de España; que lo mantienen y lo conservan, dando ejemplo á aquellos mismos pueblos de que por el trabajo se elevan las Naciones; y al brindar por ésto, he de brindar tambien por el primer Ministro de Estado español (que si tiene tiempo para ello lo será el que preside este concurso), que sin volver la espalda á nuestros intereses en Europa, á esos intereses antiguos y modernos del trabajo y del comercio, tienda su vista y abra los brazos á las Naciones hermanas de América y haga allí, por medio de sus representantes, una política que sea verdaderamente de atraccion, y que se convierta en realidad. Brindo, por consiguiente, por el primer Ministro de España que haga tratados de reciprocidad, de libertad de comercio, ya que no se pueda llevar á cabo otra cosa con aquellos pueblos hermanos: esta es la manera de asegurar para siempre, no la dominacion de España sobre América, que es imposible, pero si la simpatía de España en América y los intereses de la raza, que son intereses que acaso están puestos en tela de juicio y que tal vez se tengan que ventilar.

Para concluir, he de brindar tambien porque se realice la celebracion del Centenario de Colon con un fin práctico: porque es conveniente pensar que, siendo España madre comun de América, aquel continente puede ser llamado acaso, como hijo de esa madre, si no enferma, anciana, á prestarla auxilio; pensad que hay unas Antillas españolas que son el vinculo de union entre el continente europeo y el continente americano. Brindo, por tanto, por todos aquellos políticos, y sobre todo por todos aquellos Gobiernos, que hagan de las Antillas provincias españolas, que lleven allá todas las condiciones que tengan los ciudadanos españoles, para que entonces nuestros hermanos de América no encuentren dificultad alguna en abrirnos por completo sus brazos.

Finalmente, brindo por todos aquellos que estén identificados con este pensamiento y le presten el concurso, no sólo de su inteligencia, sino, si fuere necesario, de su bolsillo y de su brazo. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Pando y Valle**: Señores: El Senado español, el Congreso y la Prensa, han dado siempre evidentes muestras de que estaban dispuestos á cooperar á la idea de la *Union Ibero-Americana* y á la celebracion solemne del Centenario del descubrimiento de América. ¡Brindemos y brindo, pues, por el Senado, por el Congreso y por la Prensa española! (*Muy bien; muy bien. Aplausos.*)

El Sr. **Valero de Tornos**: Señores: Hemos tenido el gusto de oír la elocuente palabra del Sr. Cancio Villaamil, las arrebatadoras frases del Sr. Navarro Reverter, las altamente patrióticas del Sr. Ministro de Estado; hemos oido las aspiraciones del pueblo español retratadas en la correcta frase del señor Villar, y hemos escuchado el elocuente brindis del Sr. Pando y Valle; y yo, el último de todos, con ser uno de los más viejos, el último de todos los periodistas españoles, he de decir dos palabras en nombre de la prensa, en esta reunion; porque la *Union*

*Hispano-Americana* ha venido aquí á fusionarse en la *Union Ibero-Americana*, y ante esta cariñosa fusion, tenemos el orgullo y la satisfaccion que á todos nos corresponde por igual, de declarar que ambas Sociedades persiguen un mismo levantado y patriótico ideal. (*Muy bien; muy bien. Aplausos.*)

Nació una de las dos Sociedades en París, al calor de la prensa, al calor de algunos periodistas que nos reunimos debajo de la Torre Eiffel; y viendo ensancharse ante nuestros ojos aquel magnífico panorama de la civilizacion y del progreso, nos abrazamos con toda la efusion del alma y abrazamos á nuestros queridos hermanos de allende los mares (*Muy bien; muy bien. Aplausos.*)

Permitidme, pues, que brinde en nombre de la prensa española y de parte de la prensa americana, por la existencia de esta Asociacion; por la vida que representa la union de España con América, que es la union de las más ricas y preciadas obras de la naturaleza, bordada por la imaginacion potente y exuberante de América y de España.

Y al celebrarse hoy esta fraternal union, al ocuparse España de América, es que España considere á la América libre; España lo que realmente hace hoy es celebrar la mayor edad de su hija mayor. (*Muy bien; muy bien. Aplausos.*)

Nosotros al solemnizar la independencia de América, consideramos que esa independencia de América puede contribuir al bienestar de dos Naciones, que aunque distantes materialmente, tienen una misma religion, una propia tradicion, el mismo idioma. Parece que hacemos una obra de familia, un llamamiento á los intereses americanos y á la vez á los intereses españoles, para que se compenetren y sean uno solo en esta grande y patriótica union de ideales, de aspiraciones, de propósitos y de sentimientos. (*Muy bien; muy bien.*)

Perdonadme que no me haya podido contener, y que, aún sintiéndolo por vosotros, os haya molestado para tratar de un asunto del que vengo ocupándome hace mucho tiempo, y dispensadme que, despues de los elocuentes discursos que anteriormente habeis oido, os haya obligado á escuchar estas cuatro pobres palabras mias. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Azcárraga**: Pocas veces puede acontecer el que, en una reunion como ésta, hasta cierto punto de carácter internacional, se puedan evocar los recuerdos históricos de la Pátria, recuerdos gloriosos, en la seguridad de que han de ser aceptados por todos, así por los representantes de otras Naciones como por los que podemos ostentar con orgullo los blasones y timbres de la familia hispano-americana.

Aprovecho, pues, la ocasion con este motivo para hablaros del encadenamiento que tienen todas las glorias de nuestra Pátria y que me ha recordado, no sé si el Sr. Diaz del Villar ó el orador que acaba de hacer uso de la palabra.

El nombre de Cristóbal Colón, gloria de nuestra Pátria, está de tal manera encadenado, como digo, á las demás, que no se puede tocar á un eslabon de esa hermosa cadena sin herir los demás.

Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mando y nos dió á conocer la existencia de un mar Pacífico. Pues en seguida surge un Hernando de Magallanes que surca ese mar desconocido del Pacífico, descubre las islas Filipinas y planta allí la cruz y la bandera española, al lado de su sangre y de su cadáver. Luego, de esa misma escuadrilla que mandaba Hernando de Magallanes, surge Juan Sebastian de Elcano, quien despues de haber unido Hernando de Magallanes las Américas del Nuevo Mundo con la Oceanía, viene por el Cabo de Buena Esperanza,

llega á España, y es el primer navegante que ha dado la vuelta al mundo, por lo cual en su escudo de armas lleva una inscripcion que dice: *Hic primus circumdedit me.*

Pero no queda en esto. Es que todavia, señores concurrentes, me parece que hay que hacer mencion de otra persona, de otro insigne patricio, gloria de nuestra Pátria; porque despues que Magallanes descubre las islas Filipinas y muere en Mactán, hay un D. Miguel Lopez de Legazpi que comienza la dominacion de las Filipinas (ya ejerciendo su cargo de Adelantado Mayor de las Indias orientales) y funda la ciudad de Cebú y luego la de Manila, dándose el caso, segun refieren las crónicas, de que él mismo fué el que trazó el plano y delineó las calles de Manila.

Quiero tambien citar á D. Simon de Anda y Salazar, quien en los momentos en que las islas Filipinas estaban á punto de caer en poder de los ingleses, salió de la ciudad de Manila autorizado competentemente por la Audiencia y llevando nada menos que los despachos de Gobernador, Capitan General y Real acuerdo, improvisó ejércitos de indigenas y vino á sitiarse á los ingleses que se habian ya apoderado de Manila, logrando salvar á las islas Filipinas de la dominacion inglesa.

He traído el recuerdo de estos personajes, porque ellos unieron la América con la Oceanía y despues por el Oriente han venido á unirla con Europa. La civilizacion de Europa vino del Asia; posible es que más adelante el progreso venga de América.

Así, pues, yo me permito proponer á la reunion este tributo de respeto á la memoria de Hernando de Magallanes, Juan Sebastian de Elcano, Miguel Lopez de Legazpi y Simon de Anda y Salazar. (*Aplausos.*)

El Sr. **Soto Morillo**: Propongo un voto de gracias á mi antiguo Jefe y Presidente honorario de esta Sociedad, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, porque él, con su patriotismo, con su celo y con su inteligencia, ha sido el lazo que ha estrechado la *Union Ibero-Americana* con la *Union Hispano-Americana*.

Propongo, además, que se envíe á la Sra. Marquesa de la Vega de Armijo el ramo que adorna la mesa.

(Ambas proposiciones se aceptaron por unanimidad.)

El Sr. **Ministro de Estado** (Marqués de la Vega de Armijo): Señores: permitidme que antes de marchar á donde mis deberes me llaman, sin lo cual permanecería con mucho agrado en esta reunion, conteste al brindis del que se llama modestamente mi antiguo subordinado, y al cual debo en gran parte los primeros conocimientos prácticos que adquirí en la carrera administrativa cuando fui improvisado Gobernador de Madrid.

Brindo, pues, por aquellos funcionarios que supieron darme, andando el tiempo, una importancia que siempre agradeceré y de los cuales veo hoy un dignísimo representante, en el que fué siempre mi amigo y nunca mi subordinado. (*Aplausos.* Se retira el Sr. Ministro de Estado, que tiene que asistir al Consejo de Ministros.)

El Sr. **Navarro Reverter**: Tenemos otra satisfaccion, además de las que ya se han enumerado, satisfaccion que, por la modestia excesiva de la persona que la encarna, no se ha revelado todavia.

Todos conocéis, señores, indudablemente una Sociedad patriótica que tiene fines iguales á los nuestros y que se llama la Colombina Onuense. Allá en un extremo de España, precisamente en la Rábida, en aquel humilde Monasterio en el cual se

elaboraron las grandes ideas y del cual salieron los grandes hombres que despues realizaron el descubrimiento del Nuevo Mundo, existe esa Sociedad cuyos propósitos son los nuestros, y si no fuera por ella, por sus trabajos y por sus obras no podríamos acercarnos al Monasterio de la Rábida. Pues bien: hay aquí un Representante de aquella ilustre Sociedad, y yo os pido para él un aplauso y un abrazo. (*Aplausos.*)

El Sr. **Rodríguez Seoane**: Respondiendo, señores, al oportuno brindis del Sr. Pando y Valle, debo decir que el oscuro y humilde Senador que en este momento se levanta, agradece muchísimo, por la parte insignificante y pequeña que le toca, el oportuno brindis que aquel ha pronunciado para la Cámara alta, á la que tiene la honra de pertenecer el que á vosotros se dirige.

Con este motivo, tengo que recordaros que, efectivamente, este modesto Senador ha sido el que por primera vez, en aquella Cámara, tuvo la honra de dar á conocer la alta misión y los resultados grandísimos que esta Sociedad ha obtenido y que espero han de continuar en lo sucesivo.

El que entonces era Ministro de Estado, Sr. Moret, tuvo por conveniente manifestar que estaba dispuesto á conceder á esta Sociedad la participacion que de derecho la correspondia en las funciones con que deba celebrarse el solemne aniversario del descubrimiento de América que nos espera para el año 1892; y como quiera que, segun ha dicho muy bien el actual Sr. Ministro de Estado, todos los Ministros españoles están alentados de los mismos propósitos, porque todos, en este sentido, siguen una misma política; creo, pues, que en el Gobierno no hay inerrupcion de ideales y que el Gobierno es, digámoslo así, immanente, siempre que de las grandes empresas se trata.

Yo debo, por tanto, dedicar un brindis al Sr. Ministro de Estado y al Gobierno todo, que para el año 1892 presidir los destinos de nuestra Patria, encargándole que se apresure á celebrar con gloria esa altísima epopeya que ha inmortalizado las páginas de la historia por el descubrimiento de América, y pedirle que esa conmemoracion se repita dignamente en esta Nación española, que alentó los planes de Colón y que tuvo esa honra insigne, como ya se ha dicho aquí, de dilatar el imperio de la fe, el imperio, el dominio y la extension de nuestra lengua, de nuestra literatura y de nuestras instituciones.

Brindo, pues, por el Gobierno, por la Sociedad *Hispano-Americana*, por la *Ibero-Americana*, fraternalmente reunidas; y brindo tambien, señores, por las altas instituciones del Estado, que tanto aman las grandezas y los esplendores de nuestra adorada Patria. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*)

El Sr. **García Muñoz**: Señores: Los representantes de los diarios más antiguos de Madrid me han confiado el encargo de dirigiros la palabra, y cumpliéndole, me levanto para decir tan sólo que la prensa aquí presente, como creo que tambien la del resto de España, se hallará, como lo ha estado hasta ahora, dispuesta, resuelta y decidida á coadyuvar con el mayor entusiasmo y con toda su fe, al más brillante éxito de los magníficos ideales que esta Asociacion se propone realizar con la union de la Madre Patria y las Repúblicas americanas, que ha de constituir la grandeza y el invencible poderío de esta nuestra ana la España. Brindo, pues, por una y por otra prensa, y porque esta Asociacion alcance el éxito más completo como todos lo apetecemos. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Franquelo** (D. Carlos): Voy á hablar en representacion de la prensa hispano-americana, por-

que tengo la honra de ser corresponsal de parte de ella en Madrid, y quiero que tenga en mí, aunque innmercidamente por mi parte, un eco fiel de los levantados propósitos que la animan.

No voy á hablar por cuenta propia. Hace próximamente tres ó cuatro horas que un amigo me ha facilitado el trozo de un periódico, en que se insertan párrafos de un discurso del Sr. Presidente de Venezuela en el acto de prestar juramento ante aquel Congreso; y como mi propósito es molestaros el menos tiempo posible, á la vez que haceros comprender (por más que todos lo sabeis) el entusiasmo que allí existe en favor de España, me parece que el mejor modo de ostentar esta representacion de la prensa hispano-americana, es que los que teneis la bondad de escucharme, oigais algo de lo que ese nuevo Presidente ha dicho. No voy, por tanto, á hablar, sino á leer:

Hé aquí las palabras del Sr. Amezua:

«Buscaré por todos los medios posibles (y voy á detenerme un momento para lamentar que se haya marchado el Sr. Ministro de Estado, á quien importantísimas ocupaciones alejan de este sitio, de seguro que bien á pesar de todos), buscaré por todos los medios posibles... (*Leyó.*)

(Después de la lectura, continuó:)

¿No es verdad que estos párrafos del discurso del nuevo Presidente parecen los párrafos de un discurso pronunciado por un español? ¿No es verdad que al evocar estos recuerdos, que al hacer estas citas, parece que están allí hablando nuestra historia, nuestras creencias, todo, en fin, lo que constituye nuestra exclusiva nacionalidad?

Pues bien, señores; al levantarme aquí y al ostentar la representacion de la prensa hispano-americana, yo os pido para esa prensa un saludo; para el Jefe de Estado que así se expresa, un recuerdo afectuoso, y para el que os dirige la palabra en estos momentos, la indulgencia que merece. (*Aplausos.*)

El Sr. **Maldonado Macanaz**: Señores: En nombre de la prensa española, para cuya representacion no tengo en realidad titulos, y como periodista antiguo, he de responder al brindis que acaba de pronunciar el periodista hispano-americano, cuyo nombre no recuerdo.

Yo, señores, creo que la prensa madrileña debe mandar un saludo al Presidente de aquella República y un aplauso al digno escritor que se ha hecho eco de sus palabras, recordando que en una época bien próxima un Congreso americano, el Congreso de Washington, ha votado una mocion favorable por completo al arbitraje, mediante el cual podrian terminar las discordias, no solamente entre las Repúblicas americanas, sino entre los demás Estados europeos, por un medio pacífico, arbitraje que tal vez sea necesario pronto por los conflictos que puedan presentarse en el Antiguo y en el Nuevo Mundo. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Batanero**: Señores: Al oír al distinguido periodista español, Sr. Maldonado Macanaz, que ha contestado elocuentemente y con tanta oportunidad á otro señor periodista hispano-americano, me he creído, si no en el deber, en la precision de deciros algo sobre el arbitraje, porque he tenido el honor de ser, durante nueve años, Representante del Gobierno español en la Comision de arbitraje hispano-americana.

Esta Comision nació á consecuencia de una gran desgracia nacional española, que era la insurreccion de nuestros hermanos de las Antillas contra la Madre Patria, y que estuvo á punto de suscitarse una guerra colosal, en donde, si los esfuerzos de nuestros soldados hubieran sido corona-

dos con el laurel de la victoria, aunque fuera por la fortuna, hubiera sido desastrosa bajo todos conceptos. La Nación del Norte-América, los Estados Unidos del Norte-América, nos amenazaban con una guerra si no encontrábamos una manera justa y equitativa de satisfacer las indemnizaciones por los perjuicios ocasionados por la insurrección á los súbditos de aquel país. El Presidente Grant, que entonces regia los destinos de América, en un discurso presidencial de 1.º de Enero, se quejaba de que no se habían cumplido religiosamente los tratados, porque no había en la Habana un Tribunal que instruyese expedientes, que recibiera las pruebas, que emitiera informes, para que el arbitraje de Washington pudiera decidir en justicia todas las reclamaciones. Tuve el honor, no sé por qué, puesto que era el más oscuro Magistrado de la Audiencia de la Habana, de ser designado para esta obra difícil: se fundó la Comisión, y continué funcionando en ella esos nueve años; y no puedo decir lo que allí hay porque son secretos de Estado y de la diplomacia española, pero sí que ha dado un resultado inmenso; evitar la guerra con que nos amenazaban los Estados Unidos de América, con que nos amenazaba el Presidente Grant, y que hubiera sido una necesidad si no se cumplía el pacto del arbitraje, y resolver, dando la razón á quien la tenía y negándosela á quien carecía de ella, 147 reclamaciones. Esta es la única manera de resolver cuestiones de esa índole entre razas antitéticas.

Y yo digo, señores, si el Senado de los Estados Unidos del Norte-América ha recomendado ahora con tanta oportunidad (dado el estado tirante de las Naciones del mundo sobre todo en el viejo continente europeo), la idea de que todas las cuestiones entre los Estados se resuelvan por medio del arbitraje, á todos los Gobiernos conviene intervenir de una manera eficaz, directa y decisiva hasta cierto punto, para que ese arbitraje se promueva con más intensidad, á fin de que sirva para resolver todas las contiendas que puedan surgir entre los países hispano-americanos que son nuestros hijos, porque no tengo ni siquiera el más remoto temor de que pueda surgir contienda alguna entre los pueblos hispano-americanos y la Madre, la antigua Madre Pátria, esta nuestra amada Nación española.

Por tanto, señores, yo brindo con mucho gusto por la idea del arbitraje, porque sea una verdad, y porque todos los Gobiernos, sobre todo el Gobierno español que, como ha dicho con grande oportunidad el distinguido Presidente de la *Union Hispano-Americana* Sr. Navarro Reverter, tiene 16 Estados que han salido de nuestro seno y que son la prueba más evidente de lo que ha valido siempre y vale todavía la colonización española; brindo porque todo Gobierno español acoja y patrocine y proteja esta idea con el mismo afán, con idéntico ardor al que sentimos nosotros todos, para que en la ocasión más oportuna, se aproveche la gran fiesta del Centenario de Colón que se realizará en 1892, á fin de que, como todos debemos esperar, sea aquí una fiesta más solemne y de mayor trascendencia que la que se celebre en Chicago; y que en esa oportunidad, afirmemos de una manera positiva nuestra grandiosa idea; que el arbitraje se imponga en todas las Naciones hispano-americanas y España sola cuente con el acendrado cariño y el afecto sincero que todas esas Naciones nos han profesado siempre, el que nos tienen en el presente y que de seguro ha de aumentarse en el porvenir.

Brindo, pues, porque España sea siempre (como lo es en mi concepto y ya lo dijo un eminente hombre de Estado del Norte América) una Nación de

primer orden, americana. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*) Brindo también, porque todas las Naciones hispano-americanas que hoy rivalizan en la ciencia y en la civilización con las Naciones del viejo continente, se llamen siempre «Naciones hispano-americanas.» (*Grandes aplausos.*)

**El Sr. Martínez y Rodríguez:** Señores: No en nombre de la prensa española, cuya representación no me cabe la honra de ostentar, si bien tengo la de pertenecer á ella formando parte de la redacción de *El Imparcial*, sino como periodista de última fila, tengo que pronunciar un brindis.

Durante seis años he pertenecido á la prensa española de América y sería en mí una imperdonable ingratitud si no tributase un cariñoso recuerdo á aquellos hermanos nuestros que, en los principales periódicos españoles, están constantemente defendiendo allí la honra de España (*Muy bien, muy bien*), y que sólo piden que no se olvide el amor que profesan á esta gran Nación.

Me parece oportuno, por tanto, dedicar un recuerdo á aquellas grandes campañas, hechas por *El Correo Español*, de Buenos-Aires, por *La España*, por *La Colonia Española*, de Montevideo, en diferentes épocas, para que se estrechen los lazos de indisoluble unión, de unión del corazón entre todos los españoles y todos los americanos del Rio de la Plata; por *El Pabellon Español*, de Méjico; por algunos otros periódicos de California y *Las Novedades* de Nueva-York.

Esos periodistas honran la bandera de España, y yo sería indigno del nombre que tengo y de haber pertenecido á esa prensa, si desde aquí no la tributara un recuerdo que brota de lo más íntimo de mi corazón.

¡Vivan nuestros hermanos de la prensa española que defienden en América el nombre de España! (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*)

**El Sr. Carrion:** Señores: Modesto representante de un periódico de la Isla de Cuba, me levanto á brindar en nombre de la prensa cubana; y no lo hago también en nombre de la prensa puertorriqueña, porque hay Sres. Diputados que representan á aquella isla.

Me levanto, como digo, á brindar en nombre de la prensa cubana toda, en este momento en que se hallan unidos todos los Poderes del Estado, desde el Gobierno Supremo hasta las Cámaras, la prensa española y los representantes de algunas otras prensas también americanas, en el momento en que todos aquí unidos venimos á comer el dulce pan de la paz, cuya levadura es el amor hácia todas nuestras hijas de la Nación española de América.

Brindo por la unión más estrecha de los lazos de amor y de paz entre España y las Repúblicas hispano-americanas; y la Isla de Cuba, como hija primogénita nuestra, será el lazo de unión entre aquellas Repúblicas y nuestra Nación, llegando así á alcanzar las prosperidades que se profetizan para la Isla de Cuba.

Yo, representante de aquella prensa, brindo, lo repito, por la *Union Hispano-Americana*, brindo por la *Union Ibero-Americana*, hoy reunidas para que formen un solo lazo de amor entre España y los pueblos latinos; y al brindar por ellas, os suplico á todos que no dejéis de fijar con cariño vuestros ojos en la Isla de Cuba, en esa perla del Atlántico, que ha de tener en tiempos no muy lejanos la representación de España entre el Pacífico y el Atlántico, y ha de unir el Viejo y el Nuevo Mundo.

Os ruego que me dispenseis si no puedo expresarme mejor.

He venido hace poco tiempo á Madrid, despues

de haber levantado una cruzada en Barcelona en favor de todas aquellas reformas que son necesarias para el progreso de la Isla de Cuba.

He venido á buscar el apoyo de la prensa madrileña y el de todos aquellos que se interesan por nuestras Antillas, y me complazco en reconocer aquí que la prensa de Madrid ha respondido con todo entusiasmo al llamamiento que me ha cabido el honor de hacerle, pudiendo estar seguros aquellos nuestros hermanos que están en las Antillas que su voz no se pierde en el desierto, sino que es recogida por todos los buenos patriotas y por la prensa española, y que se descubre una nueva aurora precursora de un brillante porvenir de nuestras Antillas en América. (*Aplausos.*)

El Sr. **Angoloti**: Me levanto con el único propósito de dar pretexto á que hable el digno Vicepresidente Sr. Labra, que debe, en mi opinion, hacer el resumen de los brindis que en esta gratísima reunion se han pronunciado.

Se ha hablado admirablemente por cuantos me han precedido, que son unos consumados literatos; pero, señores, es necesario que pensemos algo en la parte práctica que se relaciona con el Centenario de Colón.

Realmente, no vemos en el horizonte ni una peseta; esto es innegable.

Pues bien; yo, que me honro con la amistad de la mayor parte de los periodistas, les ruego que hagan una propaganda con objeto de ver si conseguimos que el comercio y la industria tomen alguna parte en la celebracion de ese Centenario.

Siento que se haya tenido que ausentar el Sr. Ministro de Estado, porque deseaba que hubiera oído lo que voy á manifestar.

Se ha hablado en alguna parte de dos millones y medio de pesetas que para mí tambien son *literarios*. (*Risas.*) Los he visto en un Decreto publicado por mi particular amigo el Sr. Moret, pero no los he visto ni siquiera en un crédito que los represente dentro del presupuesto. Por consiguiente, llegaremos al año 1892 y no tendremos nada práctico.

Cábeme el honor de presidir la Cámara de Comercio, y como tengo alguna práctica en estas cosas, entiendo que conviene se refrese algo esta cuestion referente á esos diez millones de reales que no aparecen por ninguna parte. (*Risas.*)

Yo tengo tambien la honra de ser Senador, como saben los señores que me escuchan; pero como hay ese criterio de las economías dentro de la Cámara popular y de la Cámara alta, cuando llegue alguno de los que hemos oído esta noche á iniciar la idea de llevar al presupuesto esos dos millones y medio de pesetas, tengo la seguridad de que podrá presentarse algun dignísimo representante de Castilla que todos conocemos y hacer observaciones que puedan tener algun eco en la opinion, aunque yo entiendo que hay un eco que está por encima de todo eso, que es la grandeza de la Patria, á la cual contribuye poderosamente el solemnizar el Centenario de Colón, para cuyo objeto se destinaban esos 10 millones, cantidad que no debe parecer extraordinaria despues de haber visto que el Ayuntamiento de Chicago ha hablado de 20 millones de duros, suma que es para nosotros verdaderamente fantástica y mitológica.

Resumo, pues, mi brindis, rogando á la prensa se asocie con interés á la idea, para conseguir que el comercio y la industria hagan alguna manifestacion en el año 1892; y espero del Gobierno que veamos realmente, aunque sea en billetes del Banco de España de esa nueva emision que se va á hacer (*Risas*), esos 10 millones de reales, para

que podamos realizar esa idea que tanto ha de honrar á nuestro país. (*Aplausos.*)

El Sr. **Soto Morillo**: Abundo en las mismas ideas que el Sr. Senador que acaba de hablar, y le ruego, como tambien á los demás Sres. Senadores y Diputados presentes, que, teniendo en cuenta que este pueblo se inclina más á la loteria que á las suscripciones voluntarias, vean de propagar en el Senado y en el Congreso la idea de la celebracion de una loteria, que podria producir 100 millones de reales. Si mi indicacion puede servir de algo, me daré por muy satisfecho.

El Sr. **Labra**: Señores: Yo tengo la opinion de que en estas reuniones deben hablar pocas personas, y reducirse toda la parte oratoria á aquellos dos ó tres oradores que encarnen el interés de la reunion; que puedan decir algo concreto y eficaz, resumiendo la opinion de todos los concurrentes; de suerte, que yo creia completamente excusado que dijese una sola palabra, porque no encontraba absolutamente nada que manifestaros, despues de las elocuentes frases del Sr. Cancio Villaamil, que representan en esta empresa la iniciativa y la perseverancia; despues de las palabras del Sr. Navarro Reverter, que significan el entusiasmo, y de las del Sr. Ministro de Estado, que revelan aquella circunspeccion, aquel tacto y aquella prudencia encarnada en todo Gobierno.

Habló el Sr. Ministro de Estado; y al recoger y unir sus frases con las de otra distinguidísima persona, encontraba yo realizado este ideal de los tiempos modernos, por donde resulta que los esfuerzos individuales, no son suficientes para dar cima á las grandes empresas que se imponen por las exigencias de la evolucion de las nuevas sociedades, sino que es necesario juntar los desbordamientos, las palpitations, las vibraciones del entusiasmo, todo lo que es espontáneo, á la iniciativa particular, con aquel conjunto de fuerzas, con aquella direccion potente, con aquella confluencia de grandes medios, en todo lo que constituye la vida del Gobierno.

Despues, rompiendo esta tradicion, han hablado dignísimas personas, á quien he escuchado con verdadero encanto, de quienes he recogido inspiraciones realmente extraordinarias; así es que despues de haber hablado el Presidente de la *Union Ibero-Americana*, el de la *Union Hispano-Americana* y el Sr. Ministro de Estado, nada en verdad habia que decir. Despues de haber escuchado á tantos y tan dignísimos señores, creo completamente espigado el terreno y yo no puedo decir absolutamente una palabra, porque todo lo que yo podia haber sospechado, todo ha sido dicho con entusiasmo y con tino por cuantas personas en nombre del Senado, del Congreso, de la Prensa y de las diferentes manifestaciones sociales, han emitido aquí sus pareceres para coadyuvar á esta grande obra en que está interesado por todo extremo el prestigio de la Patria. Sin embargo, me encuentro obligado á hablar, hasta por una razon de modestia, porque seguramente los señores que me han excitado á que diga lo que voy á expresar, si yo me encerrase en un silencio absoluto, no lo atribuirian al reconocimiento que tengo de mi propia impotencia, sino á un como desvío de todo lo que aquí ha pasado, cuando precisamente lo que aquí se ha efectuado, produce verdadero entusiasmo y fruicion en mi alma.

Fijáos bien: yo he escuchado las diversas manifestaciones aquí hechas ó apreciadas, respecto á la representacion de estas dos Sociedades, que vienen á reunir sus esfuerzos en un momento determinado. De un lado la *Union Hispano-Americana*, es

decir, la concentracion de los esfuerzos que palpita y representa el mundo español al otro lado de los mares; pero de otro lado está aquella otra Sociedad que no sólo representa la vida ultramarina, sino la de nuestros inmortales descubridores y conquistadores, llevando á aquellas remotas tierras algo germinador y creciente y de magníficos resultados, que es lo que constituye el espíritu de nuestra raza, que se desenvuelve del mismo modo aquí en el centro de Castilla, que allí en esas playas legendarias de Cataluña y en las otras verdaderamente homéricas de Portugal. Y cuando de esta suerte se presentan, creo que ese pensamiento surge de esta manera: reconstituyendo todo lo que puede constituir y todo lo que es la raza ibero-americana, y todo lo que viene á determinar un conjunto de ideas, de sentimientos, de aspiraciones, de intereses y de entusiasmos.

Mirad aquel mundo que descubrió Colón; mirad esta tierra que poblaron nuestros antepasados, y ved lo que determinan las más grandes páginas de la historia de su representacion.

Llámase en Portugal Vasco de Gama, en España los Reyes Católicos, Carlos III y los inmortales legisladores de Cádiz; y de esta suerte, computándose unos y otros, pregunto yo, si esta Sociedad nace en virtud del espontáneo movimiento de los individuos, ó si determinado por la ley de las grandes unidades contemporáneas, con la determinacion tambien de las grandes nacionalidades, nos lega en poco ó en mucho á la vida interior de cada una de sus grandes colectividades. Pregunto yo, si esta Sociedad no tiene un empeño más serio, más profundo y más trascendental que el de determinar puramente las corrientes mercantiles; ó si por el contrario, tiene por objeto un principio mucho más fundamental, que es la afirmacion absoluta de la personalidad ibérica, que ha de venir á constituir una gran personalidad dentro del movimiento latino é internacional (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*), cimentando la idea de la codificacion del derecho y de los intereses privados que se informa en uno de los principios de todas las grandes manifestaciones y consagraciones del espíritu humano, consiguiendo levantarse en medio de todas las transformaciones de la industria, mediante á este último gènio que ha venido á dictar las leyes de la electricidad, de la misma manera que al terminar el siglo XVII recogía el valor y constituía los elementos poderosos de la concentracion de todos los elementos de la sociedad contemporánea. (*Aplausos.*)

Yo os pregunto: ¿Es que vamos á concretar nuestros esfuerzos personales, todas nuestras ideas y todas nuestras excitaciones sólo en vista de lo que pasa en América, ó es que vamos á recoger tambien nuestro sentimiento, nuestro espíritu y nuestra consagracion por lo que sucede en Portugal?

Señores: Yo he seguido con verdadero entusiasmo este movimiento en los últimos años respecto á América. Me determinaban á esta obra la consideracion y los compromisos particulares de mi representacion política y parlamentaria.

Todo el mundo sabe que yo soy un Diputado americano; y de este modo, de la misma manera que afirmo cada vez con más conviccion el principio de la individualizacion y de la libertad local, cada vez me afirmo con mayor arraigo y conviccion más profunda en el sentimiento español. (*Muy bien, muy bien. Aplausos.*) Al propio tiempo, y de esta suerte, he podido yo creer, por ejemplo, que esta Cuba y esta Puerto-Rico, regeneradas por efecto de las transformaciones de los últimos tiempos, podrán ser aquel foco luminoso desde donde yinieran apareciéndose todos los rayos de nuestro gè-

nio, de nuestra tradicion y de nuestro espíritu, transformados bajo las inspiraciones de las ideas modernas; y yo he podido registrar, con sentimiento verdaderamente simpático, de qué suerte allá en América, en medio de una evolucion difícil, cada vez más contrariada por las circunstancias emanadas de diversas causas, merced á una naturaleza exuberante y virgen, si bien por lo mismo que es virgen, adusta y de condiciones verdaderamente repulsivas, aquella América ha ido venciendo sucesivamente todas sus grandes dificultades; y despues de 1865 y de 1870, por medio de las reformas que han determinado la Constitucion de Méjico, la de Buenos-Aires, las reformas civiles del Centro-América y la trasformacion de Chile, allí se ha ido produciendo una grandeza y un poderío tales, que despues de vencidas, como digo, todas las dificultades y de haberse apagado los odios del tiempo de guerra (odios tanto más terribles, cuanto que son odios civiles), se ha llegado á afirmar la unidad de razas y la santidad de la familia. Así hemos visto á la América recoger en sí todo un mundo de sentimientos y volver los ojos hácia la antigua Madre Pátria, afirmando la grandeza y el esplendor de esta tierra, tan noble y generosa como ella. (*Grandes aplausos.*)

Yo recordaba de qué suerte en aquellos momentos de mayor violencia y antagonismo de los americanos contra España, en aquellos tiempos en que, al par que se gritaba y se peleaba en Buenos-Aires por la independencia, habia la idea de constituir una Monarquía, pero una Monarquía dependiente de la dinastía española, recordaba, digo, cómo allí surgia desde los primeros momentos de la existencia nacional un hombre ilustre, Rivadavia, que afirmaba la unidad nuestra y la necesidad de obtener una reparacion íntima entre españoles y americanos. Yo recogía de qué suerte, en los momentos de la protesta de Méjico, el mismo Iturbide afirmaba la idea de constituir un imperio español; recordaba en Venezuela aquel héroe legendario de todas las grandeas de América que se llama Bolívar, que decia: «Hemos de conquistar nuestra libertad contra la tiranía de España; pero luego hemos de ir á España para libertarla de la tiranía que sufre en su propio domicilio.»

Hemos visto de qué suerte se ha educado San Martín; de qué suerte en esta tierra de nuestros poetas, de nuestros grandes maestros; en esta tierra de historiadores y de sábios, despues de la conflagracion y de la lucha, del estruendo y el choque de los elementos españoles con los americanos, se ha creído que era el momento de afirmar por los elementos de la familia la raza hispano-americana.

Pero esto no basta. Ha venido despues un período que, naturalmente, se produce siempre en todas las luchas, en las cuales se intenta afirmar la personalidad de América y la personalidad de España; y despues hemos visto, por efecto de una política sagaz, discreta y de prudencia, que cuando la grandeza se ha afirmado en América, cuando se presenta este pueblo que se llama Buenos-Aires y se constituye de una manera análoga á como en 1740 se presentaban los Estados-Unidos del Norte-América, por su iniciativa, por sus grandes catástrofes, hemos visto, digo, que cuando se produce esta grandeza, América vuelve los ojos hácia acá como para buscar á sus hermanos, como para buscar á sus padres, impulsada por el instinto de la propia conservacion y anhelando que esta afirmacion del derecho internacional venga á ser la representacion de la gran familia ibero-americana. (*Muy bien, muy bien.*)

Ved cómo la grandeza y el desarrollo de aque-

llos pueblos ha determinado esta concentracion de miradas; y es natural que volvamos á ellos nuestra mirada sonriente y les tendamos nuestros brazos, que ellos buscan con fruicion, consolidando de esta manera la unidad de la raza, de sentimientos y de intereses.

Fijáos, por otro lado, en lo que está sucediendo muy cerca de nosotros.

Aquí en las riberas del Tajo, nos han separado, por espacio de muchos años, los egoismos del absolutismo, que han causado la decadencia y la ruina de Portugal. Despues ha venido la intervencion de un egoismo extranjero.

Puedo hablar ahora con tanta más expansion cuanto que no se encuentra presidiéndonos el Sr. Ministro de Estado, cuya presencia, sin duda alguna, determinaría en mí cierta circunspeccion, porque si bien tengo opiniones radicales y actitudes muy avanzadas en lo que á la política se refiere, cuando se trata del interés y de la representacion de la Pátria me encierro siempre en una gran circunspeccion. (*Muy bien.*)

Pues bien, como os decía, ha venido despues la intrusion de una potencia extranjera, y esta potencia ha sido la mas interesada en suscitar dificultades, en aumentar las prevenciones, en fomentar los egoismos entre los pueblos próximos; porque esa potencia, en el juego internacional, ha necesitado siempre un descanso en el Continente, ha necesitado un soldado en el Occidente en lugar desde el cual pueda amenazar la retaguardia y signifique un punto de desembarque en las luchas del interior de todo el Continente europeo.

Por espacio de siglos, Portugal y España, estos pueblos no separados, como decía perfectamente Lord Byron, ni por un rio, ni por una montaña, ni por una muralla, sino identificados por todas las condiciones de la naturaleza, porque nuestras montañas allí parece como que declinan, perdiéndose en el Atlántico; nuestros rios, que son más ó menos fragosos en el interior de nuestra Península, allí se extienden mansamente y en condiciones las más favorables, formando aquella playa verdaderamente legendaria de Lisboa, que parece destinada para recoger en su seno todas las escuadras y dar el llamamiento á todos los pueblos del Nuevo Mundo, constituyendo un centro poderoso de grandeza; esos dos pueblos, en vez de unirse de la manera que se unen sus rios y sus montañas, hállanse separados por las prevenciones y por los antagonismos; y así como el movimiento de aproximacion hácia España ha sido determinado en América por la ley de la grandeza, en Portugal ha sido determinado ese movimiento de aproximacion hácia nosotros por la ley de la desgracia, por la explotacion verdaderamente brutal del pobre por el poderoso, por la explotacion de todo lo que constituye aquí lo digno y respetable. Ha sido necesario que sintiese la voz de la desgracia y la voz de la humillacion, para que aquel pueblo olvidase todas sus preocupaciones, depusiese todas sus prevenciones, y reconociese que en esta tierra de España es donde ha de encontrar sus verdaderos amigos, sus verdaderos hermanos.

¿No veis qué conjuncion de la historia, y qué verdaderamente providencial es esto? Allende los mares la ley de la grandeza y del poderío determina la aproximacion de los americanos hácia nosotros; del lado de acá la ley de la tristeza y de la humillacion es la que determina el movimiento de aproximacion de Portugal hácia España. (*Aplausos.*)

¡Sí, señores; esta España regenerada por la libertad y el derecho, que tiene afirmada la libertad de conciencia, y que en estos mismos momentos ha

afirmado el sufragio universal, sin lo cual sería difícil la inteligencia con aquellos pueblos, nacidos al calor de otras ideas, al mismo tiempo que tiende la mano á sus hermanos de América, vuelve los ojos hácia Portugal, diciéndole: «Tus grandes pensadores, tus grandes políticos, es necesario que contribuyan á la creacion de esta gran Iberia, en la cual se refundan todas nuestras grandezas, todos nuestros pensadores, todos nuestros políticos, todos nuestros descubridores, que han llevado el pensamiento en la frente, la voluntad en el corazon, el éxito en la mano, y que han hecho repercutir las grandezas de la Pátria á través del Océano.» (*Grandes aplausos.*)

Siendo esto así, yo creo que las aspiraciones de la Sociedad *Ibero-Americana*, en que se refunden las de la Sociedad *Hispano-Americana*, y la tendencia iberista que hoy palpita (dentro, por supuesto, de todas las prudencias, de todas las reservas, de todas las consideraciones y respetos más exagerados á las susceptibilidades nacionales y políticas), esto, señores, puede constituir una fuerza poderosísima que venga á afirmar la unidad de ambos países.

Estoy hablando demasiado (*Muchos señores: no, no*), pero en esto del hablar sucede lo que en el comer; la cuestion es empezar. (*El Sr. Soto Morillo: Las elocuentísimas, patrióticas y entusiastas palabras del señor preopinante acaban de demostrar que lo que abunda no daña.*)

Yo creo, por mis pequeños estudios y por la aficion que tengo á los problemas internacionales, que ha concluido el periodo de la vida atomística. Las representaciones particulares, aquellas que constituyeron en la Edad Media el secreto del progreso que determinaron los pueblos, no serán grandes sino en virtud de la unidad nacional. Esta es la idea que ha determinado la unidad italiana, esta es la idea que ha determinado la unidad alemana, esa es la idea que está produciendo esa conflagracion de los pueblos eslavos que concluirá con el Imperio otomano, y esta es la idea que palpita en el extremo Occidente.

Bajo este punto de vista, yo entiendo que es preciso apercibirse para los sucesos que puedan desarrollarse en el porvenir; yo tengo por cierto que será imposible la vida de Portugal y la de España en un sentido de completa abstraccion y apartamiento de cuanto constituye la vida contemporánea de las naciones.

Sin duda alguna, por nuestra situacion y condiciones un poco exageradas por nuestros políticos, no tenemos las mismas relaciones que los otros pueblos del continente, para encontrarnos comprometidos en sus conflagraciones; pero es absurdo creer que dado el enlace que existe entre los intereses humanos, dada la íntima relacion que tienen estos pueblos en las grandes luchas, podríamos permanecer completamente neutrales, con tanto más motivo, cuanto que esta tierra de España se halla separada del resto del continente por esa gran muralla de los Pirineos y tiene que defender un gran imperio colonial, sin el que vendría á una decadencia que haría se colocase en condiciones inferiores á la misma Grecia.

Y si esto es positivamente cierto, necesario es ver de qué modo hemos de buscar una política internacional algo más activa; no buscando pendenencias, no originando provocaciones ni ambicionando dominios, que serian incompatibles con nuestra vida; pero si recogiendo todo lo que constituye la vida nacional, y los propios elementos para conjurar los esfuerzos de unos y otros pueblos. Si este es asunto capital para España, para Portugal es

de vida ó muerte, porque podrá vencer ciertas dificultades por medio de la humillacion; podrá vencer las dificultades del conflicto anglo-lusitano por la lucha de la Monarquía con los partidos doctrinarios; pero lo que no podrá vencer es la cuestion económica, y la situacion en que le coloca el choque con todas las representaciones del mundo continental.

Y si esto es cierto, y si esto se viene determinando de una manera clara y positiva, y creo que esto es de todo punto indiscutible para los que siguen con toda atencion la marcha de la política contemporánea, ved de qué suerte tenemos nosotros un deber poderoso de afirmar nuestra personalidad respetando y considerando todas las susceptibilidades, apartándonos de una manera bastante constante de todo lo que constituye un interés político y afirmando aquello que constituye el interés ibérico, estableciendo una noble inteligencia por medio de los intereses comerciales, de la concurrencia de intereses y sentimientos particulares, que al fin y al cabo, determinan, cuándo un Congreso de Jurisconsultos, cuándo un Congreso de literatos, cuándo esas relaciones intimas que están perfectamente perdidas, que flotan á merced de ese interés, recordando que esa obra que se realiza ha de dar por resultado la grandeza de ambos países. No han pasado aún muchos años de aquel maravilloso Congreso de Francfort en el cual los reunidos eran unos ilusos soñadores que afirmaban la unidad alemana, que afirmaban la unidad de la idea, la unidad del pensamiento por la generosidad del espíritu como todo lo que constituye el poderoso móvil de todos los grandes esfuerzos humanos.

Ahora bien: ¿cuál es la obra que todos podemos realizar en el momento solemne á que se ha referido el Sr. Angoloti, en el próximo Centenario de Colón? Señores; por lo que á mí toca, declaro que me tiene seriamente preocupado la cuestion. Hubiera sido una vergüenza para España que, aproximándose este suceso, permaneciéramos extraños á él; pero despues de haber lanzado á todos los vientos el propósito de conmemorar aquel gran hecho; despues de haber afirmado nuestra idea de recoger las palpitaciones de entrambos mundos por medio de la conmemoracion de uno de los más grandes aniversarios que vienen á constituir el desagravio de los grandes hombres; despues de haber obtenido, aunque no de una manera directa, que allá en los Estados-Unidos se aplase la Exposicion de Chicago para el año 1893, á fin de dejarnos libre el 92; despues de haber invitado en el extranjero á todos los hombres importantes, con el propósito sério de la Patria española de honrar en Colón la gran trasformacion del mundo de la Edad Media; despues de haber recogido las palpitaciones, las ideas de todo lo que constituye las grandezas del pasado, yo afirmo que si no hiciéramos un esfuerzo supremo, suscribiríamos una patente de indignidad, quedaríamos avergonzados, renegaríamos completamente de nuestro concepto de Nacion civilizada. (*Muy bien, muy bien. Grandes aplausos*.)

Es preciso, pues, unir los esfuerzos particulares, hacer un trabajo constante cerca del Presidente del Consejo de Ministros; mañana, por ejemplo, en el Congreso por medio de interpelaciones, otro día mediante excitaciones á todos los círculos políticos como lo ha hecho ya el Presidente del Círculo Mercantil, esperando el auxilio de los miembros de las Cámaras de Comercio, porque consideraría una vergüenza que llegase el año 92 y nos tuviéramos que contentar con unas cuantas telas pintadas y unos cuantos arcos que serían la demostracion positiva de nuestra indiferencia, cuan-

do debe demostrar esta tierra española que sabe sentir con todo el ardor peculiar de su raza el entusiasmo que ha producido en sus hijos el génio de Colón. (*Muy bien, muy bien*)—Porque Colón no es sólo una personalidad ilustre, Colón no sólo es un hombre verdaderamente insigne; en Colón se funden de una manera sorprendente el génio y la perseverancia, la fe y la lucha contra las adversidades; es el signo, es la representacion completa de un mundo social, es la trasformacion de una generacion, es la despedida del mundo de la Edad Media y la afirmacion del principio fundamental de la Edad Moderna, consagrando la grandeza del imperio español. (*Muy bien, muy bien*).

De esta suerte, por interés pátrio, por interés de amor propio, por decoro, entiendo que deben ser recogidas las indicaciones que ha hecho el Sr. Angoloti y que todos deberíamos juramentarnos, si fuera preciso, comprometiéndonos de una manera indiscutible á recoger adhesiones que determinen una explosion del entusiasmo público que se imponga al espíritu de las economías que hoy reina, que serán buenas ó malas, pero que tratándose de este grandioso asunto serian indignas, porque hay ciertas economías que son incompatibles con la dignidad personal; no se discute cómo vive un hombre decente, sino si vive ó no. (*Grandes aplausos*.)

Es necesario recoger elementos de vida para que se produzca esa gran explosion de entusiasmo que dé por resultado la inmortalizacion por el esfuerzo de todas las generaciones, de todas las Sociedades contemporáneas, de esa gran obra que se llama el descubrimiento y colonizacion de América.

Con esto podríamos, no sólo recordar el pasado, sino recoger esta idea que ha expresado el Sr. Angoloti; porque allá en el siglo XVI se realizaron dos grandes obras: por medio de la imprenta se dobló el espíritu humano; por medio del descubrimiento de América, se dobló el mundo conocido; y así como en todos estos tiempos que han corrido, la imprenta ha servido, no sólo para unir á los hombres, sino para dividirlos y que discutan sobre el mundo conocido por los principios, tras esa grande contienda de intereses podrá surgir como consagracion de toda esta evolucion contemporánea la obra del arbitraje internacional, en cuya virtud pueblos divididos vendrán á reconocerse, pueblos separados por las ideas llegarán á la unidad, y los Congresos internacionales y la codificacion del derecho internacional tendrán una consagracion verdadera y perfecta al pié de la estatua de Cristóbal Colón, doblando al mundo por la idea y traduciendo esta grande determinacion en la unidad del espíritu y de las aspiraciones. (*Muy bien. Aplausos*.)

En este punto si la solucion ha de ser práctica, y correspondo á los deseos de mi buen amigo el señor Angoloti, comprometiéndome desde luego á hacer todo cuanto S. S. crea que puede ser eficaz, porque en mi pobre vida hay muchas cosas malas y muchos tropiezos; pero hay algo positivamente cierto, y es que, á las empresas á que me dedico, consagro completamente mi pobre entendimiento, todo mi corazon, y principalmente mi entera voluntad.

Despues de estos esfuerzos, y por cima de todo, está el esfuerzo vuestro, y creo positivamente que la idea de la *Union Ibero-Americana* recogiendo el espíritu de la *Union Americana* por un lado y recogiendo por otro lo que constituye las palpitaciones del espíritu ibérico que hemos visto demostrado por estudiantes, por pensadores, por grandes publicistas, formará un haz verdadero de grandes esfuerzos, una coleccion completa de grandes deseos

y voluntades enérgicas, y la llevará al gran Centenario de Colón, no demostrando tan sólo la vitalidad de este pueblo español y el esfuerzo de la iniciativa individual, sino determinando una política de grandeza, esa política con que yo sueño, vencido y avergonzado y maltrecho por las pequeñeces é indignidades de los partidos políticos, de los cuales me parece que cada vez estoy más separado. A eso puede conducir esta grande obra en la cual se cifran los intereses y los prestigios de la santa madre España, con las cuales están también identificados los grandes intereses de la familia ibero-americana. Este es mi voto; este es mi deseo. (*Muy bien. Grandes aplausos.*)

El Sr. Conde de las Navas: ¡Señores! Vais á permitir al más insignificante de los aquí congregados que pronuncie un *brindis de familia*. Por nuestro ilustre é irremplazable Delegado Ejecutivo; por el que un día tras otro sin desmayos ni emulaciones realiza todos y cada uno de nuestros ideales. Oculto, como el apuntador en su concha, escucha desde allí los aplausos que se tributan á sus compañeros por el éxito de la gran obra.

El Sr. Solís (D. Protasio): Fuera descortesía, y procuro no incurrir en esta falta, si despues de la benévola alusion de mi querido amigo el Sr. Conde de las Navas, no dijera yo algunas palabras.

Poco, poquísimos he aportado á la obra que todos vamos levantando en perfecta armonía para bien de la Pátria.

Mi modesto trabajo nada hubiera significado ciertamente, no mediando la virtud mágica de la idea, en primer término, y luego el poderoso estímulo de la amistad y la confianza de mis dignos compañeros, á cuyas distinciones yo necesitaba corresponder en la medida de mis pobres facultades.

Agradezco, sin embargo, profundamente el inesperado *ataque* de mi noble amigo; y á mi vez quiero hacerme eco de los compañeros ausentes de Madrid: tengo la seguridad de que volarian á nuestro lado, si las distancias se salvaran con el pensamiento: los Señores Marqués de Algara de Grés, Gobantes, García, Ibañez, Calderon, Elices Montes, Marqués de Seoane, y otros que en este instante no recuerdo, han demostrado harto á las claras los impulsos que les guían, y lo identificados que se hallan con nuestros ideales.

A ellos, pues, dirijo especial y cariñosísimo saludo.

El Sr. Rodríguez (D. Feliciano): Dos palabras, señores, y digo dos palabras, porque, ¿qué es lo que queda por decir despues de los elocuentísimos discursos que acaba mos de escuchar? Levántome, pues, con el fin de proponer á mis dignos compañeros el brindis más expresivo y afectuoso para nuestros consocios, que forman los «Centros correspondientes y Comités» de esta Sociedad en toda la América.

Debo á la vez hacerlo muy principalmente, y en primer lugar, por la Nación mejicana, que considero como mi segunda Pátria, por haber sido la primera que instaló el «Centro correspondiente» de esta grandiosa Asociación. Brindo, pues, por los que, á pesar de la gran distancia que nos separa, han sabido secundar nuestra patriótica idea y en estrechísimo abrazo unirnos cordialmente, para que luego lleguemos á sancionar provechosas transacciones mercantiles que, tanto ellos como nosotros, necesitamos para el engrandecimiento y prosperidad de nuestras respectivas Naciones.

El Sr. Marcoartú: Breves y finales palabras he de dirigiros para corresponder hasta donde pueda á las inmerecidas por mí, pero reiterada, excitacio-

nes, que el digno Presidente y algunos de vosotros se han dignado hacerme.

Yo pregunto con el Sr. Angoloti: ¿Qué programa ha formulado el Gobierno; cuál es el de la *Union Ibero-Americana* para celebrar en 1892 el primer viaje, si no he de llamar descubrimiento, de los españoles á América? ¿Cuáles son los recursos para realizar estos programas?

Yo digo con el Sr. Labra, como dije hace seis años ante una reunion de españoles, portugueses, americanos, italianos, franceses y otros extranjeros en la Exposicion mundanal de New-Orleans, y ante la colonia española en New-York, que la celebracion de 1892 no ha de reducirse, como leo con tristeza muchos dias, á plágios de frivolas exposiciones, á ridículas ferias, cabalgatas, mascaradas históricas y serenatas con faroles y tambores, ni á excursiones marítimas por el Atlántico. La celebracion ha de ser de utilidad permanente é inolvidable.

Y como me apena ver que 1892 se aproxima, cada dia, me parece, más apriesa, sin un programa, digno del acontecimiento, me propongo, á más de lo que haga la *Union Ibero-Americana*, si esta lo aprueba, abrir un certámen de proyectos de programas, ofreciendo 1.000 pesetas al Gobierno para premiar al más acabado y beneficioso proyecto de programa que arbitre los más adecuados recursos para realizarlo.

El jurado de este certámen lo pueden componer á más de los Ministros de Estado, Marina y Fomento ó sus Delegados, representantes de las Reales Academias, de la Sociedad Colombina onubense, de la *Union Ibero-Americana* y la prensa.

Este concurso servirá seguramente para promover una determinante discusion durante cuatro ó cinco meses, quedando aún dos años para preparar la realizacion del aprobado programa.

Ha dicho el Sr. Labra en su elocuente discurso, que ha interpretado fielmente los sentimientos y los deseos de todos nosotros, que encontraba la materia agotada. Así como al público no le queda más que señalar las bellezas de una admirable creacion y aplaudir al artista que la produjo, á mí no me queda ahora más que señalar las bellezas de la política ibero-americana aquí indicada, y lo haré de una manera concreta y rápida.

Los Sres. Maldonado Macanaz, Batanero y Labra, que han contribuido con largos años de trabajo á escribir la historia parlamentaria de nuestra Pátria, han reconocido que la union de los pueblos de la raza ibérica, en Europa y América, no puede existir sin que la union esté para siempre consolidada y amparada por el arbitraje internacional, que es la aplicacion de la moral y de la justicia á las relaciones internacionales de los pueblos.

Este principio civilizador, el arbitraje internacional para resolver, no los conflictos, que jamás se producirán entre padres é hijos, sino las diferencias en la interpretacion de los tratados que puedan surgir en las cada dia más activas relaciones de la Península con sus hijos en el otro lado del Atlántico, es el predilecto objeto que tiene una proposicion de ley que he sometido al Senado y que confío sea bien acogida por todos los partidos políticos. (*Aplausos.*)

Para desenvolver los cambios de afectos y del comercio de la Península con los pueblos ibéricos en ambos mundos, necesario es hacer más frecuentes y más económicos los servicios postales. Mi *desideratum* es, como le he expresado en muchas ocasiones, que en 1892 no cueste más el correo de Madrid á los extremos de la América Ibérica, que de Madrid á las inmediatas y limítrofes

provincias, y que alcanzaremos un tiempo en que piaramente se reciban en la Península los correos de Méjico, de Colombia, del Plata y de Chile, como los recibe Inglaterra de los Estados-Unidos. (*Aplausos.*)

He conseguido, por fin, despues de dos años de insistencia, que el Gobierno se decida á convocar para este año un Congreso de todas las Cámaras de Comercio españolas en ambos Mundos. Ese anunciado Parlamento comercial español ha de señalar á la *Union Ibero-Americana* una parte muy principal del programa de sus futuras labores.

He cooperado durante muchos años á la creacion de las conferencias interparlamentarias de los legisladores de todos los países representativos, y he indicado en París en las últimas conferencias mis deseos de que las que se celebren el año 1892 tengan lugar en Madrid. (*Aplausos.*)

Lo que os señalo es práctico y practicable.

Habiendo recorrido el otro Continente, desde sus confines septentrionales en el Canadá hasta los extremos meridionales de la América del Sur, y habiendo vivido en diversas épocas cerca de tres años en América para conocer sus idiomas, sus industrias, su comercio, su política y sus hombres, no juzgo como otros compatrióticos y amigos nuestros acerca del Congreso pan-americano de Washington, no opino como ellos sobre la practicabilidad de una vasta union aduanera ibero-americana, que no puede asemejarse á la invencion de Listz en el *Zollverein* alemán.

Pero intentemos lo práctico y hagámoslo pronto para imaginar otras evoluciones que el tiempo nos promete. ¿Quién sabe si un día se pensará en que el *porteño* de Buenos-Aires en Madrid y el madrileño en Buenos-Aires ejerzan derechos electorales en la Nación, en la provincia y en el Municipio! (*Aplausos.*)

Hace muchos años he anunciado sombrío porvenir para la fatigada Europa, si continúa imperando el monstruoso vértigo de dividir la Europa en soldados y en mendigos. Si la Península ibérica desaparece como desaparecieron otros pueblos de la tierra, la raza ibérica, con 200 ó más millones de habitantes, podrá vivir muchos siglos en el otro Continente, transmitiendo á la posteridad las empresas que edades futuras considerarán mitológicas de los pueblos de nuestra Península. (*Aplausos.*)

Nuestro deber es hoy perseguir este ideal con una energía digna de nuestros mayores, más entusiastas de audaces obras que de la moderna molicie de las frases. (*Aplausos.*)

Brindo otra y última vez por la prosperidad de la gente ibero-americana en todos los ámbitos de la tierra. (*Aplausos.*)

(Acaban los brindis á las once y cincuenta minutos.)

Antes de terminar el banquete se acordó por los concurrentes que los Presidentes de ambas Sociedades fusionadas dirigieran un expresivo telegrama al Sr. Medina, Vicepresidente del Comité internacional de París, y que quedó redactado en estos términos:

«Centro *Union Ibero-Americana* y Comité *Hispano-Americano* reunidos en fraternal banquete, saludan con efusion Comité internacional.

Comuníquelo.»

## Juicios de la prensa.

La prensa de Madrid, como toda la de España, acogerá y apoyará seguramente, con el saber y patriotismo que siempre la distingue, nuestra actitud, que tendria algo de atrevida, si no observáramos las disposiciones de los ánimos y la sinceridad de las opiniones que se escuchan en todas las capas sociales.

Para celebrar la fusion de las dos Sociedades, *Union Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*, se celebró el banquete, que formará época, la noche del 28 último, como prelude tambien de los grandes esfuerzos que van á acometerse en la obra del Centenario, para cuyos trabajos se organizará inmediatamente la *Junta Nacional*.

Sin perjuicio de reproducirlos, y que puedan circular y ser leídos los artículos más notables que la prensa dé á luz sobre tan generoso pensamiento, empezamos por insertar lo que han escrito algunos de nuestros colegas de Madrid, á propósito de la indicada fiesta.

### UN BANQUETE.

Para solemnizar la fusion de dos Sociedades importantísimas, la *Union Ibero-Americana*, hace años establecida en Madrid, y la *Asociacion Hispano-Americana*, nacida en París al calor de brillantes iniciativas durante el período de la Exposicion última, se celebró anoche en el hotel Inglés un banquete espléndido.

Presidió el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado. Junto á él se sentaban los señores Cancio Villaamil, Navarro Reverter, Labra, Conde de Morphy y Cárdenas (D. José). Entre los comensales recordamos, además, á los Sres. Angoloti, Echegaray (D. Eduardo), Marcoartú, Alfonso, Conde de las Navas, Betegon, Prats, Bayo, Carrió, Monasterio, Azcárraga, Diaz del Villar, Valero de Tornos, Batanero y Fiscowich. Asistieron tambien algunos representantes de la prensa. El número de los reunidos no bajaria de cincuenta.

La comida fué excelente y se sirvió muy bien. Hé aquí el *menú*:

Consomé Duquesa.—Puré de cangrejos.—Solomillo á la parisien.—Salmon, salsa mayonesa.—Vol au vent á la Richelieu.—Foie-gras á la bella vista.—Espárragos, salsa holandesa.—Codornices asadas.—Ensalada á la romana.—Helado.—Tarta genovesa.—Quesos, pastas y frutas.

Vinos: Medoc vieux Donnadieu.—Riscal. Haut Graves.—Larcher.—Champagne Roderer y Moet Chaudon.

Café, licores, tabacos.\*

Inió los brindis el Sr. Cancio Villaamil, pronunciando un discreto y elocuente discurso. Recordó cómo nació nuestro poderío en América y las causas por que poco á poco se fué perdiendo. Nuestro comercio con América sólo representa hoy el 5 por 100 del comercio americano. Nosotros sólo hemos pensado en llevar allí la guerra; otros países han llevado el trabajo. Hizo votos fervientes porque nuestra influencia en la América latina sea tan grande y de tan brillantes resultados como debe dar.

Habló despues el Sr. Navarro Reverter, asocián-

dose á estos deseos en un brillante y elocuentísimo discurso. Hizo la apología de la fe del pueblo español y profetizó que puesta ahora esa fe en la gran empresa de unir y confederar á todos los pueblos hispano-americanos, el éxito sería provechoso y fecundo.

El Sr. Ministro de Estado, que poco después se retiraba para asistir al Consejo de Ministros, se levanta á hablar. Sus palabras, llenas de sinceridad, fueron muy aplaudidas y celebradas. Dijo que el magnífico y patriótico pensamiento que las dos Sociedades fusionadas persiguen, triunfará muy pronto. Aseguró que los momentos eran preciosos para llegar á este resultado, por lo mismo que disfrutamos de una paz venturosísima.

Expone cuáles son los ideales de la raza latina. Y dice que para extender la grandeza de España y favorecer el desarrollo de sus intereses, y cumplir sus destinos, no sólo el Gobierno de que él forma parte, sino todos los Gobiernos prestarán á los iniciadores del banquete todo su concurso. Brinda por la Reina Regente y por los Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas.

Pronuncian también elocuentes brindis los señores Díaz del Villar, Conde de las Navas, Pando y Valle, Franquelo, Valero de Tornos, Azcárraga, Soto Morillo, Rodríguez Seoane, Martínez, Maldonado Macanaz, el Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, Batanero y Carrió.

El Sr. García Muñoz, redactor de *La Correspondencia*, brindó en nombre de la prensa de Madrid, con frase correcta y mucha discreción.

El Sr. Angoloti, en un ingeniosísimo discurso muy celebrado y muy aplaudido por su carácter práctico, dijo, recordando la proximidad del Centenario de Colón, que á pesar de cuanto se afirma, esos cacareados diez millones de que tanto se habla no parecen por ninguna parte, por ningún presupuesto, ni por ningún crédito extraordinario; que sería una vergüenza que á todo trance debe evitarse que España no celebrase dignamente dicho Centenario.

Por aclamación se solicita del Sr. Labra que haga el resumen de los brindis. Al levantarse el ilustre orador es saludado con una ruidosa salva de aplausos.

Imposible dar idea de su discurso. Es uno de los más inspirados y hermosos que le hemos oído. Durante media hora el auditorio estuvo suspenso oyendo asombrado aquellos brillantísimos resúmenes en que se compendia la historia de la conquista americana, el carácter de la colonización española, las causas de nuestras tristezas y de nuestro decaimiento, y el brillante panorama que se nos ofrece en Portugal y en las Repúblicas americanas; en las Repúblicas americanas, que nos ofrecen todas sus grandezas al verse poderosas, y en Portugal, que nos pide nuestro fraternal concurso en sus horas de amargura y de tristeza. La hermosa oración del Sr. Labra era interrumpida á cada momento por estrepitosos aplausos. Al concluir fué objeto el Sr. Labra de una ovación entusiasta y cariñosísima. Había taquígrafos, y su discurso podrá publicarse muy pronto.

El banquete terminó cerca de las doce.

El ramo que adornaba la mesa fué enviado por acuerdo unánime á la señora del Ministro de Estado.

(*El Liberal.*)

Anoche, á las ocho, se celebró en el hotel Inglés un espléndido banquete para solemnizar la fusión

de las dos Sociedades Ibero-Americana é Hispano-Americana.

Presidió la fiesta el Sr. Ministro de Estado, en unión de los Sres. Cancio Villaamil, Navarro Reverter, Conde de Morphy, Labra y Rodríguez Seoane, y figuraban entre los comensales Senadores, Diputados y periodistas de España y América, cuyos nombres nos impide publicar la falta de espacio.

Al destaparse el Champagne iniciaron los brindis el Sr. Cancio Villaamil, que celebró el acto de anoche como el domingo de la Sociedad Ibero-Americana, después de los seis años que llevaba trabajando por la generosa idea que anoche realizaba, y el Sr. Navarro Reverter, que brindó por la raza ibero-americana.

El Sr. Ministro de Estado, que tenía precisión de ausentarse para asistir al Consejo de Ministros, recordó que tuvo la honra de hacer la paz con las Repúblicas hispano-americanas, y en períodos elocuentes y entusiastas manifestó su confianza de que, sean cualesquiera nuestras vicisitudes y las de nuestras antiguas colonias de América y hoy prósperas Naciones, la unión de la raza será bastante firme para que mutuamente nos sostengamos sin necesitar acudir al apoyo de otras razas.

Abogó por esta unión, en auxilio de la cual prometió el concurso del Gobierno actual, como de todos, y rogó á los presentes que brindasen, como lo hicieron levantándose en medio de grandes aplausos, por S. M. la Reina Regente y por todos los Presidentes de las Repúblicas ibero-americanas.

Brindaron luego los Sres. Díaz del Villar, Azcárraga, Soto Morillo, Rodríguez Seoane, Maldonado Macanaz, Rodríguez Batanero, Marcoartú y otros que no recordamos, por todas aquellas ideas que puedan servir á la causa simpática que allí los congregaba; por la celebración de tratados de comercio con las Repúblicas hispano-americanas; por el establecimiento del arbitraje para la resolución de las diferencias que con ellas surjan; por las altas instituciones, el Senado, el Congreso, el Gobierno, la prensa y las Sociedades que defendían y apoyaban la idea de la unión, y porque España sea una Nación de primer orden americana.

Los Sres. Franquelo, Martínez (D. E.), Carrió y García Muñoz brindaron á nombre de la prensa hispano-americana, de la que defiende el nombre de España en la América del Sur, de la cubana y de la madrileña representada en el banquete, asociándose de corazón al noble y patriótico pensamiento de la unión de la raza ibero-americana.

Mencion aparte merece el discurso del Sr. Angoloti que, ateniéndose al aspecto práctico de las ideas expresadas, excitó á la reunión y á la prensa para que agitasen la opinión pública, á fin de celebrar dignamente el Centenario de Colón y lograr que el apoyo del Gobierno á este acontecimiento de la Pátria pueda verse, entregando realmente el crédito de diez millones de reales presupuestado para este objeto, aunque sea en billetes del Banco de España de la nueva emisión proyectada (grandes risas), ya que los veinte millones de duros votados para celebrar dicho Centenario por el Ayuntamiento de Chicago constituyen para nosotros una cifra casi mitológica.

Resumió los brindis en uno elocuentísimo el señor Labra, que comenzó recordando los esfuerzos de los grandes hombres americanos en pró de la unidad fundamental de la raza hispano-americana. Dedicó sentidísimas frases á Portugal, víctima de los brutales egoísmos de una Nación extranjera; abogó en brillantes períodos por la constitución de una grande Iberia, respetando siempre las más

exageradas susceptibilidades nacionales, y porque el Centenario del inmortal Colón se celebre con la solemnidad que exige el buen nombre y dignidad de la Pátria, excitando para ello al Gobierno, á la industria, al comercio, á las sociedades y á todos cuantos se interesen por las glorias nacionales.

El ramo de flores que adornaba la Presidencia, fué enviado á la señora Marquesa de la Vega de Armijo.

La fiesta, que acabó muy cerca de las doce, dejará seguramente por su brillantez grato recuerdo en la memoria de todos los que á ella concurrieron.

(*La Correspondencia de España.*)

#### UN BANQUETE.

Para celebrar la fusion de las Sociedades *Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*, hubo anoche en el hotel Inglés un banquete á que asistieron el Ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, los principales individuos de aquellas dos Asociaciones y varios periodistas.

El *menú* era verdaderamente regio y fué muy bien servido.

Inició los brindis el Sr. Cancio Villaamil, Presidente de la nueva Sociedad. Con la elocuencia de la sencillez y de la verdad trazó el cuadro de lo que Inglaterra y España eran en el siglo XV y de lo que son hoy en sus relaciones con América, y brindó por la Reina regente, por D. Alfonso XIII, por todos los Presidentes de las Repúblicas americanas y por el ex-Emperador D. Pedro.

Por la unidad de la raza española en la Península y en América fué el brindis del Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo trajo á la memoria de todos el recuerdo de que él había tenido, como Ministro de Estado, el honor de haber suscrito tratados de paz con algunas Repúblicas americanas. Y en nombre del Gobierno hizo la promesa de trabajar por la más estrecha union entre España y los pueblos americanos. Este brindis fué muy aplaudido.

El Sr. Diaz del Villar (D. Basilio) brindó en honor de las colectividades españolas que viven en América. El Sr. Pando y Valle, por el Senado, por el Congreso, por la prensa y por cuantos han procurado ó procuran la celebracion del Centenario del descubrimiento de América.

En nombre de la prensa madrileña representada en el banquete, nuestro distinguido compañero señor García Muñoz, redactor de *La Correspondencia*, brindó por la union de España y los pueblos americanos de nuestra raza.

El Senador Sr. Angoloti, con elegantes frases, habló de la cantidad consignada en el presupuesto para celebrar el Centenario de Colón, y terminó brindando porque esa cantidad salga de la esfera puramente ideal en que ahora se halla para convertirse en buenos billetes de Banco que den vida á ese Centenario.

Nuestro compañero de redaccion Sr. Martinez (D. Enrique), despues de recordar su vida periodística en el Rio de la Plata, brindó por *El Correo Español*, de Buenos-Aires; por *La España*, de Montevideo, y por cuantos periódicos han enaltecido ó enaltecen el pabellon español en Sud-América.

Brindaron tambien, y con gran elocuencia, los Sres. Azcárraga, Soto Morillo, Franquelo, Maldonado Macanaz, Rodríguez, Batanero y Carrió.

E hizo el resumen de los brindis el Diputado antillano Sr. Labra. Su brindis fué un verdadero dis-

curso—á menudo interrumpido por los aplausos de los comensales,—un himno cantado en honor de España y Portugal y de los pueblos americanos.

Terminó el Sr. Labra dirigiendo un llamamiento á todos los españoles para que con entusiasmo se preparen á celebrar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Eran las doce de la noche cuando los comensales se separaban, haciendo votos porque la nueva Sociedad unionista de España, Portugal y América llegue á la consecucion de los nobles y patrióticos fines que se propone.

(*El Imparcial.*)

#### ESPAÑA Y AMÉRICA.

Para celebrar la fusion de las Sociedades *Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*, se celebró anoche un espléndido banquete en el hotel Inglés.

Presidió el Sr. Ministro de Estado, y asistieron varios Senadores y Diputados y varios individuos de dichas Sociedades, hasta el número de 50 próximamente.

Llegada la hora de los brindis, los inició el señor Cancio Villaamil. Hizo una breve historia de nuestras relaciones con América, manifestando que, á pesar del distinto régimen político, existe la verdadera fraternidad entre españoles y americanos, y terminó brindando por los Presidentes de las Repúblicas americanas.

Habló despues el Sr. Navarro Reverter, y brindó por la union ibero-americana.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo patrocinó el fomento de las relaciones entre España y América, y ofreció, en nombre del Gobierno, hacer todo lo posible para fomentarlas. Terminó su breve discurso brindando por la Reina Regente y por los Jefes de los Estados americanos.

Hicieron tambien uso de la palabra los Sres. Diaz del Villar, Pando y Valle, Valero de Tornos, Azcárraga, Soto, Rodríguez Seoane, Maldonado y algunos otros, predominando en todos los discursos los propósitos de union entre España y América, y la celebracion, con gran brillantez, del Centenario del descubrimiento de América.

En nombre de la prensa se asoció á los mismos propósitos el redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Muñoz.

El ramo que adornaba el centro de la mesa fué enviado á la Sra. Marquesa de la Vega de Armijo.

(*El Globo.*)

No hay para qué decir que tratándose de un asunto noble y patriótico, toda la prensa, sin distincion de matices, habia de acogerlo y apoyarlo con todas sus fuerzas; más arriba damos conocimiento de los juicios de los diarios de la mañana de mayor circulacion; ahora añadimos lo que dicen otros, no menos importantes, de la noche.

Sucesivamente vendrán los de provincias, y desde esta fecha, que ha de ser memorable, se iniciará seguramente por la prensa una campaña gloriosa para reavivar nuestra fé y nuestros alientos, ayudándonos eficazmente á proseguir la obra que acometimos, y en la que con dificultad podríamos ya retroceder.

## FUSION DE DOS SOCIEDADES.

Un banquete *fusionista*, pero solamente en el sentido de que su objeto era celebrar la fusion de las dos Sociedades *Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*, hubo anoche en el hotel Inglés, presidido por el Ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y al cual asistieron los principales individuos de aquellas dos Asociaciones y varios periodistas.

El *menú* era selecto y fué muy bien servido.

Inició los brindis el Sr. Cancio Villaamil, Presidente de la nueva Sociedad, quien trazó el cuadro de lo que Inglaterra y España eran en el siglo XV y de lo que son hoy en sus relaciones con América, y brindó por la Reina Regente, por D. Alfonso XIII, por todos los Presidentes de las Repúblicas americanas y por el ex-Emperador D. Pedro.

Por la unidad de la raza española en la Península y en América fué el brindis del Sr. Navarro Reverter, que habló con elocuencia.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo trajo á la memoria de todos el recuerdo de que él habia tenido, como Ministro de Estado, el honor de haber suscrito tratados de paz con algunas Repúblicas americanas. Y en nombre del Gobierno hizo la promesa de trabajar por la más estrecha union entre España y los pueblos americanos.

El Sr. Diaz del Villar (D. Basilio) brindó en honor de las colectividades españolas que viven en América. El Sr. Pando y Valle, por el Senado, el Congreso, la prensa y por cuantos han procurado ó procuran la celebracion del Centenario del descubrimiento de América.

En nombre de la prensa madrileña, el Sr. García Muñoz, redactor de *La Correspondencia*, brindó por la union de España y los pueblos americanos.

El Senador Sr. Angoloti dió la nota práctica hablando de la cantidad consignada en el presupuesto para celebrar el Centenario de Colón, y terminó brindando porque esa cantidad salga de la esfera puramente ideal en que ahora se halla para convertirse en billetes de Banco que den vida á aquella festividad.

Brindaron tambien los Sres. Martinez (de *El Imparcial*), Azcárraga, Soto Morillo, Franquelo, Maldonado Macanaz, Rodriguez, Batanero y Carrió.

Hizo el resumen de los brindis el Diputado antillano Sr. Labra, en un discurso interrumpido por los aplausos, en honor de España y Portugal y de los pueblos americanos.

Terminó el Sr. Labra dirigiendo un llamamiento á todos los españoles, para que con entusiasmo se preparen á celebrar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Del notable programa de las dos Sociedades reunidas para celebrar el Centenario de Colón, nos ocuparemos con más espacio otro dia. Diremos ahora, para concluir, que el banquete de anoche fué oportuno, pues aún ántes de que los brindis terminasen, el Consejo de Ministros se ocupaba en examinar la solicitud de aquellas para que se celebre en 1892 una Exposicion Universal, y quedaba aceptado en principio el pensamiento, nombrándose una ponencia de los Ministros de Hacienda y Fomento para que informe acerca de ella.

(*La Epoca.*)

En el hotel Inglés se verificó anoche un espléndido banquete para solemnizar la fusion de las Sociedades *Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*.

Ocupaban el centro de la mesa los Sres. Ministro

de Estado, Cancio Villaamil, Navarro Reverter, Conde de Morphy, Labra y Rodríguez Seoane, y figuraban entre los comensales Senadores, Diputados y periodistas de España y América.

Inició los brindis el Sr. Cancio Villaamil, y le siguió el Sr. Navarro Reverter, celebrando ambos el acto realizado y haciendo votos por la prosperidad de la raza ibero-americana.

El Ministro de Estado recordó que tuvo la honra de hacer la paz con las repúblicas hispano-americanas, y en periodos entusiastas manifestó su confianza en que la union de la raza será bastante firme para que mutuamente se sostenga sin necesitar acudir al apoyo de otras razas.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo terminó ofreciendo á la Sociedad el concurso del Gobierno y brindando por la Reina y por los Presidentes de las Repúblicas americanas; brindis al que todos se asociaron.

Después de retirarse el Ministro de Estado, que tenia que asistir al Consejo, continuaron los brindis de los Sres. Diaz del Villar, Azcárraga, Soto, Rodriguez Seoane, Maldonado Macanaz, Rodriguez, Batanero, Marcoartú, y en representacion de la prensa los de los Sres. García Muñoz, Martinez (D. Enrique) y Carrió.

El Sr. Angoloti excitó á la reunion y á la prensa para que agitasen la opinion pública, á fin de celebrar dignamente el Centenario de Colón, y el señor Labra hizo el resumen de los brindis, dedicando un recuerdo á Portugal y rogando á las Sociedades particulares que contribuyan á que el Centenario de Colón sea una fiesta digna de España y del descubridor de América.

La reunion se disolvió cerca de las doce, acordándose enviar el ramo de flores que ocupaba el centro de la mesa á la Marquesa de la Vega de Armijo.

(*El Dia.*)

## LA EXPOSICION DE 1892 EN MADRID.

El Ministro de Estado presentó anoche en el Consejo una instancia de la *Union Ibero-Americana*, acerca de la cual han de informar, por virtud de acuerdo adoptado, los Ministros de Hacienda y Fomento.

Los extremos de esa solicitud merecen ser conocidos. En ella ofrece la Sociedad expresada, no sólo organizar la Exposicion Universal en proyecto para conmemorar el descubrimiento de América, sino tambien levantar en Madrid un edificio monumental, dedicado á Instituto ibero-americano, con salones para Museos, Exposicion comercial, templo católico, bibliotecas ibero-americanas, etc., y llevar á cabo otros muchos proyectos que se relacionan en su programa, proponiendo además la constitucion de una *Junta Nacional* del Centenario, donde estén representadas todas las clases sociales.

La *Union Ibero-Americana*, que lleva ya gastadas en propaganda más de cien mil pesetas, sin recibir auxilio oficial alguno, sólo pide en su instancia al Presidente del Consejo de Ministros que se la autorice, con el fin de allegar los recursos necesarios á los indicados fines, para la celebracion de rifas periódicas de objetos de arte, presididas por señoras, y que se la exima de toda carga por el concepto de contribuciones, impuestos ó rentas, si llegase á realizar bajo su propia responsabilidad, completamente garantida, una operacion de crédito que tie-

ne en estudio, con que allegar fondos para el Centenario, sin gravar en nada al Estado.

(El Día.)

#### EL BANQUETE DE ANOCHE.

Para solemnizar la fusión de las Sociedades *Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*, se celebró anoche en el hotel Inglés un banquete, que resultó brillantísimo, no sólo por el número y la calidad de los comensales, sino también por la espléndidez con que fué servido y el entusiasmo que durante él reinó.

Senadores, Diputados, periodistas de España y América, individuos de ambas Sociedades fusionadas, hombres que ocupan puesto envidiable en la política, en las ciencias, en las letras y en las diversas ramas del saber humano, tomaron asiento alrededor de la mesa, dispuesta con el mayor lujo y elegancia.

El Ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, presidió la comida, en unión de los señores Cancio Villaamil, Navarro Reverter, Conde de Morphy, Labra y Rodríguez Seoane.

Llegado el momento de los brindis, inició éstos el Sr. Cancio Villaamil, Presidente de la *Union Ibero-Americana*, que celebró el acto de anoche en elocuentes frases, hablando después el Sr. Navarro Reverter, que brindó por la raza ibero-americana.

El Sr. Ministro de Estado recordó que había tenido el honor de suscribir tratados de paz con algunas Repúblicas americanas, y prometió, en nombre del Gobierno, trabajar por la más estrecha unión entre España y los pueblos americanos.

Brindaron después los Sres. Díaz del Villar, Azcárraga, Valero de Tornos, Rodríguez Seoane, Maldonado Macanáz, Rodríguez, Batanero, y otros que no recordamos, por todas aquellas ideas que puedan servir á la causa simpática que allí los congregaba; por la celebración de tratados de comercio con las Repúblicas hispano-americanas; por el establecimiento de arbitraje para la resolución de las diferencias que con ellas surjan; por las altas instituciones, el Senado, el Congreso, el Gobierno, la prensa y las Sociedades que defendían y apoyaban la idea de la unión, y porque España sea una Nación de primer orden.

A nombre de la prensa hispano-americana, brindaron los Sres. Franquelo, Martínez (D. E.), Carrió y García Muñoz.

El Senador Sr. Angolotti, habló de la cantidad consignada en el presupuesto para celebrar el Centenario de Colón, y terminó brindando porque esa cantidad salga de la esfera puramente ideal en que ahora se halla, para convertirse en buenos billetes de Banco, que den vida á ese Centenario.

El resumen de los brindis lo hizo en un extenso discurso del Sr. Labra, que comenzó recordando los esfuerzos de los grandes hombres americanos en pro de la unidad fundamental de la raza hispano-americana.

Dedicó sentidas frases á Portugal, víctima de los brutales egoísmos de una Nación extranjera, y terminó dirigiendo un llamamiento á todos los españoles, para que con entusiasmo se preparen á celebrar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

La fiesta terminó cerca de las doce, dejando en cuantos á ella asistieron gratisimos é imperecederos recuerdos.

El ramo de flores que adornaba la mesa fué enviado á la Sra. Marquesa de la Vega de Armijo.

(La Monarquía.)

#### UNION IBERO-AMERICANA.

Anoche se celebró en el hotel Inglés un espléndido banquete para solemnizar la fusión de las dos Sociedades *Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*.

Pasaban de cincuenta los comensales, estando presidida la mesa por el Sr. Ministro de Estado y por los Sres. Cancio Villaamil, Navarro Reverter, Conde de Morphy, Labra y Rodríguez Seoane.

Inició los brindis el Sr. Cancio Villaamil, y después habló el Sr. Navarro Reverter. Ambos discursos, inspirados en el más puro patriotismo, fueron muy aplaudidos.

Pronunció después el Sr. Ministro de Estado un notable discurso, recordando que, durante su permanencia en el Gobierno, tuvo la honra de firmar los tratados de paz con las Repúblicas hispano-americanas, prometiendo, en nombre del Gobierno, auxiliar la unión de nuestra raza entre aquellos pueblos y la Nación española que, en fecha no muy remota, había sido la Madre Pátria.

Terminó brindando por S. M. la Reina Regente y por los Presidentes de las Repúblicas americanas.

Sonora salva de aplausos acogió con entusiasmo el discurso del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Brindaron después los Sres. Díaz del Villar, Azcárraga, Soto, Rodríguez Seoane, Macanáz, Batanero, Martínez, García Muñoz, Angolotti y otros cuyos nombres no recordamos, haciendo el resumen de los brindis, por indicación de los concurrentes, el diputado puertorriqueño Sr. Labra, cuyo discurso fué calurosamente aplaudido.

El ramo de flores que adornaba el centro de la mesa fué enviado á la señora del Ministro de Estado.

La fiesta terminó á las doce, y de ella conservarán grato recuerdo los invitados.

(El Correo.)

#### CENTROS AMERICANISTAS REUNIDOS.

En esta época de los banquetes, puede señalarse como uno de los más justificados, hermosos y entusiastas por su objeto y por el calor de las ideas que en él dominaban, el verificado anoche en el hotel Inglés para festejar la fusión del *Comité Hispano-Americano* y la *Union Ibero-Americana*, que presidían respectivamente los Sres. Navarro Reverter y Cancio Villaamil.

Presidía la mesa el Ministro de Estado, teniendo á izquierda y derecha á los mencionados señores.

Los comensales eran unos cincuenta, entre los que figuraban los Sres. Conde de Morphy, Rodríguez Seoane, Angolotti, Marcoartú, Carrera, Labra, Azcárraga, Cárdenas, Moya, Batanero, Maldonado Macanáz, Díaz del Villar, Echegaray (D. Eduardo), Bayo, Monasterio, Conde de las Navas, Pando y Valle, Betegon, Valero de Tornos, Prats (D. Carlos), Solís (D. Protasio), Carrió, Fiscowich, Soto, Martínez (D. Enrique), García Muñoz, varios hispano-americanos, etc.

El Sr. Cancio Villaamil inició los brindis, haciendo un breve discurso, en que recordó las diversas etapas de nuestro poderío en América, que hay que reconquistar por el trabajo.

Habló después el Sr. Navarro Reverter, asociándose á estos deseos en un brillante y elocuentísimo discurso. Hizo la apología de la fe del pueblo español, y profetizó que, puesta ahora esa fe en la grande empresa de unir y confederar á todos los pueblos hispano-americanos, el éxito sería provechoso y fecundo.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que poco después se retiraba para asistir al Consejo de Ministros, se levanta á hablar. Sus palabras, llenas de sinceridad, fueron muy aplaudidas y celebradas. Dijo que el magnífico y patriótico pensamiento que las dos Sociedades fusionadas persiguen, triunfará muy pronto. Aseguró que los momentos eran preciosos para llegar á este resultado, por lo mismo que disfrutamos de una paz venturosísima.

Recordó que á él había cabido la dicha de realiar la paz con aquellos países hermanos con quienes aún permanecía España en estado de guerra.

Expone cuáles son los ideales de la raza latina, y dice que para extender la grandeza de España y favorecer el desarrollo de sus intereses, y cumplir sus destinos, no sólo el Gobierno de que él forma parte, sino todos los Gobiernos prestarán á los iniciadores del banquete todo su concurso. Entre grandes aplausos brindó por la Reina Regente y por los Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas.

Los Sres. Valero de Tornos, Pando y Valle, García Muñoz, Carrió, Martínez y Franquelo brindaron á nombre de la prensa española, madrileña, cubana, española de América é hispano-americana.

El último ostentó la representación de la prensa hispano-americana, como corresponsal de varios de aquellos colegas, y en particular de *El Cronista*, de Panamá.

El Sr. Navarro Reverter envió una calurosa felicitación á la Sociedad Colombina Onubense, cuyo Presidente levantóse á dar las gracias.

El Sr. Angoloti, en un discurso muy celebrado y muy aplaudido por su carácter práctico, dijo, recordando la proximidad del Centenario de Colón, que, á pesar de cuanto se afirma, esos cacareados 10 millones de que tanto se habla no parecen por ninguna parte, por ningún presupuesto ni por ningún crédito extraordinario; que sería una vergüenza, que á todo trance debe evitarse, que España no celebre dignamente dicho Centenario, y que la prensa era la llamada á agitar esta cuestión, secundando á los Senadores y Diputados que la iniciarían.

Hizo el resumen de los brindis el Diputado antillano Sr. Labra. Su brindis fué un verdadero discurso, á menudo interrumpido por los aplausos de los comensales; un himno cantado en honor de España y Portugal y de los pueblos americanos.

Sus declaraciones de españolismo fueron solemnes y absolutas.

Terminó el Sr. Labra dirigiendo un llamamiento á todos los españoles para que con entusiasmo se preparen á celebrar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Cerca de las doce tuvo fin esta memorable fiesta, en que se fundieron una vez más los ideales comunes al calor de un entusiasmo que va siendo raro en nuestro país.

(El Resumen.)

#### CENTENARIO DE COLÓN.

Hemos podido enterarnos, en las oficinas de la *Union Ibero-Americana*, del amplio y bien redactado programa acordado por la misma para la celebración de las fiestas del Centenario del descubrimiento de América.

Sin perjuicio de publicar aquél antes de poco, adelantaremos hoy que en él se propone, entre otras fiestas, la Exposición Universal, una visita de

todos los que concurran á las fiestas á la casa donde murió en Valladolid el insigne genovés, la construcción de un gran palacio destinado á biblioteca, museos, templo y Exposición permanente ibero-americanos, y otra multitud de solemnidades dignas del acontecimiento conmemorado.

Para arbitrar recursos con que llevar á cabo las fiestas, la Union solicita del Gobierno le permita celebrar rifas de objetos de arte y le exima de impuestos y contribuciones en cualquier operación de crédito que haga con su propia responsabilidad, garantida en toda forma y sin gravar los fondos públicos.

Dicha Asociación, que lleva gastadas más de cien mil pesetas en propaganda de sus ideales, sin haber obtenido auxilio oficial alguno, bien puede ser escuchada por el Gobierno.

(El Resumen.)

### Instancia al Gobierno de S. M.

Como algunos estimables diarios en la prensa han dado ya una idea, apoyándola con calor, de los términos contenidos en la instancia que elevamos al Jefe del Gobierno por conducto del Sr. Ministro de Estado, que á la vez es Presidente del Consejo de nuestra Asociación; como deseamos que todos nuestros actos sigan siendo perfectamente diáfanos, para que la opinión general del país pueda juzgar de la marcha ordenada, seria, modesta, que llevamos, porque no cabría otra cosa donde ocupan los cargos activos de la Sociedad personas de las condiciones que todo el mundo les reconoce, no ha de tomarse á mal que en el presente número publiquemos, al pié de la letra, la instancia á que nos referimos, que ha sido acogida en principio por el Gobierno, como era de esperar, dados sus altos propósitos en el asunto, y que en los momentos que trazamos estas líneas se halla al estudio de una ponencia compuesta de los Sres. Ministros de Fomento, Sr. Duque de Veragua, y del de Hacienda, Sr. D. Manuel de Eguilior, para que emitan su opinión y pueda luego resolverse en definitiva.

Si, como todo hace presumir, recae un éxito favorable en la instancia, se habría dado un gran paso, pues hay bastantes trabajos dispuestos á fin de aprovechar los meses de Mayo y Junio. De otro modo sería una contrariedad en extremo sensible, pues durante el verano poco ó nada podría hacerse á causa de la soledad en que queda la Côte, y de la paralización hasta Noviembre de todo movimiento en ciertas esferas de la inteligencia y de la vida pública:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

D. Mariano Cancio Villaamil, Presidente de la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*, de la cual son Vicepresidentes el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, Excmo. Sr. D. Telesforo García, Excmo. Sr. D. Jovino Tuñón, Excmo. Sr. D. Rafael

M. de Labra, Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane, Excmo. Sr. D. Manuel Ibañez, Excmo. Sr. D. Ramon Elices Montes y el Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega; Delegado Ejecutivo, el Ilmo. Sr. D. Protasio G. Solís; y Vocales, el Excmo. Sr. Conde de Morphy, Excmo. Sr. D. Carlos Prast, Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Excmo. Sr. D. Joaquin Angoloti, Excmo. Sr. D. José Rodríguez Benavides, Sr. Marqués de Seoane, Ilmo. Sr. D. Nicasio Suarez Llanos, Ilmo. Sr. D. Eduardo Echegaray, D. Jesús Pando y Valle, D. Pedro de Govantes, D. Antonio San Martín, Ilmo. Sr. D. Julian de Soto y Morillo, D. Luis Cabello y Aso, D. Florencio Fiscowich, D. Emilio Nuñez de Couto y D. José de Santos y Fernandez Laza, y Secretarios, el Sr. Conde de las Navas, Excmo. Sr. D. José Jordana y Morera, don Feliciano Rodríguez y D. Carlos Franquelo, ante V. E. respetuosamente expone:

El Gobierno de S. M. tiene ya conocimiento, por varias gestiones practicadas cerca del mismo, de que esta Asociación, fundada en Enero de 1885, viene desde entonces fomentando con gran perseverancia é interés, las relaciones entre España y los pueblos Ibero-Americanos, sin otro auxilio que los esfuerzos personales de los Sócios, que en la parte moral alcanzaron una importancia considerable, y en la material exceden de 100 000 pesetas.

La constancia, patriotismo é independencia con que hasta hoy ha procedido esta Sociedad la dan tan gran prestigio que le permite, ya pensar en la realización próxima de uno de sus proyectos más acariciados, ó sea, construir un «Instituto ibero-americano» destinado á exposicion comercial permanente, biblioteca, museos ibero-americanos, círculo de recreo, salones de fiestas y todo lo demás que sea preciso, no sólo para servir de perpetuo recuerdo á la memoria de Colón, sino tambien de estímulo poderoso para fomentar la literatura, la industria, el comercio y toda clase de relaciones entre España y los pueblos que fueron sus antiguas colonias.

Deseosa, además, esta Sociedad de cooperar en cuanto pueda con el Gobierno á la celebracion del «Centenario del descubrimiento de América.» está organizando en estos momentos los trabajos indispensables para el desarrollo de un programa digno del acontecimiento (cuyo proyecto se acompaña), por una Junta de carácter nacional, en la que estén representadas todas las fuerzas vivas del país.

Mas para llevar á cabo tales propósitos, necesita la *Union Ibero-Americana* del auxilio moral del Gobierno de S. M. y de las fuertes garantías que prestará con su valioso apoyo á la iniciativa particular en plan tan generoso como el de que se trata.

Una declaracion, por parte del Gobierno, de ser esta Sociedad notoriamente útil al progreso de España y de fines altamente patrióticos y trascendentales para nuestras relaciones con América, servirá de satisfaccion, no sólo á sus individuos, sino que extenderá aún más el crédito que alcanza para llevar á cabo lo que ahora intenta.

No estando el Tesoro español en condiciones bastante desahogadas de suplir los cuantiosos gastos que el referido «Instituto ibero-americano» y las fiestas del Centenario han de ocasionar, esta Junta Directiva ha pensado en arbitrar los recursos precisos al efecto, sin menoscabo de los intereses generales de la Nación; y para ello tiene ya preparados los trabajos preliminares con el fin de establecer las rifas mensuales de que se hace mérito en el programa y realizar un empréstito á nombre de la *Union Ibero-Americana* con todas las garantías y condiciones de éxito oportunas.

Para esto, claro está que son imprescindibles

ciertas gracias que sólo el Gobierno puede conceder, sin riesgo ni quebranto alguno de la Nación.

El empréstito proyectado, y para el cual se está ya en tratos con capitalistas españoles y extranjeros, es una de esas combinaciones financieras que se practican frecuentemente, haciendo intervenir en ellas elementos positivos que, basados en el crédito general, producen seguras utilidades á los poseedores de los títulos ó bonos que se expiden.

Por esos modos conocidos ya y experimentados, crece y se multiplica rápidamente el capital, respondiendo á los cálculos en que matemática é ingeniosamente se combinan y auxilian los principios indiscutibles del interés compuesto y acumulado, de la mutualidad y de la cooperacion, prestándose los suscritores á ceder parte de sus ganancias adquiridas en favor de un número determinado de sus socios que irá designando la amortizacion por sorteos, segun tablas preparadas al efecto para la mejor inteligencia de los suscritores.

La *Union Ibero-Americana* recibirá á perpetuidad la suma necesaria al objeto de levantar el «Instituto ibero-americano» y celebrar las fiestas del Centenario.

Además, los capitalistas aportarán la cantidad precisa para hacer el correspondiente depósito en el Banco de España, que garantice con todas las seguridades apetecibles la amortizacion de los títulos del empréstito, intereses y primas en su caso.

Con estas sólidas garantías previamente constituidas, la *Union Ibero-Americana* entregará á los que anticipen dicho capital los títulos ó bonos cuya colocacion, segun cálculos hechos, será inmediata.

Como V. E. verá, la operacion de crédito aludida no puede ser más factible, más perfecta y más garantida; pero si ha de llevarla á cabo la Junta que presido, necesario es que el Gobierno la exima de los derechos que por contribuciones, impuestos y rentas en análogos casos se exigen, así como que se declare á la *Union Ibero-Americana*, SOCIEDAD DE UTILIDAD PÚBLICA, á los efectos legales correspondientes.

Bueno será tambien que un Representante, nombrado por el Gobierno, intervenga directamente las operaciones de amortizacion y pagos del empréstito, á fin de que siempre pueda aquél tener conocimiento exacto del verdadero estado del asunto.

En resumen, pues, lo que esta Junta pretende es de tan escasa importancia, si se tiene en cuenta la magnitud del pensamiento que va á realizar, que no duda obtenerlo del Gobierno de S. M., mucho más despues de las repetidas muestras que ha dado del interés que abriga por la celebracion solemne del Centenario del descubrimiento de América y demás fines que persigue la *Union Ibero-Americana*.

En atencion á lo expuesto, y para concretar lo que en nombre de la repetida Asociación tengo el honor de solicitar, á V. E.

Suplico se sirva acordar:

1.º La declaracion de ser SOCIEDAD DE UTILIDAD PÚBLICA la *Union Ibero-Americana*.

2.º Autorizar á la Junta Directiva de la misma para celebrar desde luego, y hasta el mes de Octubre de 1892, rifas mensuales de libros, joyas de arte y objetos útiles, presididas por señoras, reduciendo el impuesto de aquéllas al menor limite posible.

3.º Eximir de todo impuesto, contribucion y tributo el empréstito que esta Asociación se propone realizar para construir el «Instituto ibero-americano» y gastos del Centenario del descubrimiento de América.

4.º Y, por último, nombrar un Delegado espe-

cial del Gobierno que, de acuerdo con la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*, intervenga las operaciones de amortizacion del referido empréstito.

Es gracia que espera alcanzar del Gobierno que tan dignamente preside V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1890.—Mariano Cancio Villaamil.»

## Centenario del descubrimiento

de América.

PROYECTO DE PROGRAMA REDACTADO POR LA JUNTA  
DIRECTIVA DE LA UNION IBERO-AMERICANA.

Se ha despertado en varios puntos de Europa y en toda América el propósito de celebrar solemnemente, y si fuese posible con inusitado esplendor, el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo; y España, que ha sido la primera en iniciar tan nobilísima idea, es, por lo mismo, la más llamada á realizarla, aún á costa de inmensos sacrificios.

Esta fiesta universal, en la que va á conmemorarse una de las fechas más gloriosas de la historia, tiene que revestir caracteres propios y extraordinarios.

Los acontecimientos que se desarrollaron en el período de tiempo trascurrido desde que Colón llegó á España hasta que constituyó, con los indios, una nueva familia, ofrecen arsenal copioso, de donde la literatura y el arte, la industria y el comercio, la accion colectiva de los Gobiernos, las Corporaciones y hasta los particulares, pueden sacar, y sacarán, de seguro, elementos sobrados en número y valor para que la conmemoracion del descubrimiento de América sea lo más notable y original en esta clase de solemnidades.

Centenario como el de que se trata no puede, no debe ostentar exclusivo sello oficial, porque carecería de cierta grandeza que ha de prestarle la poderosa, genuina y directa opinion de los pueblos, y por eso, habiendo ya dado el Gobierno de S. M. acertada y cuerdamente sus disposiciones, para que se vea que él, no sólo se asocia á la idea, sino que es el primero en marchar al frente de la misma, se hace necesario, indispensable, por lo que á España se refiere, que la Nacion se mueva, que trabaje de consuno con los que están revestidos de carácter oficial.

En tal sentido, la *Union Ibero-Americana* se cree obligada por su historia, por sus aspiraciones y por lo que de ella esperan América y España, á ser la que sintetice y dé forma regular al movimiento entusiasta que entre nosotros se percibe, dejando que en el resto de la Península y en aquellos queridos pueblos hermanos de allende los mares, cada uno de por sí, y todos obedeciendo

al mismo sentimiento, con el nombre del célebre marino por escudo, demostremos que la raza ibero-americana no sólo sabe glorificar á sus antepasados, sino que prepara también la regeneracion venturosa del porvenir.

La celebracion del Centenario del descubrimiento de América en Octubre de 1892 no puede reducirse á una fiesta local, ni corresponde sólo á un gobierno, á una familia, á un pueblo ó á una nacion; es la gloria de muchas naciones reunidas; es el Centenario que solemnizará el mundo entero; es, por decirlo así, la apoteosis que tributa un siglo al hombre de paz que la historia recuerda con mayor entusiasmo que á ninguno de los conquistadores armados de la tierra.

Inspirada en estas ideas, la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana* acordó poner á disposicion del Gobierno y Junta oficial del Centenario sus modestos pero decididos servicios, excitando á cuantos puedan contribuir al éxito de la comun empresa para que vengán á formar una Junta de espíritu eminentemente nacional, donde entrarán sin recelos á trabajar unidos los elementos oficiales y la iniciativa particular.

Así, dados los primeros pasos, se podrá despues, sin vacilaciones ni antagonismos, y con la tarea dividida, discurrir sobre el programa definitivo de las fiestas, porque habrá cooperacion moral y material, habrá aptitudes é iniciativas, quedando ancho campo para todos.

Como en los tiempos presentes los Centenarios revisten dos conceptos distintos, preciso es pensar en ambos; uno, el primero, el más significativo, es la apoteosis del varon ilustre y del acontecimiento que se va á conmemorar; el otro, es la manifestacion que España debe hacer de su cultura, riqueza, bienestar y progreso, para poner patente á los americanos, con quienes legitimamente pretendemos estrechar relaciones de todo género, lo que de nosotros pueden esperar, al paso que revelemos á los demás pueblos civilizados que esta Nacion hidalga, esta valerosa España, si estuvo triste y decaída en los últimos tiempos, hoy empieza á revivir, y llegará en no lejano plazo á alcanzar aquel poderío, que no es sólo producto de inmensas extensiones territoriales, sino acaso principalmente de las facultades y aplicacion de la inteligencia y del trabajo á la obra de la humanidad.

Colón no tiene un carácter particular exclusivo, ni punto de vista determinado; su valor le hace héroe; su virtud, casi santo; sus estudios, sábio; su arrojo, navegante intrépido; su grandeza de alma, noble; su energia y su tino para el mando, gran Capitan y Virey; sus cualidades todas, uno de los primeros hombres en la humanidad; y así, la ciencia puede dedicarle libros; el poeta, cantos; el cincel, monumentos, estátuas y cuanto el arte posee en sus varias expresiones; la religion, templos, preces y reliquias; el comercio y la industria pueden exhibir, como honor al marino ilus-

tre, en exposiciones, bazares y tiendas, sus más preciados productos, y todos allegar su óbolo para que la obra comun resulte á la altura de los hechos glorificados.

La Exposicion Universal á que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 28 de Febrero de 1888 será indudablemente, poniendo un poco de esmero en irla organizando sin retardo y con los medios que España y las Naciones americanas proporcionarán, una hermosa forma de solemnizar el Centenario y preparar corrientes de comun progreso; y en tal concepto la *Union Ibero-Americana* patrocinada con placer esta parte del programa oficial.

Tambien es, á no dudar, de brillante perspectiva, de éxito seguro para las relaciones internacionales y grandísimo lucimiento del Centenario, lo que, desde hace años, viene solicitando la *Union*, y el Gobierno de S. M. acordó en el artículo 3.º del referido Decreto, esto es, que una Comision especial de España vaya en buque de guerra del Estado á preparar los trabajos en América é invitar á los Jefes de aquellas Naciones á concurrir á la Exposicion y demás solemnidades que los españoles celebremos en Octubre de 1892.

Por eso esta Asociacion recoge como suyo este pensamiento, que procurará llevar á cabo con los auxilios que del país espera.

Es preciso que de los dias del Centenario, quede algo permanente más que el recuerdo; algo real, útil, imperecedero, que á las generaciones del porvenir les sirva de muestra y estímulo para glorificar á Colón y considerar como dignos de singular aprecio á los que en el siglo XIX ensalzaron dignamente su nombre. Por eso esta Junta Directiva, que tiene gestiones entabladas para levantar un edificio monumental que con el nombre de *Instituto Ibero-Americano* se destine á «Exposicion comercial permanente,» y contenga además, iglesia, museos, bibliotecas, oficinas, círculo de recreo y salon de juntas y fiestas, cree llegado ahora el instante de activar este proyecto, ya que su realizacion no sólo no es imposible, sino que, con muy poco auxilio moral por parte del Gobierno, nuestra Sociedad puede llevarlo á cabo.

Es plausible, y esta Junta lo vé con entusiasmo, que ya la Comision oficial del Centenario se haya ocupado de abrir un concurso por medio de la Real Academia de la Historia para premiar la mejor obra que trate de Colón y de sus hechos, así como para erigir en Barcelona, Granada, Valladolid, Salamanca y la Rábida, otros tantos monumentos que perpetúen la memoria del descubridor del Nuevo Mundo; y si fuera posible llevar á más puntos donde existen recuerdos gloriosos de Colón esos mismos monumentos, allí deberían levantarse tambien.

El que las miradas de cuantos se preocupan de la solemnidad á que la Junta se refiere, se hayan dirigido al modesto sepulcro que guarda los sagrados restos de Colón en la Catedral de la Habana, para pensar en la construccion

de otro más digno del insigne marino, está justificado. Para tumba de Colón, sería preciso un monumento grandioso.

La *Union Ibero-Americana* abraiga el proyecto de que lo sea, si dificultades insuperables no lo impiden, la Basílica que se ha de construir en el centro del *Instituto Ibero-Americano* de Madrid; y si este propósito no llegara á encarnar en la realidad, que se destine la suma necesaria á la reconstruccion del sepulcro de la Habana.

El dia memorable, el dia 12 de Octubre, desde el año 1892, se debe declarar fiesta cívica en todos los pueblos ibero-americanos; y para lograr tan justa como fácil concesion de los Gobiernos, esta Junta elevará desde luego respetuosas exposiciones á S. M. la Reina Regente de España; á S. M. el Rey de Portugal y á todos los Presidentes de las Repúblicas ibero-americanas, para que se festeje como nacional en todos los países de la *Union*, el dia del aniversario del descubrimiento de la América.

La vieja y olvidada casa en que falleció el que ha legado á España un Mundo, no puede permanecer en estado de ruina, desde el momento en que se intenta solemnizar la fecha en que Colón enseñó á los antiguos pueblos las vírgenes tierras ignoradas.

Cuando la celebracion del Centenario llegue, es necesario que la mansion donde murió el inmortal Genovés, esté restaurada y convertida en monumento nacional, que habrá de ser visitado al terminar las fiestas, por innumerables viajeros de todos los pueblos de España, de América y del Orbe, deseosos de depositar coronas y rendir homenaje ante aquel testigo mudo y conmovedor que pregoná la ingratitude de los hombres, con el que Dios habia elegido para ser una de las figuras más brillantes de la historia.

A esta obra sublime contribuirán seguramente las empresas de transporte por mar y tierra, conduciendo para el dia señalado hasta Valladolid, á cuantos lo intenten por un precio sumamente reducido.

Tampoco pueden España ni América olvidarse del apartado rincón de Palos, que desde el año 1492, tiene en el libro de los tiempos mayor significacion que los sitios donde se libraron las batallas más memorables ó se realizaron sucesos extraordinarios en la vida de la humanidad; y en tal sentido la Junta solicitará del Gobierno que invite á los demás de Europa y de América para que envíen uno ó varios buques que en alguno de los últimos dias de Octubre de 1892 saluden, izando banderas y disparando cañonazos, al modesto puerto que sirvió de partida á Colón para recorrer el calvario de su existencia y conseguir el triunfo de su idea.

Esta escuadra, sin ejemplo en los mares, puede visitar despues á Barcelona, Sevilla y demás puertos que conserven recuerdos gloriosos de Colón y del descubrimiento de América.

Al par de estos actos de universal resonancia se organizarán multitud de conciertos, veladas, congresos, representaciones teatrales, retretas militares, iluminaciones, cabalgatas históricas, procesiones cívicas, fuegos artificiales y otros festejos de esta ó parecida índole que la iniciativa de las Corporaciones y particulares ha de preparar durante el Centenario, sin que haya de corresponder la peor parte á la prensa, que ideará, á no dudarlo, publicaciones ilustradas y propias del caso; y para que todo luzca debidamente y quepa á todos la satisfacción de ver que el trabajo respectivo se estima, exhibe y conserva, es preciso que se note unidad de acción, método y orden riguroso en los festejos, lo cual se podrá lograr con el establecimiento de la JUNTA NACIONAL CENTRAL DEL CENTENARIO, que será la organizadora y la que, por medio de Comisiones competentes, prepare y realice los proyectos.

Dos actos de general simpatía cree la Junta que pueden servir de coronamiento digno á la obra del Centenario: la consagración del templo que ocupará la nave central del *Instituto Ibero-Americano* por todos los señores Arzobispos y Obispos de España, y los de Portugal y América que concurren; y el destino, por todas las Diputaciones y Municipios de más de 10,000 habitantes, de una modesta cantidad de sus presupuestos que se depositará en las respectivas Cajas de ahorros, á favor de los niños que dentro de las correspondientes zonas territoriales nazcan el día 12 de Octubre de 1892, y que sean bautizados con el nombre de Cristóbal, en recuerdo del navegante.

La ceremonia de la bendición del templo servirá para asociar la religión, que con fe tan ardiente profesó el marino ilustre, á las fiestas de su aniversario; demostrando una vez más, que ella es siempre la guía luminosa y elevada de los hombres, de los pueblos y de las sociedades.

El segundo acuerdo será un medio oportuno de sancionar los beneficios de la previsión y del ahorro que tanto se desdeñan entre nosotros, grabando más y más en la memoria de esta generación y las venideras, la epopeya del descubrimiento, hecho por el hombre insigne conmemorado, y enalteciendo el espíritu de este siglo que supo hacer justicia á Colón después del menosprecio de sus contemporáneos.

Hasta aquí ha querido la Junta delinear tan sólo el boceto de las fiestas principales que deben celebrarse; ahora la resta exponer su opinión sobre la forma y medio de llevarlas á cabo.

Al principio lo ha dicho: ningún Centenario debiera revestir carácter puramente oficial; mucho menos el de que se trata, porque ni el hombre ilustre ni sus portentosos éxitos corresponden á pueblo alguno determinado: el mundo entero participó de las ventajas del descubrimiento, y nadie puede dejar de aso-

ciarse á las manifestaciones que se consagran á Colón.

Por eso la Junta, con el propósito de traer á concierto disgregadas iniciativas y aislados elementos, pretende servir de humilde punto de atracción á fin de que todas las fuerzas vivas del país, desde el Gobierno, alta representación del Estado, hasta el último ciudadano español, puedan constituir la gran fuerza que ha de preparar y realizar el Centenario.

A pesar de esto, no puede ponerse en duda que al Gobierno de S. M. y al Presidente de la Comisión oficial del Centenario, que es hoy Ministro de Fomento y á la vez representante directo de la familia de Cristóbal Colón, les pertenece de derecho la dirección suprema del asunto, y por ello la Presidencia honoraria y efectiva de la JUNTA NACIONAL CENTRAL.

Con tan sabia y valiosa guía, las demás Corporaciones, Sociedades é individuos que se acojan á la bandera que levanta la *Union Ibero-Americana*, podrán dividirse y se dividirán en tantas comisiones y sub-comisiones como la propiedad de las fiestas y el tiempo lo exijan; pero desde luego conviene que haya ocho de aquellas que se encarguen de los trabajos preliminares en todos los ramos, y deban ser:

- 1.<sup>a</sup> Comisión oficial.
- 2.<sup>a</sup> » de Exposición Universal.
- 3.<sup>a</sup> » de Exposición Comercial permanente.
- 4.<sup>a</sup> » de Propaganda.
- 5.<sup>a</sup> » de Literatura y Prensa.
- 6.<sup>a</sup> » Internacional.
- 7.<sup>a</sup> » de Festejos populares.
- 8.<sup>a</sup> » Ejecutiva, que tendrá por

base los principales elementos de esta Junta Directiva, la cual no ha de rehusar el mayor trabajo y los mayores sacrificios, dejando á los demás la gloria de la iniciativa y del triunfo.

Constituida en esta forma la JUNTA NACIONAL, empezará en seguida su prolija labor, para la que ya no hay tiempo que perder si la «Exposición Universal» ha de inaugurarse en la fecha acordada; si la Comisión invitadora ha de ir á la América, y el *Instituto Ibero-Americano* ha de estar terminado para el mes de Octubre de 1892.

Queda un último é interesantísimo punto que tratar para dar término á este programa; el que se refiere á los medios con que han de llevarse á efecto los pensamientos delineados.

Sobre esto no cabe discurrir; si el Gobierno concede, como tenemos motivo para creer, toda su fuerza moral á la JUNTA NACIONAL CENTRAL DEL CENTENARIO, los recursos los reputamos seguros.

Nos expresamos con tal confianza, porque ni ha de faltarnos el generoso auxilio de españoles y americanos, ni la *Union Ibero-Americana*, por modesta que su marcha haya sido siempre, deja de alcanzar confianza y prestigio que sirvan de base á alguna operación

de crédito, sin compromiso ni sacrificio de ningún género para el Tesoro público.

Al constituirse la JUNTA NACIONAL, y después de ultimados los detalles, ésta tendrá conocimiento de cuanto respecto á negociacion de capitales se lleva gestionado.

La JUNTA NACIONAL, no obstante, acudirá á la suscripcion pública é internacional que no ha de ser menor y menos eficaz que en ocasiones análogas.

Los auxilios que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, las Cámaras de comercio y otras Corporaciones proporcionen, serán asimismo otra fuente de recursos, según lo fueron en casos semejantes.

Conciertos, funciones teatrales y otra clase de espectáculos con carácter de extraordinarios en que se destine el importe de la entrada á las fiestas, tambien podrán ser medios de allegar fondos, mucho más si á ello se prestan desinteresada y patrióticamente las empresas respectivas y los artistas.

Rifas mensuales de joyas, libros, instrumentos científicos y toda clase de objetos de arte, útiles y vistosos, que regalados por comerciantes, autores, industriales, y por todos aquéllos, en fin, que se sientan con patriotismo para ello, en las cuales rifas sean las damas españolas las encargadas de colocar los billetes, presidir los sorteos y entregar solemnemente, en sesiones públicas, celebradas cada treinta días, los premios y objetos á los favorecidos por la suerte, serán, á no dudar, otros ricos veneros de donde la JUNTA NACIONAL podrá sacar fondos para el Centenario.

Los productos de la entrada á las Exposiciones constituirán, por último, un contingente respetable.

Lo que queda expuesto es bastante para que se conozcan los ideales de esta Junta, que más concreta y circunstanciadamente desarrollará en su día ante la General.

Al someterlos hoy á los Delegados de todas las representaciones del Poder, de la riqueza y de la opinion pública, cree la Junta haber cumplido un deber ineludible en estas circunstancias, porque se hace eco del clamor nacional, y á la par procura encauzar, ordenar y dar impulso á los elementos disgregados que persiguen un fin comun.

Este programa le realizará la *Union Ibero-Americana* en todas sus partes si, como espera, el auxilio general la es propicio; mas si esto no sucediese, lo cual ni siquiera hay derecho á presumir, aún así, esta Asociación hará el último esfuerzo para llegar por su parte hasta donde la sea posible, dejando al tiempo y á la historia que nos juzgue á todos. Madrid, de 1891).

*El Presidente*, Mariano Cancio Villaamil.—*Los Vicepresidentes*, Juan Navarro Reverter.—Telesforo García.—Jovino G. Tuñon.—Rafael María de Labra.—Luis Rodriguez Seoane.—Manuel Ibañez.—Ramon Elices Montes.—Angel Lasso de la Vega.—*El Delegado Ejecutivo*, Protasio G. Solís.—*Los Vocales*, El Conde

de Morphy.—Cárlos Prast.—José de Cárdenas.—Joaquin Angoloti.—José Rodriguez Benavides.—El Marqués de Seoane.—Nicasio Suarez Llanos.—Eduardo Echegaray.—Jesús Pando y Valle.—Pedro de Govantes.—Antonio San Martín.—Julian de Soto y Morillo.—Luis Cabello y Aso.—Florencio Fiscowich.—Emilio Nuñez de Couto.—José de Santos y Fernandez Laza.—*Los Secretarios*, El Conde de las Navas.—José Jordana y Morera.—Feliciano Rodriguez.—Cárlos Franquelo.

## La fusion.

Perfectamente identificados los elementos constitutivos de las Sociedades *Union Ibero-Americana* é *Hispano-Americana*, era visto que, al cabo, habian de venir á la más honrosa y patriótica de las inteligencias para continuar desarrollando la obra que aquéllas se han propuesto.

Salvados, por mútuas transacciones, ciertos puntos de mero procedimiento, el 20 del mes anterior se levantó y firmó el Acta de fusion, que á la letra dice así:

«En la Villa y Corte de Madrid á los veinte días del mes de Abril de 1890, en el domicilio de la Sociedad *Ibero-Americana*, Príncipe, 39, se reunieron los Sres.: D. Mariano Cancio Villaamil y D. Protasio Solís, Presidente y Delegado de la Sociedad *Ibero-Americana*, y facultados especialmente para realizar el acuerdo de la Junta general de 13 de Enero último, confirmatorio de otros anteriores, y que dice así:—«En atencion á no haberse hecho uso hasta hoy, por la Junta Directiva, de la facultad que se le concedió en sesion de la Junta general de 14 de Enero de 1889, para reorganizar la Junta Directiva aumentando el número de sus individuos, se acordó por las razones allí indicadas, confirmar en todas sus partes dichas facultades, en prevision tambien de nuevos trabajos que han de sobrevenir.—Hizo constar el Sr. Presidente, que estando tratándose de una inteligencia con la Sociedad *Hispano-Americana*, que persigue análogos fines, pudiera ser preciso la modificacion de algun artículo del Reglamento para fusionar dicha Sociedad con la nuestra, y convendria dar atribuciones á la Junta Directiva para llevar á cabo las necesarias enmiendas.—La Junta general, llevada de las más patrióticas miras, lo acordó así, siempre que las variantes no alteren ninguna de las bases sustanciales de la Sociedad;» y el Comité provisional de la *Union Hispano-Americana* en Madrid, compuesto de los Sres.: Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, Presidente; Excmo. Sr. Conde de Marphy, Excmo. Sr. D. Rafael María Labra, Excmo. Sr. don Joaquin Angoloti, Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Sr. D. José Jordana y Morera y Sr. D. Cárlos Franquelo, Vicesecretario, y convinieron en reunir ambas Asociaciones, dado que su objeto y propósitos son iguales. Al efecto, estudiados los Estatutos de la Sociedad *Ibero-Americana* y el convenio de la *Union Hispano*, firmada en Paris el 7 de Setiembre último entre los Delegados de aquéllas Repúblicas y el de España, aprobaron por unanimidad de votos las siguientes bases para la fusion de

ambas entidades.—1.<sup>ª</sup> El Comité Nacional español de la *Hispano-Americana* será la Junta Directiva de la *Ibero-Americana*. Al efecto, los individuos del Comité, que con carácter provisional existe en Madrid, formarán parte, desde luego, de la Junta Directiva de la *Ibero-Americana*, y los de ésta serán nombrados miembros del Comité Nacional español de la *Hispano-Americana*, con fecha anterior á esta acta.—2.<sup>ª</sup> El Comité Internacional de la *Hispano-Americana* formará parte del Consejo de la *Ibero-Americana*, previa la aprobacion de los Comités Nacionales.—3.<sup>ª</sup> La *Ibero-Americana* seguirá funcionando como hasta hoy; añadirá á sus funciones todas las que le correspondan como Asociación *Hispano-Americana*; y á fin de que la fusion sea total, la Junta Directiva de la *Ibero-Americana*, con su doble caracter indicado, invitará á sus Centros y á los Comités de la *Hispano-Americana* á que se fusionen como lo hacen la referida Junta y Comité de Madrid, bajo la denominacion de Centros Ibero-Americanos.—4.<sup>ª</sup> Se reformarán inmediatamente los Estatutos de la *Ibero-Americana*, de modo que las bases anteriores se realicen con facilidad y en el más breve plazo posible.—En fé de lo cual y para su inmediato cumplimiento, lo firman en Madrid, fecha ut supra —Mariano Cancio Villaamil.—Juan Navarro Reverter.—El Conde de Morphy.—Rafael María de Labra.—Joaquin Angoloti.—José de Cárdenas.—Protasio Solís.—José Jordana y Morerz.—Carlos Franquelo.»

Por virtud de este acuerdo, el dia 25 se celebró la primera reunion extraordinaria de la Junta Directiva, reorganizada y aumentada con las distinguidas personas que formaban el Comité en Madrid de la *Hispano-Americana*.

En otro lugar se incluye la relacion de la nueva Junta.

Leida el Acta de la anterior por el Secretario, Sr. Conde de las Navas, y aprobada, el Sr. Presidente, en breve y sentido discurso, expuso la satisfaccion íntima que experimentaba, y con él la antigua Sociedad, al ver juntos y caminando, sin la menor dificultad, al propio objeto, á los dignísimos miembros del Comité de Madrid y á los que, de más atrás, mantenian las mismas aspiraciones, borrando de este modo toda idea de discrepancia y de divisiones, que no podrian ménos de hacer mal efecto en la opinion, prometiéndose los más felices resultados de esta suma de voluntades y aptitudes.

Con palabra elocuente recogió el Sr. Navarro Reverter las felicitaciones y justos elogios que él y sus amigos habian merecido de la Presidencia, dejando entrever sus levantados propósitos, la identidad de miras y lo mucho que podria esperarse de los esfuerzos comunes en bien de los intereses de España y América.

El Sr. Soto y Morillo, á quien prestan autoridad no sólo los años, sino sus viajes y estudios, fué escuchado con vivas muestras de simpatía al interpretar los impulsos fraternales de sus antiguos compañeros hácia los que ahora llegaban, y añadió que este dia debiera señalarse con piedra blanca, como se señalaban en otras edades los sucesos faustos.

Una nota de alto sentido emitió el Sr. Conde

de Morphy, para poner fin á aquella breve, pero trascendental, reunion: «Vamos á ver, señores, si logramos, aunando esfuerzos y en aras del bien público, hacer patentes los beneficios que ha de reportar el pensamiento generoso, y la idea verdaderamente nacional que á todos nos guía.»

Por alguien se indicó luego la oportunidad de un modesto banquete, en que se congregasen cuantos tuvieran deseo de asistir á él, y por unanimidad se convino en que así procedia conmemorar el acto de la fusion.

El 28 tuvo lugar el acto en el Hotel Inglés, y de él damos ya cuenta en las primeras planas de este número.

## La emigracion á América.

No nos proponemos tratar en principio de este tan debatido problema social, que encuentra defensores en uno y otro campo.

Damos por sentado que el hombre tiene libérrimo derecho para abandonar el suelo natal y dirigirse allí donde mejor cuadre á sus intereses, y aún á sus cálculos, casi siempre ilusorios.

Pero llega á tal extremo el abuso en esta materia, son de tal naturaleza los medios que se ponen en juego para seducir á las gentes rurales especialmente, de suyo sencillas, por las llamadas agencias de inmigracion y los *ganehos* correspondientes, la mayor parte de los cuales carecen de responsabilidad y hasta de condiciones legales, pues empiezan por no estar inscritos en la matrícula industrial, que nosotros volvemos á llamar la atencion del Gobierno y de las Autoridades para que adopten aquellas medidas de vigilancia y de restriccion, en su caso, que de alguna suerte precavan las innumerables desdichas que luego hay que lamentar.

Cuando los individuos y las familias se deciden á huir de los lugares que fueron testigos de su infancia, y donde se desarrollaron todos los afectos del alma, hay que convenir en la existencia de causas sumamente justificadas, en la falta absoluta de medios para recibir, en cambio de un trabajo por demás duro y continuo, los indispensables artículos de la vida material, que las mismas fieras tienen el instinto de encontrar cerca de sus guaridas.

No examinaremos el estado actual de nuestra agricultura; este punto nos llevaria muy lejos, y además son harto conocidos los obstáculos todos con que hoy luchan colonos y propietarios territoriales; pero séanos lícito, en nombre de la ley, en nombre de la humanidad, en nombre de la conveniencia, recordar lo que al presente está ocurriendo, no

sólo en Buenos-Aires, que por espacio de algunos años se pintaba á los pobres é ignorantes labriegos como una verdadera Jájua, donde no habia más que llegar y hacerse rico, sino en Chile, hácia cuyo país se hacen ahora esfuerzos para dirigir las corrientes de emigración.

En otros números hemos consignado las noticias que estimables amigos de Valparaíso nos trasmitían, encareciéndonos la necesidad de clamar contra la errónea creencia de que allí se ofrecia colocación instantánea y ventajas positivas á los inmigrantes.

Las escenas que se nos describen son desoladoras; y no hallando trabajo los infelices españoles que se han dejado engañar por algunas infames agencias, abandonados y sin auxilio de ningun género, emprenden, á pié y cual mendigos, el largo y casi desierto camino de la cordillera de los Andes, en dirección á Buenos-Aires, en cuyo país no les espera mejor suerte, si es que no sucumben ántes de hambre y de fatiga.

Sugiérenos las anteriores líneas la lectura de anuncios y carteles pegados en muchas esquinas de esta capital, excitando á la inmigración para Chile en condiciones inverosímiles y que revelan lo inmoral de semejante tráfico de carne blanca.

Dice así un cartel: «Para Chile; adelanto de pasajes para obreros, con ó sin familia, para salir en el mes de Mayo en el vapor de 6.000 toneladas *Solferino*, por sólo 45 pesetas, incluso el billete del tren hasta Barcelona. Dirigirse á..... calle de.....»

Y el anuncio que aparece en algun periódico: «Emigración á Chile; por 10 pesetas se dan pasajes con autorización legal. Calle de.....»

Y esto se publica, se consiente y no se trata siquiera de corregir, por medio de prudentes medidas gubernativas para que no sean víctimas de la codicia más despiadada los miles de españoles que todos los años se reclutan entre las clases campesinas, y en menor proporción entre los artesanos y jornaleros de las grandes ciudades.

Después de todo, la emigración fomentada en las circunstancias y por los medios que se hace, no sólo es fatal para los desgraciados que caen en el lazo, y para España, que debe mirar con lágrimas en los ojos alejarse y perder una parte de su población, sino para los propios países que demandan, no complejiones anémicas y viciadas, sino cuerpos robustos que dedicar á la tierra, los oficios y la industria; brazos útiles y gente sana y habituada al trabajo. Y aún así, hay que tener en cuenta otros muchos accidentes posteriores, como el clima, la alimentación, la diversidad de trabajo y hasta de instrumentos, que influyen no poco en el decaimiento moral ó físico de las personas, sobre todo si proceden del Norte y Noroeste, determinando al cabo variedad de dolencias y no pocas defunciones.

Urge, pues, que se preste á este asunto por

el Gobierno la seria atención que reclama, y bajo este concepto unimos nuestra voz á la que en diferentes ocasiones han levantado, y ahora mismo levantan, los diarios de más circulación de Madrid, cumpliendo un imperioso deber y obediendo de paso á un sentimiento noble y humano.

La cuestión de emigración, según se está explotando hace tiempo, y cada día con mayor descaro, pues ya dejamos indicado que no pocas agencias carecen de los requisitos legales, reviste caracteres peligrosos, y no es posible seguir cruzados de brazos ante los inmensos males que se tocan y de que se hacen eco españoles de arraigo establecidos en las principales Repúblicas de Sud-América.

El abuso hay que cortarlo en España con medidas severas y rigurosamente ejecutadas. Después de zarpar los barcos de nuestros puertos, ni Ministros diplomáticos, ni Cónsules, son capaces, allá, de reparar los perjuicios y de evitar las desgracias, porque lo primero que necesitarían es un crédito considerable, para reembarcar la gente, ó mantenerla mientras no hallase regular acomodo.

---

## Junta Directiva.

---

El día 6 último se celebró la ordinaria, leyéndose el Acta de la anterior y Memoria de la Delegación Ejecutiva, que fueron aprobadas.

Se dió igualmente lectura del programa de los festejos y demás actos con que debe celebrarse el cuarto Centenario del descubrimiento de América, mereciendo generales plácemes. Este notable documento lo insertamos en otro sitio.

Para desarrollarlo se nombrará una *Junta Nacional Central*, dividida en varias Comisiones, á cuyo efecto se convocará á una gran reunión de los representantes de todas las fuerzas vivas del país.

Se admitió por unanimidad, como Sócio de Mérito y fundador, al Sr. D. Francisco de la Prida, acaudalado español que reside en Méjico, y actualmente se halla viajando por Europa, después de haber permanecido una larga temporada con parte de su familia en el Hotel de Roma.

Se dió conocimiento de una carta confidencial del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, y de otra de su compañero el de Hacienda, en que expresaban su sentimiento por no ser posible conceder, ni aún provisionalmente, á la Sociedad, el viejo edificio que en la calle del Turco ocupó la Escuela de Ingenieros civiles, por estar próximo á anunciarse la subasta de su derribo; y se acordó dar las gracias al Sr. Marqués, Presidente nato de nuestro Consejo, por sus gestiones y el buen deseo de que

siempre se le encuentra animado en los asuntos que atañen á la América española.

Se oyó con agrado los términos de la carta de despedida del Vicepresidente de la Junta Directiva, Excmo. Sr. D. Ramon Elices Montes, que por algunos meses ha pasado á la Habana, reiterando sus patrióticos sentimientos y ofreciendo todos sus servicios durante el tiempo que permanezca en aquel punto.

Atendiendo á la nueva marcha en que van á entrar los trabajos para el Centenario, y á la constitucion de la *Junta Nacional Central*, se acordó quede disuelta la «Comisión especial» de Exposicion que se habfa nombrado por la Junta Directiva, competentemente autorizada por la general, con fecha 16 de Diciembre del año último.

Dióse noticia de haber fallecido el antiguo Sócio Sr. D. Francisco Javier de Salas, acordándose quede consignado en el acta el profundo sentimiento que ha despertado en la Junta pérdida tan irreparable, pues su nombre se contaba entre los más sábios y modestos de la Pátria.

El dia 24 se convocó por extraordinario á la Directiva.

El objeto de la reunion era poner en conocimiento de aquélla el fin de las conferencias entre los representantes de nuestra Sociedad y los de la «Hispano-Americana», y la fusion de ambas.

El Sr. Presidente expuso cuanto habia ocurrido, y que guiados todos del mejor deseo por llevar adelante ideales que son comunes, se firmaran las bases de la fusion, que quedó hecha el dia 20.

Las palabras del Sr. Presidente, Cancio Villaamil, causaron verdadera satisfaccion, felicitándose todos de que se hubiese realizado acto tan importante y que ha de redundar en provecho de los altos fines que se persiguen.

Se acordó que la Junta Directiva, ampliada por virtud del anterior convenio, celebrara su primera reunion el siguiente dia 25.

Hé aquí su nueva organizacion:

Presidente: Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

Vicepresidentes: Sres. D. Juan Navarro Reverter, D. Telesforo Garcia, D. Jovino G. Tuñon, D. Rafael María de Labra, D. Luis Rodriguez Seoane, D. Manuel Ibañez, D. Ramon Elices Montes y D. Angel Lasso de la Vega.

Delegado Ejecutivo: Sr. D. Protasio G. Solís.

Vocales: Sres. Conde de Morphy, D. Carlos Prast, D. José de Cárdenas, D. Joaquin Angoloti, D. José Rodriguez Benavides, Sr. Marqués de Seoane, don Nicasio Suarez Llanos, D. Eduardo Echegaray, D. Jesús Pando y Valle, D. Pedro de Govantes, D. Antonio San Martin, D. Julian de Soto y Morillo, D. Luis Cabello y Aso, D. Florencio Fiscowich, D. Emilio Nuñez de Couto y D. José de Santos Fernandez Laza.

Secretarios: Sres. Conde de las Navas, D. José Jordana y Morera, D. Feliciano Rodriguez y don Carlos Franquelo.

## Nuestros trabajos.

El número de nuestro *Boletín*, correspondiente al 1.º del pasado mes, produjo el mejor efecto en todas partes. Academias, Sociedades y Circulos económicos, políticos y literarios de Madrid, y muchísimas personas del más alto rango social, y de las diferentes carreras del Estado, se apresuraron á felicitarnos en términos que reavivan más nuestra fe y nuestros pasos.

Necesitaríamos un espacio de que carecemos hoy, para insertar las comunicaciones, cartas y B. L. L. M. de gracias y de simpatía que ha recibido el Presidente de la Junta Directiva, en vista de los trabajos que vamos realizando, y señaladamente de los propósitos que nos animan, acerca del cuarto Centenario del descubrimiento de América, que España adquirió el compromiso de celebrar, y que es cuestion de honra nacional llevarlo á cabo, arbitrando cuantos recursos sea preciso, sumando todas las buenas voluntades, y todos los elementos de prestigio para dar cima á la obra.

En la cuestion del Centenario, no deben entrar para nada los estímulos de un mal entendido amor propio, ni de ningun personal desvanecimiento; se pretende con sereno juicio y móviles levantados, no sólo rendir el mas legítimo de los honores al inmortal Colón, sino impedir que mañana caiga sobre nosotros la nota del ridiculo, que nos arrojarían, y con razon, los pueblos cultos de uno y otro Continente, despues de los pasos que se dieron y de haber disputado hasta la primacía de tiempo y de lugar en el gran acto que algunas poderosas Naciones se disponian entonces á organizar para Octubre de 1892, y que luego acordaron aplazar para el mismo mes del año siguiente, con plausible buen sentido.

Las felicitaciones particulares han sido muchas de Diputados y Senadores y otras personas de elevada posición, contándose entre ellas, el Mayordomo Mayor de Palacio, señor Duque de Medinasidonia; el Sr. Presidente del Circulo la *Gran Peña*, los Ministros de la Guerra, Marina y Hacienda, Sres. Bermudez Reina, Romero y Eguillor.

He aquí algunas de las contestaciones á que más arriba hacemos referencia:

«El Secretario perpétuo de la Real Academia Española B. L. M. al Sr. Presidente de la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*, y tiene el gusto de participarle que en Junta celebrada anoche recibió con aprecio y gratitud esta Real Academia el ejemplar que se ha servido remitirle del *Boletín* de esa Sociedad, correspondiente al dia 1.º del mes actual.

D. Manuel Tamayo y Baus aprovecha gustoso esta ocasion para ofrecer al Sr. D. Mariano Cancio Villaamil el testimonio de su consideracion y aprecio.—Madrid, 3 de Abril de 1890.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion.—Madrid.—Cumpliendo un acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Real Academia, tengo el honor de dar á V. S. las más expresivas gracias por haberse servido remitir á la misma un número del *Boletín de la Union Ibero-Americana*, el cual ha sido destinado á la Biblioteca de la Corporación, en donde será conservado con el mismo aprecio que los anteriores.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1890.—Por el Secretario general, El Secretario de actas, Francisco de Asís Caballero y Mediano.—Sr. D. Mariano Cancio Villaamil, Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad *Union Ibero-Americana*.

El Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas B. L. M. al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*, y tiene el gusto de expresarle la gratitud de aquella Corporación por el número del *Boletín* que viene remitiéndole para su biblioteca.

D. José García Barzanallana aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer al Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil las seguridades de su consideración más distinguida.—Madrid, 5 de Abril de 1890.

Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid.—La Junta Directiva de esta Cámara en sesion celebrada el 15 del corriente, acordó por unanimidad dar á V. S. las gracias más expresivas por el envío del *Boletín de la Union Ibero-Americana*, felicitándole á la vez, así como también á esa Junta que tan dignamente preside, por sus trabajos en pró de los intereses pátrios.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 17 de Abril de 1890.—El Secretario, Tomás Caro.—Sr. D. Mariano Cancio Villaamil, Presidente de la *Union Ibero-Americana*.

Círculo de la Union Mercantil de Madrid.—La Junta Directiva de esta Sociedad en sesion celebrada el 15 del corriente, recibió con agrado y acordó dar á V. S. las más expresivas gracias por el número del *Boletín* órgano de la Sociedad *Union Ibero-Americana* que V. S. tan dignamente preside.—Lo que tengo el honor de manifestarle.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 16 de Abril de 1890.—El Secretario, M. Zapatero y García.—Sr. D. Mariano Cancio Villaamil, Presidente de la Sociedad *Union Ibero-Americana*.

Centro Instructivo del Obrero.—Esta Junta Directiva en sesion de 7 del actual, ha acordado dar á Vd. las más expresivas gracias, como tengo la honra de verificarlo por la presente, por el ejemplar que se ha dignado remitir con destino á esta Sociedad.—Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 8 de Abril de 1890.—El Secretario Bibliotecario, César Gomez Alessi.—Sr. Presidente de la *Union Ibero-Americana*.

El Presidente de la «Asociación Central de Ingenieros Industriales» B. L. M. al Sr. Presidente de la *Union Ibero-Americana*, y al darle las gracias por haber remitido un número de su interesante publicación, le devuelve uno de ésta, solicitando el

cambio, y le ofrece con gusto decidida cooperación á los fines que la misma persigue.

Don Isidro Boixader y Solana aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar al expresado señor el testimonio de su consideración más distinguida.—Madrid, 17 de Abril de 1890.»

## El decano de la Union Ibero-Americana

El nombre del Sr. D. Arturo de Marcoartú es quizá más conocido en Europa y América que entre nosotros, con venir figurando hace años entre los representantes del país, en el Senado; porque sus impulsos, desde muy joven, y apenas salido de la Escuela de Ingenieros civiles, le hicieron tomar una dirección especial, estableciendo su residencia en Londres, viajando por todo el mundo, estudiando y acometiendo empresas del más alto vuelo; y casi siempre de carácter é interés internacional, y á veces cosmopolita, á que aquí estábamos, y aún estamos, muy poco acostumbrados.

Nosotros, aunque el Sr. Marcoartú, en su modestia, crea otra cosa, no hemos dejado nunca de seguir, desde lejos, su rumbo, y de apreciar los móviles de sus constantes y generosos estudios, sintiendo siempre no haberle tenido más cerca para que nos ayudase con su experiencia y sus elementos en la nobilísima empresa que abordamos, va ya para seis años, y que tan encarnada se halla en el espíritu de este infatigable obrero del progreso social y de la prosperidad de su Pátria.

Hoy expone sencillamente sus ideas en la carta que reproducimos, expresando una aspiración levantada, que nos colma de júbilo, porque consideramos lo mucho que puede hacer el Sr. Marcoartú en pró de la *Union Ibero-Americana*, que ha sido el sueño dorado de su vida; y al abrirle los brazos con efusión para abrazar al antiguo sostenedor de nuestra bandera, le damos la más cordial bienvenida, ofreciéndole todas las muestras de aprecio y todo el respeto de que le juzgamos digno, por sus largos y útiles esfuerzos en el camino mismo que á nosotros nos guía:

«Senado 15 de Abril de 1890.

Muy distinguido señor mio: Mis muchas ocupaciones me han impedido contestar ántes á su comunicación del 1.º del corriente.

Posible es que Vd. conozca algunos de los servicios que he intentado prestar á mi Pátria, aquí y en el extranjero, así en Europa como en América; pero desconfío que nadie pueda apreciar los sentimientos que desde muy mozo me han impelido á dedicar una parte de mi tiempo, de mi actividad y de mi fortuna, desde 1854, en bien del progreso y del prestigio de España y de la raza ibérica en ambos mundos.

Creé en 1854 *La Liga hispano-lusitana* y *La Joven Iberia*. Hoy se ha realizado ya parte de *El programa ibérico*, publicado por mí en diarios, en revistas y en libros.

Creé en París, cuando se preparaba la malhadada expedición francesa contra Méjico, la *Liga ibero-americana*, con los Sres. La Fragua, que ántes y despues fué Ministro de Negocios Extranjeros de Méjico, el Conde de Mendoza Cortina, Torres Calcedo, Balcarce y otros hispano-americanos.

Proyecté como Ingeniero el cable ibero-americano, que hoy une al Plata y la América del Sur con la Península, y he sido su único concesionario exclusivo por cincuenta años en aquella region.

Mis publicaciones en español, francés é inglés, y más especialmente mis trabajos y premios sobre lo que he denominado *Internacionalismo*, tienen un alcance más inmediato sobre los pueblos que nuestra raza ha desparramado sobre la tierra, que con los Estados extranjeros.

Adjunta, entre otros impresos del Senado, una proposición de ley sobre reforma postal, que hice há tres años en el Senado (1). La *Union Ibero-Americana* podía asociarse á mi propósito y promover peticiones para realizarlo.

Adjunta es mi proposición sobre arbitraje internacional, cuyo inmediato objeto es el de negociar tratados con Portugal y con todos los Estados ibero-americanos.

¿Por qué la *Union Ibero-Americana* no agita la opinion en ambos mundos, para sellar así la verdadera amistad entre España, Portugal y la América ibérica?

Esto es más inmediato, práctico, conveniente y eficaz que otros intentos de españoles que, no habiendo pasado el mar, no conocen el Nuevo Mundo, y la falta de experiencia los engaña en sus buenos y cándidos deseos.

Hace seis años reuní en Nueva-Orleans y Nueva-Yorck las colonias ibero-americanas de aquellas poblaciones, para procurar, lo que todavía no se ha realizado, una vasta asociación que celebre el descubrimiento de América. Conservo las actas de las reuniones citadas por los Cónsules españoles.

Con dolor leo frecuentemente que todo lo que se ocurre á los que quieren celebrar este gran acontecimiento, es plagiar á otros países, celebrando una exposición, ó hacer ridículas cabalgatas, mascaradas y fériás. Mis ideas son otras.

De Gibraltar me he ocupado... Pero no tengo más tiempo, y quizá Vd. no tiene más paciencia para leerme.

Vea Vd., Sr. Presidente, que aunque solo para las muchas empresas patrióticas en que van mezclados mis oscuros y débiles esfuerzos, quizá pudiera solicitar la plaza de *decano* en esa patriótica Asociación, cuyos esfuerzos celebro y aplaudo, y figúrese la correspondencia que me ha obligado á sostener en ambos mundos lo que en mí es constante vocación desde hace treinta y cuatro años.

Y por ello me complazco en ofrecerme de la Sociedad y de Vd. atento S. S.

q. b. s. m.

ARTURO DE MARCOARTÚ.

Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil, Presidente de la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*.

(1) Sin duda, por las necesarias ausencias del Sr. Marcoartú, no ha podido leer los escritos que llevamos publicados y los informes que elevamos al Gobierno sobre arbitrajes, sistema postal, giro mútuo, cable directo y otros puntos de capital importancia, que se contienen en la coleccion de nuestro *Boletín*.

## República de Costa-Rica.

(NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.)

Habiendo observado que estaban bastante desatendidos los Estados hispano-americanos en el cuestionario del Congreso bibliográfico internacional convocado en París el año 1888 por la importante *Société bibliographique universelle*, ó mejor dicho, que eran escasos los trabajos que se habian anunciado relativos á Hispano-América, me permití dirigir á dicho Congreso una monografía acerca de las materias que aquél abarcaba—el movimiento bibliográfico y la bibliotecografía—referente á Costa-Rica, y que comprendía el período de 1878 á 1888, objeto de la investigación y deliberaciones de la Asamblea científica á que se dedicaba el indicado *rapport*, que alcanzó el honor de ser leído en una de las sesiones.

Su reciente publicacion en las actas del Congreso bibliográfico me sugirió la idea de que tal vez sería útil que se divulgaran en España los apuntes reunidos con el expresado objeto, completando sus datos hasta el presente año, y ninguna Revista me pareció más adecuada para insertarlos que este *Boletín*, por su propósito de difundir en nuestra pátria el estado actual de la América española.

Así para la Memoria presentada al Congreso bibliográfico internacional, como para su revision y complemento, me complazco en reconocer que me han servido mucho, excepto en las noticias que á él se refieren, las indicaciones de mi docto amigo Sr. D. Manuel M. de Peralta, Ministro plenipotenciario de Costa-Rica en España, al que reitero públicamente mi sincero agradecimiento por dicho motivo.

### I.

#### BIBLIOGRAFÍA.

PUBLICACIONES OFICIALES.—En el período á que se circunscriben estas noticias se ha desarrollado en Costa-Rica un gran movimiento legislativo en todas las esferas. En efecto, durante el mismo se han publicado el Código penal de 1880, el Código militar de 1884, el Código fiscal de 1885, y los de procedimientos y civil de 1887, y la ley orgánica de Tribunales, del Ministerio público, del Notariado, del Registro del estado civil y de Educacion comun de la misma fecha, y reimpresso el Reglamento consular. En Madrid se publicó en 1889 una lujosa edicion elzeviriana de la Constitución política.

Aparecen, además, en dicha República, cada año, una recopilacion de las leyes y disposiciones administrativas emitidas en el anterior, y las Memorias presentadas al Congreso constitucional, en que cada Ministro da cuenta de la gestion de su departamento respectivo.

Los documentos de carácter oficial se insertan con regularidad desde 1830 en *La Gaceta* (1), que se convirtió de semanario en diario el año 1878. Comprende dicha publicación, además de la sección oficial (en que se insertan las sesiones del Congreso y los decretos de la Comisión legislativa permanente y de los Ministerios, y las órdenes relativas á la Administración de justicia y al régimen municipal), una sección editorial y otra de avisos. D. Máximo Fernández, siendo Ministro de la Gobernación, dispuso en Noviembre de 1888 que de *La Gaceta* se hiciera una edición semanal para el exterior, que contuviera los documentos más importantes de la edición diaria. La edición semanal ha sido suprimida á principios de este año.

En San José se publica actualmente *El Municipio*, órgano de las Municipalidades de la República.

Hacia el año 1862 se estableció la Dirección de Estadística, que llevó á cabo el primer censo general de la República. Recientemente ha empezado á publicar dicho centro, bajo la dirección de D. Enrique Villavicencio, un *Anuario estadístico de la República de Costa-Rica*, que comprende útiles y detallados trabajos acerca de la población, la instrucción primaria, la criminalidad, el movimiento postal y telegráfico, y la estadística agrícola, industrial y mercantil.

Además de estas obras que ofrecen interés práctico, se están publicando otras que tienen principalmente importancia histórica, como la colección, que estaba agotada, de los decretos y órdenes expedidos del 6 de Setiembre de 1824 al 29 de Diciembre de 1826, que fueron reimpresos el año 1886. En dichas disposiciones se vé la obra del benemérito D. Juan Mora, primer Jefe constitucional del Estado.

**OBRAS JURÍDICAS.**—Entre las no oficiales publicadas durante la década que examinamos, merece citarse la que tiene el modesto título de *Elementos del Derecho penal de Costa-Rica* (San José, 1882), escrita por el que era Catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Santo Tomás y fué Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. D. Rafael Orozco. Dicha obra vino á sustituir en la enseñanza, respecto de la segunda parte, á los *Elementos de Derecho civil y penal* (San José, 1872-76) de D. Salvador Jimenez, que á su vez habian sucedido á la obra del Padre Alvarez, guatemalteco, basada en la *Ilustración del Derecho real*, de Sala. El Sr. Orozco siguió en su citado libro el método exegético comentando el Código de 1880, y en su trabajo se denota detenido estudio de la filosofía penal, así como de su desarrollo legislativo en las diversas naciones.

En la misma rama del Derecho puede citarse la disertación leída en el Colegio de Abo-

gados de San José por el Sr. D. Rafael Montúfar acerca del siguiente tema, de gran importancia y de verdadera actualidad en Costa-Rica: *Establecida una penitenciaría, ¿cuáles serán las penas admisibles en un nuevo Código penal?* (San José, 1886)

En 1888 el actual Ministro de Relaciones exteriores de Costa-Rica, Sr. D. Ricardo Jimenez, escribió una obra acerca de la *Instrucción cívica*, que resume con gran claridad y precisión el derecho público de aquel Estado centro-americano.

D. José F. de Peralta, Doctor en Ciencias políticas y en Leyes, graduado en la Universidad de Bruselas, publicó en la capital de Bélgica el mismo año una monografía titulada *La Propriété foncière à Costa-Rica*, traducida la castellano por *Costa-Rica ilustrada*, que revela la laboriosidad de su autor. Entre otras interesantes noticias para el estudio del Derecho civil costarricense, contiene una reseña de la organización del Registro de la propiedad.

Respecto al derecho internacional, merecen consultarse el *Informe sobre la cuestión de validez del Tratado de límites de Costa-Rica y Nicaragua* y la *Réplica al alegato de Nicaragua*, publicados por D. Pedro Perez Zeledon (Washington, 1887).

Los *Apuntamientos sobre Economía política* de D. Lorenzo Montúfar, si bien fueron impresos el año 1888 en Guatemala, gran parte de ellos vieron la luz en el periódico *La República*, de San José de Costa-Rica, y todos se escribieron para las explicaciones de la cátedra de Economía política, que fué encomendada al Dr. Montúfar por el Gobierno costarricense (1). Ofrece dicha obra la ventaja de aplicar las teorías de la ciencia económica á las necesidades peculiares de Centro-América.

Una de las más notables manifestaciones de la cultura jurídica de Costa-Rica en estos últimos tiempos es *El Foro*. Dicha Revista era órgano de la Comisión Codificadora y del Colegio de Abogados (2) de la República y actualmente lo es solo del último centro, por haberse suspendido los trabajos de aquella Comisión.

Entre los artículos de los colaboradores de *El Foro*, merecen citarse los del respetable jurisconsulto y distinguido canonista Dr. Don Vicente Herrera, ex-Presidente de la República, sobre matrimonio civil, y el *Discurso sobre el Jurado* de D. Alejandro Alvarado, que ha presidido el Colegio y es hoy Ministro de la Gobernación.

(1) La cátedra de Economía Política de la Universidad de Santo Tomás fué establecida en 1865. Su primer catedrático fué el Dr. D. Eusebio Figueroa, que la desempeñó con gran lucimiento, y el texto seguido era la conocida obra de M. Garnier.

(2) Esta Corporación sucedió en 1881 á la Academia de Jurisprudencia establecida en San José, publicándose *El Foro* desde el año siguiente. El Colegio de Abogados acaba de instalarse en un amplio local, adecuado á sus necesidades.

(1) En 1852 se titulaba *Semanario Oficial de Costa-Rica*.

Han figurado entre sus redactores publicistas distinguidos de la nueva generacion de jurisperitos, entre ellos D. Cleo Gonzalez Viquez, que goza de merecida reputacion como Abogado, habiéndose tambien distinguido en el desempeño de las carteras de Relaciones exteriores y Justicia; D. Ricardo Jimenez, ex-Presidente de la Dieta centro-americana de 1888, que en sus *Estudios de Derecho civil*, en un trabajo sobre la *Expropiacion*, en el exámen del *Lauda de Mr. Cleveland*, y en varias cuestiones de hermenéutica legal, ha demostrado su ilustracion y que está muy al corriente del movimiento científico contemporáneo; D. Rafael Machado, ilustrado escritor, que ha publicado en *El Foro* una *Dissertacion sobre sistemas penales*, que leyó en la Academia de Jurisprudencia; y D. Máximo Fernandez, que ha dirigido *El Foro* varios años, procurando el desarrollo de las relaciones científicas internacionales. Han pertenecido tambien á dicha redaccion el Dr. D. Pedro M. de Leon Paez, que ha sido Catedrático de Derecho internacional privado y público en Costa-Rica; D. Angel Anselmo Castro, antiguo y entendido Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, que se ocupó de la *Materia criminal* cuando preocupaba dicho asunto la opinion pública; el elocuente orador D. Mauro Fernandez, de que tendremos ocasion de hablar más adelante al ocuparnos del extraordinario impulso que dió á la enseñanza, y D. Manuel F. Quirós, hábil é inteligente Abogado.

Ha publicado tambien *El Foro* los trabajos realizados por el Colegio de Abogados, entre los que sobresalen sus Memorias anuales, el informe acerca de las reformas que debieran hacerse en el Código civil, suscrito por los Sres. Machado y Montúfar (D. Rafael), y el relativo á apelaciones en materia verbal, obra del ilustre jurisperito D. Ascension Esquivel, uno de los más laboriosos Presidentes que ha tenido el Colegio, y del ex-diputado don Andrés Venegas. En virtud del nuevo Código de Procedimientos, debe insertar *El Foro*, y así lo hace, las sentencias de los Tribunales, que se publican en el *Diario Oficial* á falta de uno de carácter judicial.

Tambien sigue con asiduidad dicha Revista el movimiento jurídico de otras naciones, reproduciendo trabajos notables que en ellos se publican, como ha hecho con los referentes á la criminología y reformas penitenciarias de Wines, Bittinger y Brockway, y da á conocer causas célebres, por ejemplo, la formada en Madrid con ocasion del asesinato de doña Carlota Pereira, en que pronunciaron admirables discursos Aparisi y Guijarro y Pacheco, honra del foro español.

Ha merecido *El Foro* elogios de la prensa extranjera, recordando en este momento á la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*, y la de *Derecho internacional*, de Madrid, la *Revista latino-americana*, de Méjico, la *Revista forense chilena*, y otras varias.

OBRA HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS.—No existiendo en los archivos de Costa-Rica documentos anteriores al año 1615, y siendo muy escasos los comprendidos entre dicha fecha y la de 1650, investigó el malogrado jurisperito D. Leon Fernandez los que referentes á su patria se conservaban en los archivos de la antigua Capitanía general y de la extinguida Audiencia y Chancillería Real de Guatemala, que publicó en tres volúmenes (1) con el título de *Coleccion de documentos para la historia de Costa Rica* (San José 1881-83.)

Si bien no han sido editadas en Costa-Rica, por ser de un publicista tan distinguido de aquel país como es D. Manuel María de Peralta, su Ministro Plenipotenciario en España, Francia, Alemania y Bélgica, y por la trascendencia que tienen en la historia contemporánea del Derecho internacional y para el reconocimiento de los derechos territoriales de Costa-Rica, deben mencionarse en este lugar las obras *La République de Costa-Rica*, publicada en 1870, por voto unánime de la Sociedad Geográfica de Ginebra en su órgano oficial *Le Globe*; *Costa-Rica: its climate constitution and resources* (Londres, 1873); *El Rio de San Juan de Nicaragua, derechos históricos de sus ribereños* (2) (Madrid, 1882); *Costa-Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites* (Madrid, 1883); *Costa-Rica y Colombia de 1573 á 1881* (Madrid, 1886. Es un exámen histórico de la cuestion de límites entre Costa-Rica y Colombia); y *El Canal interoceanico de Nicaragua y Costa-Rica en 1620 y en 1887* (Bruselas, 1887). Como estas publicaciones son bien conocidas en Europa, á muchas de cuyas Sociedades científicas pertenece el Sr. Peralta, basta indicar sus títulos en esta reseña.

No hace mucho tiempo anunció la revista *La España Moderna* la publicacion de una importante obra del Sr. Peralta acerca de la cuestion de límites con Colombia, que, al decir de sábios americanistas, ofrecerá seguramente para los que se dedican al estudio de la historia y cartografía de la América española el mismo interés que algunas de sus anteriores producciones, á las que ha consagrado merecidas alabanzas el Sr. Jimenez de la Espada, crítico autorizado, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*.

Los primeros tratados de geografía que se

(1) Los dos tomos siguientes se imprimieron en Paris en el año 1886.

El año 1889 publicó en esta Corte, á expensas del Gobierno costarricense D. Ricardo Fernandez Guardia, Secretario de la Legacion de su patria en España, la *Historia de Costa-Rica durante la dominacion española* (1502-1821), de D. Leon Fernandez, recibida despues de escrito este trabajo.

(2) Esta monografía valió á su autor de parte del Congreso constitucional de Costa-Rica un expresivo voto de gracias, y es una exposicion clara, apoyada con numerosos documentos justificativos de los derechos territoriales de Costa-Rica por el lado de Nicaragua. Su traduccion inglesa fué dirigida al Senado de los Estados-Unidos con un Mensaje del Presidente Mr. Cleveland. (Véase 49.<sup>th</sup> Congress, 2<sup>nd</sup> session, Senate, Ex. Doc. n.º 50.)

publicaron en Costa-Rica, fueron unas *Leciones* del Catedrático D. Rafael Francisco Osejo (1834 ?), á que siguió un *Compendio de geografía general* de D. Francisco Alfonso Cineilli (1865). *El Bosquejo de Costa-Rica* de D. Felipe Molina (1851) es una obra de gran utilidad (1).

No hace muchos años escribió el Director general de Estadística, D. Enrique Villavicencio, una *Geografía particular de Costa-Rica*, y en 1887 se publicó, con auxilio del Gobierno, una utilísima y detallada obra titulada *República de Costa-Rica. — Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos*, compilados y arreglados por D. Joaquín Bernardo Calvo. — San José de Costa-Rica, 1886. — Imprenta Nacional, 1887.

Se ha publicado también en 1887 otra *Geografía de Costa-Rica*, escrita por D. Francisco Montero Barrantes, y algunas monografías, entre ellas la *Relacion del viaje del Sr. Presidente de Costa-Rica, General D. Bernardo Soto, á la República de Nicaragua* (San José. Un volumen de 227 páginas en 4.º). Su autor es D. Pío Viquez, que ha desempeñado, entre otros cargos, el de Secretario de la Legacion de Costa-Rica en Méjico, y la monografía es un notable estudio de costumbres y una detallada crónica de aquel viaje oficial, que revisió importancia diplomática.

Este año se ha publicado en Leipzig una edicion costarricense del notable *Atlas universal*, de Volckmar, y en París la interesante obra de M. Biolley, Profesor del Liceo de San José, *Costa-Rica et son avenir*, que se está traduciendo al castellano y al alemán.

Por decreto de 9 de Abril de 1886 se encargó al Dr. D. Lorenzo Montúfar la redaccion de una obra acerca de la campaña de 1856 y 1857 contra los filibusteros, para depurar de errores la historia de aquella guerra memorable y de honroso recuerdo para Costa-Rica. Dicha obra se publicó en Guatemala el año 1887 con el título de *Walker en Centro-América*.

Respecto á CIENCIAS EXACTAS, se ha traducido la *Geometría objetiva* de M. J. Dalseme (San José, 1888) y se han publica obras de matemáticas por los Sres. Gonzalez (D. Joaquín), Salazar (D. Carlos Francisco), que es autor de una notable *Aritmética razonada*, y otros.

Acercá de CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, ofrecen verdadera utilidad los *Anales del Museo Nacional*, no sólo para conocer el origen y organizacion de dicho Museo, á la vez arqueológico y de historia natural, sino también porque en su seccion de «Estudios científicos» comprende una detallada reseña de la fauna y flora costarricenses. Igualmente es digno de mencion el *Boletín trimestral del Instituto meteorológico nacional*, que dirige el reputado Profesor suizo M. Henri Pittier.

PEDAGOGÍA.—La proteccion á la enseñanza

pública será indudablemente un timbre de gloria de la administracion del ilustrado Abogado D. Bernardo Soto y de su inteligente é infatigable colaborador en esta obra, el Ministro de Instrucción pública, D. Mauro Fernandez (1).

Una de las medidas adoptadas fué la creacion de una revista quincenal de instrucción pública por acuerdo de 25 de Junio de 1885, con el título de *El Maestro*, que ha aparecido con regularidad, contribuyendo al perfeccionamiento de la enseñanza. Comprende dicha publicacion las disposiciones oficiales acerca de esta materia, obras de texto de los Profesores nacionales, traduccion de las mejores del extranjero, y es, en suma, una revista pedagógica que honra á Costa-Rica.

Se publican, además, el *Anuario* del Liceo de la capital, *La Enseñanza*, que ha sido órgano del Instituto americano, que fundó D. Juan F. Ferraz en Cartago, y el periódico quincenal *El Magisterio*.

El Gobierno acordó en 1888 imprimir la Memoria presentada por el antiguo Subsecretario de Instrucción pública, Sr. D. Pedro Perez Zeledon, á quien se confió el encargo de estudiar los adelantos de las escuelas mejor organizadas del extranjero.

LITERATURA Y FILOLOGÍA.—No son muchos los que escriben trabajos puramente literarios en Costa-Rica, con cuyo hecho coincide el de ser muy escaso su *folk-lore*. Sin embargo, de la selecta obra *Poetas hispano-americanos*, que edita en Bogotá D. Lázaro Maria Perez, se dedican á Costa-Rica dos volúmenes de 500 páginas, y en *La lira costarricense*, en tres tomos, que se está publicando bajo la direccion de los Sres. Machado (D. Rafael), Fernandez (D. Máximo) y Pacheco (don J. Marcelino), hay composiciones notables, así como entre las de autores costarricenses que insertó el Sr. Uriarte en la *Galería poética centro-americana*, publicada en Guatemala.

Entre los poetas de más renombre, merecen citarse el antiguo catedrático de literatura D. Rafael Machado, que en sus *Poetas*, publicadas el año 1887, se muestra tan decididamente en las de carácter festivo como inspirado en el poema religioso *Magdalena*, y D. Pío Viquez, que es lástima que no haya terminado la recopilacion de sus bellísimas producciones poéticas, muchas de las cuales se insertaron en la publicacion *Costa-Rica ilustrada*.

La falange literaria acaba de aumentarse en Costa-Rica con el escritor nicaragüense don Ruben Darío, á cuyo poema *Azul* consagró relevantes frases de elogio el exigente crítico D. Juan Valera.

La literatura dramática, además de alguna tentativa de D. Angel Anselmo Castro, y de D. Hilarion Ramirez, ofrece una antigua edi-

(1) En 1849 publicó en París la monografía *Coup d'oeil rapide sur la République de Costa-Rica*, y el año 1853, en Londres, *Costa-Rica and New-Granada*.

(1) El gasto anual de la instrucción pública en Costa-Rica se puede calcular hoy en 1,50 pesos por habitante, lo que iguala bajo este concepto á dicha Nacion con muchos de los Estados de la República norte-americana, superando á Bélgica.

cion del drama de D. Luis Eguilaz titulado *Grazalema*.

La Real Academia Española ha elegido académicos correspondientes á los Sres. Peralta (1), Castro (D. José María), Lara (D. Salvador) y Orozco (D. Rafael).

En cuanto á estudios filológicos, pueden citarse los *Ejercicios gramaticales* de D. Alberto Brenes, laborioso jurista; los *Ejercicios de recitacion* de D. Carlos Gagini, y la *Correccion de algunos defectos de lenguaje*, publicados en *El Maestro* con las iniciales F. P., todos dignos de ser tenidos en cuenta por nuestros lingüistas. Son tambien muy interesantes los estudios sobre la lexicografía de las lenguas indígenas de Costa-Rica, por su actual Obispo Monseñor Bernardo A. Thiel.

Por no haber bastante número de obras para abrir una seccion, se han omitido los *Elementos de Filosofía*, de D. Nicolás Gallejos (2), así como algunos tratados de organizacion militar, impresos en Bruselas el año 1887, y por pertenecer tanto á la bibliografía española como á la costarricense, la útil *Biblioteca de Legislacion ultramarina*, del excelentísimo Sr. D. José María Zamora y Coronado, nacido en Cartago el año 1785.

**PRENSA PERIÓDICA.**—Como ya quedan mencionados los periódicos oficiales *La Gaceta* y *El Municipio*, y los profesionales, *El Foro*, *El Maestro*, *La Enseñanza* y *El Magisterio*, sólo resta ocuparse en este epígrafe de los políticos, de intereses generales y satíricos.

Entre los periódicos políticos que más han sobresalido, figura *La Patria*, redactada por los Abogados D. Angel Anselmo Castro, don Máximo Fernandez y D. Manuel Felipe Quirós, que secundó decididamente la administracion del General D. Próspero Fernandez (3).

En estos últimos años, entre los periódicos de intereses generales, se ha distinguido *El Diario de Costa Rica*, de que fué Director don Joaquín Bernardo Calvo, hijo del ilustre fundador del periodismo en Costa-Rica, y cuya iniciativa emuló editando el primer periódico diario. Se publicaron tambien el *Otro Diario* y *El Comercio*. La prensa costarricense la constituyen actualmente en la capital, los periódicos *La Prensa Libre*, *La República*, *El Partido Liberal*, *El Republicano*, *El Demócrata*, *El Artesano* (publicacion de una sociedad obrera de este título), *El Correo de Costa-Rica*, *El Eco Católico* y *El Anunciador Costarricense* (órgano de la Librería española, y, por lo tanto, pe-

riódico bibliográfico). En Cartago existe *La Idea*.

Se han publicado tambien una *Revista teatral* y algunos semanarios satíricos, que han heredado el ingenio de *El Travieso*, que adquirió celebridad en su época.

El Gobierno, deseando favorecer el desarrollo de la prensa, concedió en 1886 el uso gratuito del telégrafo nacional á los periódicos que entonces había, y en 1888 una subvencion á *La República*, desde que comenzara á publicar cablegramas del extranjero, por la utilidad que este servicio presta y los considerables gastos que implica.

## II.

### BIBLIOTECOGRAFÍA (1).

Tiene el carácter de Biblioteca Nacional la de la Universidad de Santo Tomás, establecida en la capital, que fué abierta al público el 15 de Setiembre de 1884, merced á las gestiones del distinguido jurisconsulto D. Vicente Saenz, que desempeñaba el cargo de Rector. El título de Biblioteca Nacional le fué concedido por acuerdo de 13 de Octubre de 1888.

Debido en gran parte á los esfuerzos del Bibliotecario D. Miguel Obregon, contaba en el año 1887 más de 3.000 obras, aparte de los folletos y de las revistas y demás publicaciones periódicas. Desde aquella fecha calcúlase que ha triplicado el número de obras existentes.

Los lectores que frecuentaron dicha Biblioteca desde Mayo de 1885 á igual fecha de 1886, fueron 4.772, lo que significa un término medio de 14,20 por día, siendo así que á la Biblioteca Nacional del Uruguay, en los años de 1881 y 1882 concurrieron escasamente 11 lectores por término medio diario (2); debiendo tenerse presente que Montevideo tiene más de 100.000 habitantes, y en San José de Costa-Rica había ménos de 30.000 y que la Biblioteca de la República oriental contaba en aquella fecha 20.000 volúmenes.

Por acuerdo de 20 de Abril de 1887 estableció el Ministro de la Gobernacion, Sr. Gonzalez Viquez, en San José, una oficina destinada á la conservacion y distribucion de publicaciones nacionales y extranjeras y al canje de libros, folletos, memorias, periódicos, etcétera, entre la República y los países que lo solicitan ó aceptan (3).

Se ha procurado estos últimos años aumentar las Bibliotecas de la Corte Suprema de Justicia y de los Tribunales y Juzgados, y

(1) Se han publicado algunas de sus correctas poesías en *La Ilustracion Española y Americana* y en *La América Latina*, periódico que fundó y dirigió en 1868, y que se imprimía en Bruselas; además de las insertas en las recopilaciones de Guatemala y Costa-Rica, ántes citadas.

(2) Es curioso hacer constar que el Padre José Antonio de Liendo y Goicoechea, se adelantó á su siglo explicando en el pasado la filosofía experimental en Costa Rica.

(3) Anteriormente se publicaron *El Noticioso universal*, que fué el primero (1832), *El Mentor costarricense*, *El Guerrillero*, *El Eco de Irazú*, *La Crónica*, *El Ensayo*, *La Epoca* y *El Costarricense*.

(1) Sabido es que dicha palabra significa descripcion de Bibliotecas.

(2) Véase la Memoria bibliográfica dirigida por el Sr. Obregon al Sr. Rector de la Universidad el 1.º de Mayo de 1886 (*Memoria del Sr. Ministro de Instruccion pública*—San José, 1886) y las publicadas por el Dr. Moscoró, Director de la Biblioteca Nacional del Uruguay, correspondientes á los años que se citan en el texto.

(3) Esta oficina, que presta buenos servicios al país, ha sido incorporada recientemente á la Biblioteca Nacional.

actualmente se trabaja en la formación de una Biblioteca del Instituto de la ciudad de Alajuela, á que se ha incorporado la que poseía el Municipio de dicha capital, la Biblioteca de la Escuela Normal y modelo de San José, cuyo catálogo se publicó el año 1886, y la Biblioteca del Colegio de Abogados de la capital de la República.

Teniendo en cuenta la deficiencia de los archivos de Costa Rica, se acordó en 1881 la creación del Archivo Histórico Nacional, que hoy existe. D. Leon Fernandez publicó un índice de los documentos del Archivo de Cartago.

Entre las Bibliotecas de carácter particular es, sin duda, la más notable la que posee el Club Internacional, que cuenta más de 5.000 volúmenes, escritos en español, francés, inglés, italiano y alemán.

Con estas ligeras indicaciones se pone término á esta breve reseña bibliográfica, escrita con el afecto que inspira una nación hermana; pero cuya relación adolece seguramente de las deficiencias ajenas al estudio de una literatura de América hecha desde Europa.

De este modesto trabajo se deduce, sin embargo, el decidido empeño del Gobierno y de los hombres dedicados al cultivo de las ciencias y de las letras en Costa Rica de lograr que deje de ser exacta la apreciación de una obra publicada hace años en San José, que consideraba como un acontecimiento la aparición de un libro en la América Central.

JOSÉ MALUQUER Y SALVADOR.

## Un americano ilustre.

Hace bastante tiempo que nos unen lazos de sincera y noble amistad con el Dr. D. Lindoro Forteza, una de las primeras figuras del Uruguay, y que en la actualidad representa á su país en la vecina República francesa.

Desde que en Montevideo se iniciara la formación del «Centro correspondiente», el sábio escritor y hombre público tomó parte activa en los trabajos preparatorios, y no cesó en ellos hasta ver organizada en aquel importante punto nuestra Sociedad, con la que simpatiza de un modo entusiasta, ocupando en ella un importante cargo.

Desde París nos ha escrito largas y cariñosísimas cartas, expresando su deseo, que realizará en breve, de poder pasar á Madrid y recibir el afectuoso abrazo que le reservamos.

Algunos toques de su ilustre personalidad nos los proporciona *Le Memorial Diplomatique*, de París, y sintiendo no poder reproducir el largo artículo que consagra esta anti-

gua revista hebdomadaria, que cuenta de vida veintisiete años, al estado actual de progreso en que se encuentra la República oriental del Uruguay, y harto lo atestiguó recientemente con la asombrosa instalación levantada en el Campo de Marte para exponer al universo los productos de su suelo y el desarrollo de su industria; sintiendo, decimos, no poder insertar todo el artículo, tomamos algunos párrafos con que concluye, alusivos al nuevo Ministro uruguayo, que dicen así:

«Esta galería no sería completa si no trazásemos en algunas líneas la fisonomía tan fina y tan simpática del Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Uruguay en París, M. Forteza.

Los rasgos característicos nos son suministrados por un escritor uruguayo, M. Nicolás Granada, en el libro publicado en Montevideo, 1886, bajo el título *De Pátria á Pátria*: «Las austeras funciones de su cargo (M. Forteza ha sido bastante tiempo Magistrado) han impreso en su persona un aire majestuoso y severo como la ley. La imaginación le representa envuelto, en su alta estatura, con la toga del triunviro romano. En su palabra y sus costumbres es metódico, sóbrio, conciso y reflexivo...» Esa es la fisonomía exterior del nuevo Representante del Uruguay; lo que no impide que M. Forteza sea un diplomático distinguido y afable

M. Forteza comenzó su carrera en 1854 como funcionario en el Ministerio del Interior y de Negocios extranjeros, que formaba en aquella época un solo centro. Secretario de la Municipalidad, después Secretario de la Cámara de Diputados, Juez de primera instancia durante ocho años, miembro doce, y después Presidente de la Corte Suprema, que desempeña funciones de Corte de Apelación, de la de Casación, y por fin de la Alta Corte de Justicia, Ministro de Justicia, de Instrucción pública y de Cultos, etc., etc.

La obra capital de M. Forteza es su colaboración activa en la creación y reforma de los Códigos nacionales del Uruguay. Uno de los juristas más ilustres de este siglo, M. Mancini, antiguo Ministro de Negocios extranjeros de Italia, ha elogiado la legislación uruguayana. M. Forteza ha tomado una parte muy importante en la formación del *Código de procedimiento civil de 1878*, del *Código de Minas de 1854*, y del *Código penal de 1888*. Este triple monumento da á M. Forteza un puesto elevado en la historia de la reforma judicial de su país.

M. Forteza ha recogido, como Magistrado, la simpatía y estimación de todos sus conciudadanos. Es el mejor elogio que puede hacerse á la vez del hombre y del Juez en un país donde las pasiones son tan vivas y los intereses tan susceptibles. El nombramiento de M. Forteza para el cargo de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Uruguay en París, es la recompensa merecida

por los señalados servicios que ha prestado á su Pátria.»

### Asuntos varios.

Presentado por nuestro dignísimo Vicepresidente, el Excmo. Sr. D. Manuel Ibañez Posada, ha ingresado en la Sociedad, como Sócio fundador, el Sr. D. Francisco María de la Prida, acaudalado propietario, que reside en Méjico, donde tiene establecidos y ocupando altas posiciones algunos de sus ilustrados hijos, y que viaja en estos momentos por Europa.

Es el Sr. Prida uno de esos caracteres rectos y de impulsos generosos, que ha tomado siempre parte muy principal en cuantos asuntos podian interesar á España, su querida Pátria. En este concepto se le ha expedido tambien diploma de Sócio de Mérito, habiendo adquirido la medalla social.

Mucho sentimos que el Sr. Prida no pueda permanecer largo tiempo entre nosotros, pues segun le hemos oído explicarse, seria un factor importante en el desarrollo de alguno de nuestros proyectos, y en primer término, el de una instalacion y Círculo de recreo ibero-americano, á la altura de nuestras grandes relaciones, y de lo que la conveniencia del objeto aconseja.

\*  
\*  
\*

Tambien contamos en el número de los sócios de Mérito y fundadores al Excmo. Sr. D. Arturo de Marcoartú, cuyo nombre no puede pronunciarse sin que se recuerden sus constantes y levantados trabajos en favor de la confraternidad ibero-americana.

\*  
\*  
\*

Asimismo han ingresado en la Sociedad como Sócios fundadores los Sres. D. Antonio Batanero, D. José F. Vergez y D. Francisco de P. Vigil.

\*  
\*  
\*

Una ilustre escritora de Lima, la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Cabello de Carbonero, de alguna de cuyas obras hemos dado ligera idea, nos escribe participándonos el recibo de su nombramiento de Sócia de Mérito, y al paso que expresa su viva gratitud hácia la Sociedad, se extiende en algunas indicaciones muy oportunas, acerca del desarrollo de la misma en el Perú, ya que allí se cuenta con elementos tan valiosos como los Palma, los Larraburu, los Rosel, con quienes hace mucho tiempo nos hallamos en cordiales relaciones, sobre todo, con Palma, Bibliotecario de la Nacional y renombrado publicista.

La distinguida dama ha recibido, á vuelta de cor-

reo, las instrucciones convenientes para que, agitando la idea y moviendo á sus amigos, llegue á ser el Centro correspondiente limeño uno de los más fecundos en resultados prácticos y de mutuo interés.

\*  
\*  
\*

Digimos en el número anterior que en éste procuraríamos estampar algunos rasgos biográficos del actual Ministro uruguayo en España, y que por muchos años desempeñó en Francia el mismo alto cargo.

El Sr. D. J. Diaz respondió á nuestras invitaciones, desde el principio, como lo prueba la carta de adhesion, que hemos publicado recientemente, cuando tuvimos noticia de su traslacion á Madrid,

Presentadas las credenciales á S. M. la Reina, uno de los primeros actos del Coronel Diaz fué corresponder á nuestro afectuoso saludo de bienvenida, presentándose en el domicilio de nuestra Sociedad, donde no nos ha sido doble recibirle, por no tener de ello noticia anticipada, y dejando tarjeta de despedida. El ilustrado y discreto diplomático, á consecuencia quizá del cambio presidencial del Uruguay, ó por otra causa, ha regresado á su país, del cual esperamos verle regresar en breve, porque pocos, como él, reúnen tantas y tan felices disposiciones para hacerse estimar de la Côte y del Gobierno, así como en la alta sociedad madrileña.

El Coronel de artilleria Diaz ha figurado desde muy jóven en la historia militar y política del Uruguay. Nació en el Rosario el 8 de Setiembre de 1841; su padre era tambien jefe de escuadron.

Siguió la carrera de las armas con gran lucimiento, y se hizo notar en los campos de batalla como uno de los oficiales más bravos, inteligentes y caballerosos.

Secretario general del Ministerio de la Guerra, pasó luego á la carrera consular y diplomática, y en la Exposicion Internacional de 1878 desplegó un celo y un acierto notable al organizar la seccion del Uruguay.

Desempeñó sucesivamente los cargos de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en París, Lóndres y Madrid.

Durante largo tiempo, el Coronel Diaz fué casi la encarnacion del Uruguay en Europa. Concurrió á todos los Congresos internacionales que se celebraron en su época, en el postal de 1878, las conferencias para la defensa de la propiedad industrial, comercial, y para la tension del cable eléctrico submarino; y fué siempre tan activa y provechosa su intervencion en cuantos asuntos se relacionaban con los intereses de su país, que le han valido la alta consideracion de que allí goza, así como en las capitales de Europa, donde se hacia querer por sus prendas personales y la afabilidad de su trato.

Tiene distinguidas condecoraciones, y entre ellas la de la «Legion de Honor,» las palmas de miembro de la Academia, que se le confirieron por importantes estudios literarios, y la gran cruz de Isabel la Católica.

\* \* \*

*Las Novedades* de New-York inserta íntegros por cabeza los discursos pronunciados por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, en la interpelación Portuondo, sobre relaciones con América, y elogia el citado órgano en la prensa el espíritu en que están inspirados dichos discursos y la gran discreción y patriotismo del Sr. Ministro de Estado español.

\* \* \*

El mismo ilustrado periódico, que goza de un inmenso favor en toda América y en Europa, habla del Congreso pan-americano, de la indiferencia con que es mirado, y hasta de la salida de algunos representantes hispano-americanos para sus respectivos países, creyéndose que se resolverá aplazar *indefinidamente* las conferencias, para no dar el triste espectáculo de disolverlo, sin llegar á resolver ningún punto fundamental de los puestos á examen y deliberación.

\* \* \*

Si llega á celebrarse, tal cual se proyecta, en Washington el Centenario del descubrimiento de América, será una obra maravillosa; pero convenimos en que la realidad de las cosas no puede jamás compararse con los esfuerzos de la imaginación ni con las convenciones del arte.

En España se encuentra todo lo que puede hablar al alma y conmover los espíritus, sin necesidad de gastar sumas fabulosas en trabajos de imitación y de copia, siempre sin vida; y por eso confiamos que el camino que han de emprender cuantos se propongan rendir tributo de admiración al génio del inmortal navegante, ese camino es el de nuestro país.

En otro lugar insertamos el programa de los festejos que intentamos llevar á ejecución, si nuestros esfuerzos y patriotismo hallan, como es de presumir, el necesario apoyo moral en el Gobierno, y material en todas las manifestaciones de la riqueza del país.

Solo la sección de objetos pertenecientes á Colón contendrá en Washington:

1.º Un modelo de la casa en que nació Colón y una colección de retratos del mismo, de su familia y los personajes relacionados con su empresa.

2.º Una representación, por medio de figuras de tamaño natural, con indumentaria y accesorios rigurosamente históricos, de la corte de los Reyes Católicos Fernando é Isabel; retratos y documentos

relacionados con el primer viaje y acontecimientos sucesivos del gran explorador.

3.º Una reproducción perfecta de la carabela en que emprendió Colón su memorable viaje, tripulada por marineros *genoveses* (!)

Esta carabela flotará en las aguas del lago Michigan, cerca de la Exposición. A su bordo se hallarán los mapas, brújulas y demás aparatos que usó Colón en su viaje, si esos aparatos se conservan y pueden conseguirse, y en caso negativo una reproducción exacta de los mismos.

4.º Un modelo, en relieve, de las Antillas y de la costa Norte de la América del Sur, mostrando el derrotero de los diferentes viajes de Colón y los demás descubridores, con ilustraciones históricas, modelos, reliquias, etc., de Américo Vespucio, Alonso de Ojeda, Vasco Nuñez de Balboa y otros.

5.º Figuras, de tamaño natural, de los aborígenes de América en tiempos de los descubrimientos, con una colección de indumentaria y objetos ilustrativos de sus usos y costumbres.

6.º Colección de modelos, retratos y documentos originales de Colón, incluso su testamento, acta de defunción y entierro, y modelo de su ataúd y tumba. En suma, cuanto contribuya á recordar los últimos momentos de su vida.

7.º Conquista de Méjico, ilustrada por modelos del palacio de Moctezuma, templos aztecas y otros objetos, originales ó imitados, para poner de manifiesto la civilización primitiva del continente y su organización social, religiosa y política; figuras representativas de los conquistadores, con sus trajes, armas, etc.

8.º Ilustración por modo semejante de la civilización de los incas del Perú y sus conquistadores.

9.º Colecciones demostrativas del desenvolvimiento y recursos del continente Sur de América durante cuatro siglos, ó sea una especie de lección objetiva de la historia de esos continentes desde cuatrocientos años á la fecha.

10. Historia de las guerras de emancipación de esos países, ilustrada por medio de retratos, documentos, etc.»

\* \* \*

*El Orden*, de Santo Domingo, consagra un sentido artículo necrológico á la memoria del virtuoso y sábio sacerdote, el Padre Billini, que ha bajado al sepulcro en medio de las bendiciones de todas las clases del pueblo.

El Padre Billini había acogido con entusiasmo, desde los primeros momentos, nuestros ideales de unión y afecto, y proclamádolo así en actos solemnes. Por eso nos ha sido tanto más amargo su viaje al mundo de la verdad.

Párrafos de aquél artículo:

«Ha muerto el humilde y digno sacerdote que había sido ejemplo de caridad cristiana; el sacerdote de fe y de aliento, que consagró su vida al ejercicio

de la piedad y que mantenía con esplendor el culto sagrado.

Ovacion espléndida le ha hecho el pueblo de la capital al sacerdote creyente, al sacerdote filántropo, al ministro de Dios, que oficiaba en aras del bien.

Y ese homenaje espontáneo, y esa demostración de duelo popular, justifica que la familia dominicana distinguía al varón justo y piadoso, porque apóstol de la verdad, alimentaba la creencia y la fe viva y ardiente en el corazón de los hijos de Quisqueya, que son creyentes y religiosos, y aman y veneran la fe de sus progenitores.

Al presbítero Billini le distinguían excelentes cualidades; caritativo sin ostentación y amante del progreso sin fanatismo, era la viva expresión del cristiano, por eso agrupaba á su alrededor al pueblo católico por excelencia; porque el virtuoso pastor fortalecía la creencia en el sentimiento de los hijos de esta Pátria, que era el ideal purísimo del Padre Billini.

Es preciso confesarlo y decirlo: la sociedad dominicana no ha abjurado de la fe de sus mayores, la conserva íntegra y con la primitiva pureza con que la recibió de sus antepasados, como la mejor herencia.

Dichoso el pueblo que persevera en sus creencias y no rompe con los hábitos de moralidad del pasado; ese pueblo es digno de poseer hombres como el sacerdote cuya muerte deploran todos los que aman y veneran la virtud y la austera moral; todos los que respetan las tradiciones y no son apóstatas por lujo, ni descreídos por moda.

El dogma y el culto no están reñidos con el progreso de la época; ni la civilización de un pueblo consiste en relegar al olvido más absoluto las creencias, que son el alimento del espíritu.

El Padre Billini, progresista prominente, que seguía paso á paso los adelantos del siglo, era el creyente más fervoroso; por eso encontró en su vida prosélitos, que lo fueron todos los miembros de esta Sociedad; por eso el esplendor de su templo, y por eso el homenaje de respeto y admiración al buen pastor, que justifica y comprobará siempre que el pueblo dominicano conserva y venera con entusiasmo la religión de Cristo, la religión católica, que es lazo de unión y de concordia que conserva la paz de la familia y alienta la esperanza de la inmortalidad.

Actos como los que ha presenciado esta ciudad en la inhumación del cadáver del Padre Billini, no los inicia nadie, están en el corazón del pueblo, son sinceros y espontáneos.

Nuestro antiguo compañero y amigo, el distinguido escritor D. Numa P. Llona, nos ha enviado algunas de las últimas obras de su inspirada espo-

sa, D.<sup>a</sup> Lastenia Larriva, de Llona, que anotamos en la sección correspondiente.

El Sr. Llona, que presidió el Centro de Guayaquil, en el Ecuador, es uno de los americanos insignes que con mayor fé han sostenido nuestra causa, que al cabo ha de prevalecer, á medida que cunda entre todas las capas sociales la convicción íntima de que no nos guía otro objeto que el bien común y la cordialidad de relaciones para las eventualidades del porvenir.

\* \*

La acreditada casa editorial de Madrid *El Cosmos* acaba de publicar un interesantísimo libro titulado *La Guerra y la Paz*, de Tolstoi, versión castellana de dicha casa.

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida Biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada Empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 6 pesetas en rústica y 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

\* \*

El Directorio de la Sociedad *Progreso del Istmo*, en Panamá, ha creado una Biblioteca, y para su formación ha dirigido circulares á todas partes, solicitando el envío de obras por aquellas personas que simpaticen con la idea.

La base de la Biblioteca consiste en el donativo que habrán de hacer todos los socios de un libro por lo ménos.

\* \*

Nuestro distinguido compañero y amigo el reputado oculista Dr. Osio, dará uno de estos días en su casa, calle de Fuencarral, núm. 57, una interesante conferencia, practicando varias operaciones complicadas, ante un numeroso concurso de notabilidades médicas.

Las invitaciones dirigidas no bajan de 120.

En el número próximo daremos pormenores de este acto científico, que realizará más y más la bien adquirida reputación de aquél insigne profesor venezolano.

\* \*

Ha sido botado al agua en Rio-Janeiro el nuevo acorazado brasileño *Tamaudare*, presenciando el acto el Presidente General Fonseca, altos funcionarios y el Cuerpo diplomático.

\* \*

En el Mensaje presentado por el Presidente de Guatemala á la Asamblea Nacional el día 1.<sup>o</sup> de Marzo pasado, se consigna el aumento que han

tenido las rentas, especialmente las de Aduanas y Licores.

También se hace notar el desarrollo de la instrucción pública, pues entre otros adelantos se han establecido las Academias de Derecho y Medicina, reorganizado los Institutos de segunda enseñanza y fundado escuelas normales.

\*  
\*\*

Ha sido electo Presidente de la República de Venezuela el Dr. D. Raimundo Andueza Palacio, Abogado, estadista y escritor notable. Al llegar á La Guaira, el día 9 del pasado Marzo, fué objeto de un entusiasta recibimiento, empavesándose los buques surtos en el puerto y respondiendo á las salvas con que le saludó, el vapor español *España*.

\*  
\*\*

Procedente de Barcelona ha llegado por primera vez á Buenos-Aires el vapor de la Compañía Transatlántica *Barcelona*, con un gran cargamento de vinos y buen número de pasajeros, produciendo las manifestaciones de afecto á España que siempre ocasiona la presencia de nuestros buques en aquel puerto.

\*  
\*\*

El Presidente de la República Dominicana, General D. Ulises Heureaux, ha publicado un decreto altamente honroso para él, por el cual concede amplia amnistia á todos los individuos procesados, detenidos, confinados ó emigrados por causas políticas, con motivo de los sucesos de Julio de 1888, Noviembre de 1888 y Febrero de 1889.

\*  
\*\*

La ciudad de Méjico va á tener el mejor hotel del continente americano. Será construido por un sindicato de banqueros mejicanos y costará dos millones de pesos, de los que el Gobierno dá uno en forma de subsidio, además de declarar libre de derechos de importacion los materiales necesarios.

El hotel tendrá cinco pisos y contendrá 400 habitaciones para huéspedes. La fachada será monumental, los pisos de mármol y las paredes de onix de Méjico, que es susceptible de un hermoso pulimento.

La obra de madera será de palo de rosa y caoba, y el edificio estará á prueba de fuego; su extension será de 450 piés de largo por 452 de ancho.

Los baños turcos costarán 35.000 pesos y la cantina 80.000.

La rotonda estará á cargo del Gobierno, y será adornada con objetos de glorias nacionales.

\*  
\*\*

Ha quedado constituido el capital del Banco Na-

cional de Buenos-Aires en 50 millones de pesos, de los que el Gobierno representa 20 y 30 los accionistas particulares.

\*  
\*\*

El ejército de Chile está mandado por el siguiente número de Jefes y Oficiales de todas armas: 5 Generales de division, 7 de brigada; 29 Coroneles; 76 Tenientes-coroneles; 133 Sargentos mayores; 297 Capitanes; 171 Tenientes, y 223 Subtenientes; total, 941.

\*  
\*\*

La poblacion de la República de Honduras ha aumentado durante el año anterior en 6.580 individuos, contando en total 381,938 habitantes.

\*  
\*\*

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. Zeballos, se propone hacer conocer en Europa, por noticias telegráficas, los precios á que se cotizan en los mercados argentinos los productos agrícolas y los ganados.

\*  
\*\*

La Aduana de Montevideo ha producido 988.000 pesos en los veinte días hábiles del pasado Febrero.

\*  
\*\*

La Sociedad española de Socorros Mútuos, de Ayacucho, que cuenta con 203 sócios, ha obtenido durante el año 1889, por ingresos, 4.617 pesos 06 centavos, y ha gastado 3.270 pesos con 65 centavos, resultando á favor de la caja social 1.346 pesos 41 centavos.

La Sociedad cuenta además con un capital de 10.000 pesos, en edificios, panteon, muebles, etc., lo que da una idea del estado próspero en que se halla.

\*  
\*\*

Se ha repartido ya el núm. 10 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

*El Hoche*, acorazado de la escuadra francesa.—Observacion actual del planeta Saturno en nuestro país, por D. Juan Prieto.—Papelera de encasillado móvil, por D. Tomás Eseriche y Mieg.—Alumbrado eléctrico de los coches.—Instalaciones eléctricas: Líneas subterráneas.—Construcciones en la Marina: Inglaterra, Estados-Unidos.—La fotografía al vuelo: Fotografías hechas por sorpresa.—Estadística del imperio ruso: Electricidad y sus aplicaciones.—Crónica, Invenciones, Procedimientos.—Un curioso experimento sobre las bombas de jabon electrizadas, por D. Ernesto Caballero.—Cobreado

galvánico del hierro, por D. S. Bolado.—Amazona eléctrica.

\*  
\*\*

El *Diario oficial*, de Santiago, publica el balance de los Bancos de Chile, del que resulta que las ganancias obtenidas por ellos durante el año de 1889, fueron las siguientes:

	Pesos.
Banco Popular Hipotecario.....	17.474 08
Banco Hipotecario.....	25 585 41
Banco Colchagua.....	457 83
Banco de Curicó.....	25.553 18
Banco de Nuble.....	10.189 29
Banco de Concepcion.....	43.506 34
Banco de Talca.....	79.256 08
Banco Chileno,garantizador de valores del Sur... ..	15.148 11
Banco de Santiago.....	249.906 39
Banco Nacional de Chile.....	506.957 20

\*  
\*\*

Con verdadera pena tenemos que dar cuenta hoy del fallecimiento del Sr. D. Francisco Javier de Salas, distinguido escritor y Comandante de Marina de Valencia, ocurrido en dicha capital el 4 del pasado Abril.

Pertenecía á nuestra Sociedad, de la que era Sócio de Mérito desde los comienzos de ella.

Enviamos nuestro sentido pésame á su familia

\*  
\*\*

La extension y poblacion de las cinco Repúblicas de Centro-América, es la siguiente:

	Millas cuadradas.	Habitantes.
Guatemala.....	50.600	1.460.017
El Salvador.....	9.800	664.513
Honduras.....	43.000	388.518
Nicaragua.....	40.000	400.600
Costa-Rica... ..	21.000	205 731
	164.400	3.118.779

Resultan, pues, 20 habitantes por milla cuadrada siendo El Salvador el que alcanza mayor poblacion relativa, 69 habitantes por milla cuadrada.

\*  
\*\*

El Gobierno de Venezuela ha acordado suprimir los derechos de exportacion.

\*  
\*\*

Nuestro querido compañero, el Sr. D. Justo Zara-

goza ha sido nombrado Académico de la Real de la Historia.

La eleccion la consideramos acertadísima, pues sobrados méritos tiene contraidos para ello con la publicacion de las importantes obras que ha dado á la prensa sobre asuntos sociológicos é históricos.

\*  
\*\*

Durante el mes anterior se han recibido los siguientes nuevos periódicos y revistas:

- El Observador*, de Panamá, Colombia.
- El Monitor*, de Medellín, id.
- La Voz de la Nacion*, de Guatemala, Guatemala.
- La Agricultura*, de id. id.
- Revista de la Liga patriótica de la Enseñanza*, de Montevideo, Uruguay.
- A Gazeta Fiscal*, de Lisboa, Portugal.
- A Situação*, de Lourenço Marques, Africa portuguesa.
- El Defensor del Asegurado*, de Barcelona.
- Crónica de Ultramar*, de Madrid.
- El Correo Militar*, de id.
- Boletín de la Asociacion Nacional de Ingenieros Industriales*, de id.

## Obras donadas á la Biblioteca.

(Continuacion.)

Por el «Cosmos Editorial,» de Madrid.

*La Guerra y la Paz*, por el Conde de Tolstoj, version castellana de *El Cosmos Editorial*, tres tomos.

Por los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona

*Diccionario enciclopédico hispano-americano*, cuadernos 145 y 146.

Por el Ateneo Obrero, de Barcelona.

*Memorias leídas en el acto de la reparticion de premios el dia 1.º de Setiembre de 1889 y en la reunion general ordinaria de 23 de Febrero de 1890.*

Por D. Miguel Perez, Director del Observatorio Meteorológico Magnético Central, de Méjico.

*Memoria presentada al Congreso de la Union por el Secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mejicana, General Carlos Pacheco.* Corresponde á los años trascurridos de Enero de 1883 á Junio de 1885, cinco grandes tomos.

Por D. Mariano Leal, Director de la Escuela de Instrucción secundaria de Leon (Méjico).

Resúmen general de las observaciones meteorológicas practicadas en la Escuela de Instrucción secundaria de Leon (Méjico), durante todo el año de 1889.

Por Numa P. Llona, de Guayaquil.

Un drama singular (*Historia de una familia*), por la señora D.<sup>a</sup> Lastenia Larriva de Llona.

Oro y escoria, por la misma.

La Ciencia y la Fe, por la misma. Diálogo escrito á petición de las RR. Madres de los Sagrados Corazones, de Lima, y con tema dado por ellas, para ser representado por las alumnas en los exámenes públicos de dicho Colegio.

Por D. Adolfo Vendrell, de Guatemala.

La enfermedad del cafeto en el departamento de Amatillán, estudio por D. Adolfo Vendrell, Ingeniero agrónomo.

Cuenta de ingresos y gastos durante el mes de Abril último.

	Pesetas. Cénsts.
<b>INGRESOS.</b>	
Donativos y cuotas de entrada.....	25
Cuotas mensuales.....	813
Medallas y diplomas.....	25
Anuncios.....	15
	878

<b>GASTOS.</b>	
Alquiler de casa.....	250 10
Gas.....	6 40
Personal.....	201 50
Material de oficina.....	16
Correo.....	47 05
Impresiones.....	7 20
Boletín.....	121 80
Cubierta de anuncios.....	30 70
Suscripciones.....	10
Gastos menores.....	4 25
Medallas.....	19
	714

<b>RESÚMEN.</b>	
Ingresos.....	878
Gastos.....	714
	164

Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalación de la Sociedad en Marzo de 1885, hasta 30 de Abril de 1890.

	Pesetas. Cénsts.
<b>INGRESOS.</b>	
Donativos y cuotas de entrada.....	25.486 80
Cuotas mensuales.....	31.407
Donativo especial.....	250
Medallas y diplomas.....	4.510
Anuncios.....	415
	62.068 80
<b>GASTOS.</b>	
Mobiliario.....	6.751 20
Fianzas de casa y gas.....	500
Alquileres de casa.....	15.506 10
Gas.....	615 29
Personal.....	14.358 25
Material de oficina.....	2.335 88
Correo.....	2.400 85
Impresiones.....	1.811 70
Boletín.....	5.890 64
Cubierta de anuncios.....	453 74
Contribucion.....	175 17
Teléfono, direccion telegráfica, apart.º.	1.188 40
Suscripciones.....	487
Gastos menores.....	767 63
Reparaciones.....	271 70
Solemnidades.....	1.025 55
Medallas y diplomas.....	6.026 71
	60.565 81

<b>RESÚMEN.</b>	
Ingresos.....	62.068 80
Gastos.....	60.565 81
	1.502 99

Esta suma se halla en la acreditada casa Librería de D. Francisco Iravedra, Arenal, 6.

V.º B.º

El Presidente, El Delegado Ejecutivo  
Cancio Villa-amil. Protasio G. Solís.

MADRID: 1890.

ENRIQUE MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES.  
Pelayo, 34.

# ANUNCIOS

Como la Sociedad no se propone ningun género de explotación, los interesados serán árbitros de fijar el precio módico que hayan de satisfacer, según las condiciones del anuncio, con destino á los gastos de este nuevo servicio. Los Sres. Socios fundadores tienen derecho á ocupar un hueco de cinco líneas á una columna.

## POETAS HISPANO-AMERICANOS.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS Y PUBLICADAS

POR

D. LÁZARO MARÍA PEREZ.

BOGOTÁ (COLOMBIA).

En la nueva Casa Editorial del Sr. D. José Joaquín Pérez, se hará en edicion esmerada y correcta, la publicacion de lo más selecto y escogido de las producciones de los poetas de nuestro Continente.

A cada uno de ellos, cuyas obras vamos á coleccionar, le consagraremos una ó más entregas de 64 páginas, 8.º francés, con un ligero boceto biográfico, su retrato y la firma autógrafa, si pudiesen conseguirse.

Interesados en que esta obra sea realmente un monumento de gloria erigido á la literatura hispano-americana, hemos solicitado y obtenido la docta colaboracion de varios de nuestros mejores literatos, que han convenido en formar la Junta de Calificacion, encargada de elegir, de entre los trabajos que se reciban, aquellos que deban publicarse.

Habituaos á rendir al bello sexo respetuoso homenaje de cortesania, destinaremos á las inspiradas damas que cultiven ó hayan cultivado la gaja ciencia en nuestro Continente, el tomo primero de la coleccion correspondiente á cada nacionalidad; y será sólo respecto de ellas que haremos la galante y merecida excepcion de publicar sus trabajos, aunque por su número no alcancen á ocupar las 64 páginas de una entrega.

La obra constará, próximamente, de 70 volúmenes, de á 500 páginas, poco más ó ménos, distribuidos así:

VOLS.		VOLS.		VOLS.	
México.....	6	Nicaragua.....	1	Perú.....	4
Isla de Cuba.....	8	República Dominicana.....	3	Bolivia.....	3
Guatemala.....	2	Costa-Rica.....	2	Paraguay.....	1
Puerto-Rico.....	3	Venezuela.....	6	República Argentina.....	6
Honduras.....	2	Colombia.....	6	Chile.....	6
Salvador.....	2	Ecuador.....	4	Uruguay.....	5

Desde esta fecha queda abierta la suscripcion en todos los pueblos en que se habla la rica lengua española, en esta forma:

*Ps. fs.*

Por toda la Coleccion, á razon de..... 1-20 tomo.  
 Por la Coleccion de cada nacionalidad.. 1-60 \*  
 Por cada tomo separado..... 2-00 \*

En el caso de que se quieran en pasta, debe advertirse oportunamente, en cuyo caso su imprenta el recargo equitativo de la encuadernacion.

Para los no suscritores, fijamos desde ahora el recargo de un 25 por 100 sobre los precios anteriores.

Los señores Agentes quedan autorizados para arreglar con los suscritores el pago de los abonos.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.—BARCELONA: Señores J. y A. Bastinos, Pelayo, 52 y 54.—BALEARES (Palma de Mallorca): D. Enrique Mateo Lladó.—CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife): D. A. J. Benitez.—(Las Palmas): Don Jorge Rodriguez.—LISBOA: D. Joaquin P. Alexandrino, 89, Alameda.

## VINOS PUROS DE LA ZONA JEREZANA

LUIS CHORRO, COSECHERO Y EXPORTADOR

VIÑAS, "VERACRUZ" Y "SAN JUAN DE ULÚA"

PLAZA DE MINA, 7, CÁDIZ

## ANUARIO DE CONSTRUCCION

Tercera edicion

POR EL CONSTRUCTOR

D. MARIANO MONASTERIO

MADRID

## AUTORES DRAMÁTICOS

CONTEMPORÁNEOS

OBRA MONUMENTAL

Su precio, 100 pesetas en España

igual que en América

## FRANCISCO IGLESIAS

COMISIONISTA

Irún (Guipúzcoa)

## ELIXIR BALSÁMICO

DE VAZQUEZ Y NAMELA

MENTION HONORÍFICA

en la

EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Curacion del cólera morbo, fiebre amarilla, vómito negro, difteria y mareo.

Depósito para su venta, Alcalá, 5, farmacia de Lomaha. Frasco, 2'50 pesetas.

## FARMACIA Y DROGUERIA

EL GLOBO,

Calle de Paz, esquina á Girardot, frente á San Juan de Dios,

PANAMÁ.

Surtido completo de drogas, medicinas, productos químicos y farmacéuticos, perfumeria, pinturas, aceites, barnices, libros, etc., etc.

—Precios los más bajos de plaza al contado.

—Garantizamos la pureza y legitimidad de cuanto vendemos.

—Nadie debe comprar los artículos de nuestro giro sin toniar ántes precio de nosotros.

¡¡PÍDASE NUESTRO PRECIO CORRIENTE!!

J. Preciado Compañía.

Panamá, 8 de Mayo de 1886.

## "EL COSMOS EDITORIAL."

ARCO DE SANTA MARÍA, 4, MADRID.

Véanse catálogos y condiciones.

## COMISIONES PARA AMÉRICA

A. DE SAN MARTIN, EDITOR

PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

## JACOBO ORTEGA C.

AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS

APARTADO DE CORREO NÚM. 164

Bogotá (Colombia)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

*Línea de Filipinas.*—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 7 de Enero 1890.

*Línea de Buenos-Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir de 1.º de Enero 1890.

*Línea de Fernando Pdo.*—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis, dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

## AGENCIA UNIVERSAL

DE

MUESTRAS, PERIÓDICOS Y ANUNCIOS

Bajo la dirección del que suscribe se ha establecido en esta ciudad una Agencia que tiene por objetos:

Recibir todas las muestras de fábricas y establecimientos de todas clases que se le envíen para mantenerlas en permanente exposición, solicitando compradores, enviando datos, etc., etc.

Hacerse cargo de toda clase de periódicos para su expendio y solicitud de suscriptores, y

Recibir toda clase de anuncios para su repartición.

La Agencia cuenta con empleados competentes para enviar á los periódicos que lo soliciten noticias, datos, estadísticas, etcétera, etc.

La repartición de anuncios y exposición de muestras será gratis.

La comision para los periódicos será la usada generalmente.

Se cobrará una pequeña comision, previo arreglo, por los datos, noticias, estadísticas, etc., etc., que se envíen á quienes lo soliciten; así como tambien por la solicitud de compradores de los efectos cuyas muestras se remitan.

El importe del envío de las muestras á Bogotá, se hará por cuenta del remitente.

Toda orden que reciba la Agencia en lo relativo á su negocio, será cumplida con actividad, exactitud y honradez.

Bogotá (Colombia), Setiembre de 1888.

ISMAEL JOSÉ ROMERO.

4.ª Calle Real, núm. 391.

### ESTUDIO DE NEGOCIOS FINANCIEROS

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

#### Organización de Bancos y Sociedades

AGENTES EN LONDRES, PARÍS, MADRID, BERLIN, ROMA Y NUEVA-YORK

*Agricultura*, formación de Colonias y Centros Agrícolas.—*Comercio*.—*Empresarios* nacionales, provinciales, departamentales, municipales.—*Industria*.—*Navegación*.—*Minas*.—*Obras públicas*.

#### DIRECTOR

Luis A. de Neyra

Dirigirse por correo á Buenos-Aires, República Argentina, ó á Montevideo, República del Uruguay.

### BANCO DE LA UNION.

SANTIAGO DE CHILE.

HUÉRFANOS. 38 B Y 38 C.

#### BODEGAS PARA DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES

Alameda de Matusana.

Tasas de intereses que regirán desde el 1.º de Setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente. 3 % anual

A plazo fijo de 3 meses. . . . . 4 1/2 %

A id. id. de 2 id. con 30 de aviso 5 %

A id. id. de 6 id. . . . . 5 1/2 %

A id. id. de 1 año. . . . . 6 %

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vino ú otras especies delicadas, hay una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas, y se encarga de compras y ventas.

Roman A. Diaz,  
Gerente.

MANUEL CAMPRUBÍ,

COMISIONISTA.

BARCELONA.

MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA.

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

## OBRAS DE D. J. LOPEZ VALDEMORO CONDE DE LAS NAVAS

a Doceña del Fraile (cuentos) . . . . . 2 pesetas.  
¡Un infeliz! (novela) . . . . . 3 "

Se venden en las principales librerías y en casa del autor, Felipe V, núm. 2, Madrid.

H-A-2  
1244

D-U  
11378

UNION

IBERO-AMERICANA.

---

1.º de Junio de 1890.

---



MADRID:

IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,  
calle de Pelayo, núm. 34.

1890.